

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 28 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19566

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.169/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una funcionaria de la Dirección General de Casinos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241/969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 16 o más faltas consecutivas sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General de Casinos da cuenta de que la funcionaria de su dependencia señora Ana Acuña de Pereira ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 1.o de febrero de 1975.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Casinos y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de la funcionaria de la Dirección General de Casinos señora Ana Acuña de Pereira.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

2

Resolución 1.170/975. — Se designan dos Técnicos Clase 2, en la Dirección General del Catastro Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975

Visto: que existen dos cargos de Técnicos Clase 2 Código AaA, Grado 5 en la Dirección General del Catastro Nacional.

Resultando: que es necesario proveer dichas vacantes para el mejor desarrollo de los programas a cargo de dicha oficina.

Considerando: I) Que los funcionarios cuyo nombramiento se propicia ya revisten la calidad de funcionarios públicos, puesto que se desempeñan como Auxiliares Técnicos de Topógrafo, en la Intendencia Municipal de Montevideo;

II) Que en razón de lo expuesto, la designación de referencia no está comprendida en las limitaciones ni prohibiciones que establece el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1974 y su decreto reglamentario 592|970 de 19 de noviembre de 1970.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dirección General del Catastro Nacional, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar 2 cargos de Técnicos Clase 2, Código AaA. Grado 5, en la Dirección General del Catastro Nacional a los Agrimensores Roberto Fradiletti Gaieazzi C. C. BMA N.o 18.612 y Eduardo Infantozzi Paolino C. C. BCA N.o 52.488.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo, los funcionarios deberán presentar renuncia al que actualmente ocupan.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución 1.171/975. — Se excluye a dos funcionarios de la nómina de personal contratado para prestar servicios en el Casino del Estado-Atlántida.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975

Visto: estas actuaciones por las que la Dirección General de Casinos da cuenta de la renuncia presentada por los señores Daniel W. Guadalupe Olivera y Julio Miguel Cutinella Acosta.

Resultando: que los nombrados fueron designados para prestar funciones durante la temporada 1974|975 en el Casino del Estado-Atlántida el primero y en el de Colonia el segundo.

Considerando: que ninguno de ellos por razones privadas tomó posesión del cargo, por lo que es pertinente excluirlos de la respectiva nómina de funcionarios contratados.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Casinos y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Exclúyese de la nómina de personas contratadas para prestar servicios en el Casino de Atlántida al señor Daniel W. Guadalupe Olivera y del Casino de Colonia al señor Julio Miguel Cutinella Acosta.

2.o Pase a la Dirección General de Casinos. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Decreto 559/975. — Se aprueban las tipificaciones de Pulpa natural de manzanas, Pulpa natural de peras y Pulpa natural de duraznos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Visto: los antecedentes elevados por el Laboratorio de Análisis y Ensayos, relacionados con las tipificaciones de Pulpa natural de manzanas, Pulpa natural de peras y Pulpa natural de duraznos, a efectos de someter las exportaciones de ese producto al contralor previo de su calidad.

Resultando: que se trata de productos elaborados a base de frutas de amplia disponibilidad en nuestro país y con buenas perspectivas de exportación.

Considerando: que los programas de promoción granjera en desarrollo, hacen prever una oferta creciente de esas frutas, de modo que es conveniente dictar las normas de calidad a que deberán someterse las pulpas exportadas con vistas a preservar los mercados del exterior.

De conformidad: con lo informado por el Laboratorio de Análisis y Ensayos.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las tipificaciones de Pulpa natural de manzanas, Pulpa natural de peras y Pulpa natural de duraznos, que aparecen en los Anexos I, II y III, que forman parte del presente decreto.

Art. 2.o A partir del 30 de julio de 1975, el Banco de la República Oriental del Uruguay y la Dirección Nacional de Aduanas, no darán curso a las gestiones de exportación del producto mencionado en el artículo anterior, sin la presentación previa, por parte de los exportadores, del certificado de calidad expedido por el Laboratorio de Análisis y Ensayos, conforme a la tipificación aprobada por el presente decreto.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, dése cuenta al Consejo de Estado y vuelva al Laboratorio de Análisis y Ensayos para su archivo. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

ANEXO I

TIPIFICACION DE PULPA NATURAL DE MANZANAS

1.0.0. OBJETO.

1.1.0. La presente tipificación establece las condiciones generales de elaboración y requisitos que debe presentar la Pulpa natural de manzanas.

2.0.0. DEFINICION Y DESIGNACION.

2.1.0. **Definición.** — La Pulpa Natural de Manzanas es el producto sin fermentar, obtenido mediante selección, lavado, triturado, cocido y tamizado de las variedades de manzanas (Pyrus malus L.), libre de piel y semillas y conservada por algún método químico o sometido a tratamiento térmico adecuado que asegure su conservación.

Nota: El producto conservado por métodos químicos no resulta apto para el consumo directo en cuyo caso se designará con el nombre "Pulpa Natural de Manzanas para Industrializar".

2.2.0. **Designación.** — La Pulpa Natural de Manzanas se designará por su nombre. El Laboratorio de Análisis y Ensayos podrá admitir otra designación, siempre que el producto sea por ella conocido en el país de destino.

3.0.0. **Denominación.** — La denominación para identificar al producto para exportación, sólo podrá ser aplicada cuando ésta se ajuste a la definición, cumpla con las espesificaciones que se detallan a continuación y sea elaborada en establecimientos cuyas instalaciones y técnicas de elaboración cuenten con la aprobación del Laboratorio de Análisis y Ensayos.

4.0.0. **Calidad.** — Se establece para el producto una categoría que se denominará "UNICA".

5.0.0. **Características Generales.** — La Pulpa Natural de Manzanas deberá ser elaborada bajo condiciones sanitarias apropiadas, con frutos sanos, maduros y convenientemente lavados, libres de enfermedades, partes pútridas, etc.

Además deberán estar libres de insectos, gusanos, etc. En cuanto a residuos de pesticidas u otras sustancias eventualmente nocivas, deberá estar de acuerdo con las Tolerancias Internacionales establecidas al respecto por la Comisión del Codex Alimentarius (FAO|OMS).

6.0.0. **Características Organolépticas.**

6.1.0. **Color.** — Deberá conservar el color primitivo de las frutas, pudiendo variar desde el verde amarillento hasta amarillo ligeramente amarronado, de-

pendiendo éste de la variedad de manzanas que se trabaja y estar libre de oscurecimientos y partículas negras debido a quemado, oxidación etc.

6.2.0. **Sabor y Aroma.** — Característico del fruto, no admitiéndose el gusto a cocido o de oxidación, i de cualquier otro sabor extraño u objetable. En el caso de ser pulpa con conservadores químicos, el sabor y aroma estarán en relación con el o los conservadores utilizados.

6.3.0. **Apariencia.** — El producto deberá estar bien homogeinizado y sin los defectos considerados en el apartado 5.

La Pulpa Natural de Manzana deberá estar exenta de fragmentos macroscópicos de piel y semillas u otras sustancias gruesas y duras.

7.0.0. **Características físicas y químicas.** — La Pulpa Natural de Manzana deberá cumplir con los requisitos especificados en la Tabla I:

TABLA I

Características físicas y químicas	ESPECIFICACIONES Máximo	Mínimo
Sólidos solubles o/o (p/p) por lectura refractométrica a 200°C	14	11
pH	4.0	3.0
Acidez titulable o/o expresada en ácido tartárico	—	0.25
Contenido en ácido sórbico ppm	1.000	—
Contenido en ácido benzoico ppm	1.000	—
Contenido en ácido anhidrido sulfuroso ppm	2.500	
	1.500 (1)	—
Contenido en plomo ppm	0.3	—
Contenido en estaño ppm	250	—
Contenido en arsénico ppm	0.2	—
Contenido en cobre ppm	0.3	—
Contenido en ácido ascórbico ppm	200	—
Vacío referido a 760 mm de presión (2) Barométrica y a 20°C. en mm de Mercurio	—	150
Contenido de etanol, expresado en k/kg	5	—

(1) Tener máximo de anhídrido sulfuroso permitido cuando se emplea conjuntamente con otros conservadores.
(2) Para envases de hojalata.

No[illegible] Los productos declarados pasteurizados no deberán contener ningún tipo de conservador químico.

8.0.0. **Características microbiológicas.**

La Pulpa Natural de Manzanas deberá tener las características microbiológicas indicadas en la Tabla II:

TABLA II

Características Microbiológicas	ESPECIFICACIONES Máximo	Mínimo
Contenido de mohos (número de campos positivos por C/100 campos) METODO HOWARD	20	—
Contenido en bacterias patógenas	No deberá contener	

Para el caso de las pulpas declaradas pasteurizadas además se hará:
Prueba de incubación a 35°C. 1.o.
Se considerará producto defectuoso si en los productos luego de la incubación se comprueba:

1) Aumento de la acidez (expresada en ac. tartárico) en más de 10 o/o de la inicial.
2) Aparición de gases u otros defectos en el producto.

9.0.0. **Características Microscópicas.** — Mediante el examen microscópico se deberán apreciar únicamente las celulas características del fruto elaborado, no permitiéndose ningún tipo de mezcla.

10.0.0. **Análisis, Ensayos y Comprobaciones:**

pH
Acidez
Sólidos Solubles
Conservadores
Metales Tóxicos
Partículas negras, pigmentos y textura
Recuento de mohos y levaduras
Características organolépticas
Vacío
Alcohol.

11.0.0. **Envase y Rotulado.**

11.1.0. **Envase.** — Los envases utilizados deberán ser de material bromatológicamente apto debiendo además resistir el proceso industrial sin sufrir ninguna clase de deterioros y cualquiera sea el tipo de envase, deberá ser admitido por el Laboratorio de Análisis y Ensayos.

Si se trata de envases de hojalata con revestimiento, la capa de barniz deberá estar perfectamente adherida de forma que al sacar el producto no se desprendan trozos de barniz. En las paredes exteriores no se admitirán manchas de herrumbre ni su retoque con pintura.

11.2.0. **Rotulado.** — Deberá llevar como mínimo las siguientes inscripciones:

11.2.1. **En el envase exterior** (3).
Nombre del producto (4).
Peso bruto y neto en el Sistema Métrico Decimal.
Ingredientes adicionados (conservadores).
Nombre del fabricante.
Industria Uruguaya.
Sello de calidad del Laboratorio de Análisis y Ensayos.

11.2.2. **En cada envase** (5).
Nombre del producto (6).
Peso bruto y neto en el Sistema Métrico Decimal.
Nombre y Dirección de la Fábrica.
Industria Uruguaya.

(3) Las características detalladas para el envase exterior deben ser aplicadas para todo tipo de envase.
(5) Para cuando el envase en bolsa de polietileno se pueden omitir las características detalladas en 11.2.2.
(4 y 6) Ver nota del apartado 2.2.0.

ANEXO II

TIPIFICACION DE PULPA NATURAL DE PERAS

1.0.0. OBJETO.

1.1.0. La presente tipificación establece las condiciones generales de elaboración y requisitos que debe presentar la PULPA NATURAL DE PERAS.

2.0.0. DEFINICION Y DESIGNACION.

2.1.0. **Definición. —** La Pulpa Natural de Peras es el producto sin fermentar, obtenido mediante selección, lavado, triturado y cocido y tamizado de las variedades de Peras (Pirus Comunis. L) libre de piel y semillas y conservado por algún método químico o sometido a tratamiento térmico adecuado que asegure su conservación.

Nota: El producto conservado por métodos químicos no resulta apto para el consumo directo, en cuyo caso se designará con el nombre Pulpa Natural de Peras para Industrializar.

2.2.0. **Designación. —** La Pulpa Natural de Peras se designará por su nombre.

El Laboratorio de Análisis y Ensayos podrá admitir otra designación siempre que el producto sea por ella conocido en el país de destino.

3.0.0. **Denominación. —** La denominación para identificar al producto para exportación solo podrá ser aplicada cuando ésta se ajuste a la definición, cumpla con las especificaciones que se detallan a continuación y sea elaborada en establecimientos cuyas instalaciones y técnicas de elaboración cuenten con la aprobación del Laboratorio de Análisis y Ensayos.

4.0.0. **Calidad. —** Se establece para el producto una categoría que se denominará "UNICA"

5.0.0. **Características Generales. —** La Pulpa Natural de Peras deberá ser elaborada bajo condiciones sanitarias apropiadas, con frutos sanos, maduros y convenientemente lavados, libres de enfermedades parte pútridas, etc. Además deberán estar libres de insectos, gusanos, etc. En cuanto a residuos de pesticidas u otras sustancias eventualmente nocivas deberá estar, de acuerdo con las Tolerancias Internacionales establecidas al respecto por la Comisión del Codex Alimentarius (FAO|OMS).

6.0.0. **Características Organolépticas.**

6.1.0. **Color. —** Deberá conservar el color primitivo de las frutas, pudiendo variar desde blanco amarillento hasta amarillo ligeramente amarronado y estar libre de oscurecimientos y partículas negras debido a quemado oxidación, etc.

6.2.0. **Sabor y Aroma. —** Características del fruto, no admitiéndose el gusto a cocido o de oxidación, ni de cualquier otro sabor extraño u objetable. En el caso de ser pulpa con conservadores químicos, el sabor y aroma estarán en relación con el o los conservadores utilizados.

6.3.0. **Apariencia. —** El producto deberá estar bien homogeneizado y sin los defectos considerados en el apartado 5.

La Pulpa Natural de Peras deberá estar exenta de fragmentos macroscópicos de piel y semillas u otras sustancias gruesas y duras.

7.0.0. **Características Físicas y Químicas. —** La Pulpa Natural de Peras deberá cumplir con los requisitos especificados en la Tabla I.

TABLA I

Características Físicas y Químicas	ESPECIFICACIONES Máximo	Mínimo
Sólidos solubles o|o (p|p) por lectura refractométrica a 20° C.	14	11
pH	4.0	3.0
Acidez titulable o|o expresada en ácido tartárico	—	0.25
Contenido en ácido Sórbico ppm	1.000	—
Contenido en ácido Benzoico ppm	1.000	—
Contenido en anhídrido sulfuroso ppm	2.500	
	1.500 (1)	—
Contenido en plomo ppm	0.3	—
Contenido en estaño ppm	250	—
Contenido en Arsénico ppm	0.2	—
Contenido en cobre ppm		—
Contenido en ácido ascórbico ppm	200	—
Vacío referido a 760 mm. de presión barométrica y a 20° C. en m. de mercurio (2)	—	150
Contenido en alcohol expresado en g/kg. (Etanol)	5	—

(1) Tenor máximo de anhídrido sulfuroso permitido, cuando se emplea conjuntamente con otros conservadores.
(2) Para envase de hojalata.

Nota: Los productos pasteurizados no deberán contener ningún tipo de conservador químico.

8.0.0. **Características Microbiológicas. — La Pulpa Natural de Peras deberá tener las características microbiológicas indicadas en la Tabla II.**

TABLA II

Características Microbiológicas	ESPECIFICACIONES Máximo	Mínimo
Contenido de mohos (números de campos positivos por c/100 campos) Método Howard	20	
Contenido de bacterias patógenas	No deberá contener	

Para el caso de pulpas declaradas pasteurizadas además se hará:

Prueba de incubación a 37° C.
Se considerará producto defectuoso si en los productos luego de la incubación se comprueba:

1) **Aumento de la acidez (expresaeda en ac. tartárico) en más de 10 o|o de la inicial.**

2) Aparición de gases u otros defectos en el producto.

9.0.0. **Características Microscópicas. —** Mediante el examen microscópico se deberán expresar únicamente las células características del fruto elaborado, no permitiéndose ningún tipo de mezcla.

10.0.0. **Análisis, Ensayos y Comprobaciones:**

pH.
Acidez.
Sólidos solubles.
Conservadores.
Metales Tóxicos.
Partículas negras, pigmentos y textura.
Recuento de moho y levaduras.
Características Organolépticas.
Vacío.
Alcohol.

11.0.0. **Envase y Rotulado.**

11.1.0. **Envase.** — Los envases utilizados deberán ser de material bromatológicamente apto asimismo resistirán el proceso industrial sin sufrir ninguna clase de deterioros y cualquiera sea su tipo, deberán ser admitidos por el Laboratorio de Análisis y Ensayos.

Si se trata de envases de hojalata con revestimiento la capa de barniz deberá estar perfectamente adherida de forma que al sacar el producto no se desprendan trozos de barniz. En las paredes exteriores no se admitirán manchas de herrumbre ni su retoque con pintura.

11.2.0. **Rotulado.** — Deberá llevar como mínimo las siguientes inscripciones:

11.2.1. **En el envase exterior** (3).
Nombre del producto (4).
Peso bruto y neto en el Sistema Métrico Decimal.
Nombre y Dirección de la Fábrica.
Industria Uruguaya.

(3) Las características detalladas para el envase exterior deben ser aplicadas para todo tipo de envase.
(5) Para cuando el envase es bolsa de polietileno se pueden omitir las características detalladas en 11.2.2.
(4 y 6) Ver nota del apartado 2.2.0.

ANEXO III

TIPIFICACION DE PULPA NATURAL DE DURAZNOS

1.0.0. OBJETO.

1.1.0. La presente tipificación establece las condiciones generales de elaboración y requisitos que debe presentar la Pulpa Natural de Duraznos.

2.0.0. **Definición y Designación.**

2.1.0. **Definición.** — La Pulpa Natural de Duraznos es el producto sin fermentar obtenido mediante selección, lavado, triturado, cocido y tamizado en las variedades de Duraznos. (Prunus persica. L). libre de piel y carozos y conservado por algún método químico o somático a tratamiento térmico adecuado que asegure su conservación.

Nota: El producto conservado por métodos químicos no resulta apto para el consumo directo, en cuyo caso se designará con el nombre "Pulpa Natural de Duraznos para Industrializar".

2.2.0. **Designación.** — La Pulpa Natural de Duraznos se designará por su nombre El Laboratorio de Análisis y Ensayos podrá admitir otra designación siempre que el producto sea por ella conocido en el país de destino.

3.0.0. **Denominación.** — La denominación para identificar el producto para exportación solo podrá ser aplicada cuando ésta se ajuste a la definición cumpla con las especificaciones que se detallan a continuación y sea elaborada en establecimientos cuyas instalaciones y técnicas de elaboración cuenten con la aprobación del Laboratorio de Análisis y Ensayos.

4.0.0. **Calidad.** — Se establece para el producto una categoría que se denominará "UNICA".

5.0.0. **Características Generales** — La Pulpa Natural de Duraznos deberá ser elaborada bajo condiciones sanitarias apropiadas, con frutos sanos, maduros y convenientemente lavados, libres de enfermedades, partes pútridas,etc. Además deberá estar libres de insectos gusanos etc.

En cuanto a residuos de pesticidas u otras sustancias eventualmente nocivas, deberá estar de acuerdo con las Tolerancias Internacionales establecidas al respecto propuestas por la Comisión del Codex Alimentarius (FAO/OMS)

6.0.0. **Características Organolépticas**

6.1.0. **Color.** — Deberá conservar el color primitivo de las frutas, pudiendo variar desde el amarillo a amarillo anaranjado, dependiendo éste de la variedad de durazno que se trabaja y estar libre de oscurecimientos y partículas negras debido a quema u oxidación etc.

6.2.0. **Sabor y Aroma.** — Característicos del fruto, no admitiéndose el gusto a cocido o de oxidación, ni de cualquier otro sabor extraño u objetable. En el caso de ser pulpa con conservadores químicos, el sabor y aroma estarán en relación con el o los conservadores utilizados.

6.3.0. **Apariencia.** — El producto deberá estar bien homogeneizado y sin los defectos considerados en el apartado 5.0.0. La Pulpa Natural de Duraznos deberá estar exenta de fragmentos macroscópicos de piel y restos de carozos u otras sustancias gruesas y duras.

7.0.0. **Características Físicas y Químicas.** — La Pulpa Natural de Duraznos deberá cumplir con los requisitos especificados en la Tabla I:

TABLA I

Características Físicas y Químicas	ESPECIFICACIONES Máximo	Mínimo
Sólidos Solubles o/o (p/p) por lectura refractométrica a 20°C	14	10
pH	4.0	3.0
Acidez titulable o/o expresada en ácido tartárico	—	0.25
Contenido en ácido sórbico ppm	1.000	—
Contenido en ácido benzoico ppm	1.000	—
Contenido en ácido anhidrido sulfuroso ppm	2.500	
	1.500 (1)	—
Contenido en plomo ppm	0.3	—
Contenido en estaño ppm	250	—
Contenido en arsénico ppm	0.2	—
Contenido en cobre ppm	0.3	—
Contenido en ácido ascórbico ppm	200	—
Contenido referido a 760 mm de presión barométrica y a 20°C en mm de mercurio (2)	—	150
Contenido en alcohol expresado en g/kg (Etanol)	5	—

(1) Tenor máximo de anhidro sulfuroso permitido, cuando se emplea conjuntamente con otros conservadores.
(2) Para envases de hojalata.

Nota: Los productos declarados pasteurizados no deberán contener ningún tipo de conservador químico.

8.0.0. Características Microbiológicas. — La Pulpa natural de Duraznos deberá tener las características microbiológicas indicadas en la Tabla II.

TABLA II

Características Microbiológicas	ESPECIFICACIONES Máximo	Mínimo
Contenido de mohos (Número de campos positivos por C|100 Campos) Método HOWARD	20	—
Contenido de bacterias patógenas	No deberá contener	

Para el caso de pulpas declaradas pasteurizadas además se hará: Prueba incubación a 37°C.

Se considerará defectuoso si en los productos luego de la incubación se comprueba:

1) Aumento de la acidez (expresada en ácido tartárico) en más de 10 o|o de la inicial.

2) Aparición de gases u otros defectos en el producto.

9.0.0. Características Microscópicas. — Mediante el examen microscópico se deberán apreciar únicamente las células características del fruto elaborado, no permitiéndose ningún tipo de mezcla.

10.0.0. Análisis, Ensayos y Comprobaciones:

pH
Acidez
Sólidos Solubles
Conservadores
Metales Tóxicos
Partículas negras, pigmentos y textura
Recuento de mohos y levaduras
Características organolépticas
Vacío
Etanol

11.1.0. ENVASE. — Los envases utilizados deberán ser de materiales bromatológicamente aptos, debiendo además resistir el proceso industrial sin sufrir ninguna clase de deterioros y cualquiera sea el tipo, deberá ser admitido por el Laboratorio de Análisis y Ensayos.

Si se trata de envases de hojalata con revestimiento, la capa de barniz deberá estar perfectamente adherida, de forma que al sacar el producto no se desprendan trozos de barniz. En las paredes exteriores no se admitirán manchas de herrumbre ni su retoque con pintura.

11.2.0. Rotulado. — Deberá llevar como mínimo las siguientes inscripciones:

11.2.1. En el envase exterior (3):
Nombre del producto (4).

Peso bruto y neto en el Sistema Métrico Decimal.
Ingredientes adicionados (conservadores).
Nombre del fabricante.
Industria Uruguaya.

Sello de Calidad del Laboratorio de Análisis y Ensayos.

11.2.2. En cada envase (5):
Nombre del producto (6).
Peso bruto y neto en el Sistema Métrico Decimal.
Nombre y Dirección de la Fábrica.
Industria Uruguaya.

---

(3) Las características detalladas para el envase exterior deben ser aplicadas para todo tipo de envase.

(5) Para cuando el envase es bolsa de polietileno se pueden omitir las características detalladas en 11.2.2.

(4 y 6) Ver nota de apartado 2.2.0.

5

Decreto 560/975. — Se unifica el régimen de contralor de exportaciones, recomendándose al Laboratorio de Análisis y Ensayos las tareas asignadas a la Dirección General de Comercio Exterior.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 72|975, de 23 de enero de 1975, que encomendó al Laboratorio de Análisis y Ensayos las tareas de contralor de las exportaciones confiadas a la Dirección de Comercoi Exterior por los decretos 145|970 de 25 de marzo de 1970 (artículo 2.o, inciso C), 306|970 de 25 de junio de 1970 (artículo 3.o), 307|970 de la misma fecha que el anterior (artículo 2 inciso C) 753|972 de 23 de noviembre de 1972 (artículo 4) y 96|971 de 18 de febrero de 1971 (artículo 1.o).

Resultando: que no se incluyeron en dicha disposición los decretos 637|972 de 21 de setiembre de 1972 referente al contralor de exportaciones de productos frutícolas y hortícolas elaborados, 586|972 de 17 de agosto de 1972 vinculado con la terminación de cueros para la industria del calzado, 880|973 de 18 de octubre de 1973 relativo a la terminación de cueros con destino a la fabricación de vestimentas y 226|974 de 21 de marzo de 1974 relacionado con marroquinería.

Considerando: I) Que es conveniente unificar el régimen de contralor de exportaciones de las empresas beneficiadas con las franquicias establecidas por dichos decretos;

II) Que, asimismo conviene declarar que el régimen establecido por la resolución 70|972, de 20 de enero de 1972, es aplicable al contralor de aplicación de máquinas p equipos importados con franquicias, en general, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 164, apartados F) y G) de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.o Encomendar al Laboratorio de Análisis y Ensayos las tareas de contralor de exportaciones asignadas a la Dirección General de Comercio Exterior por los decretos 637|972 de 21 de setiembre de 1972, 586|972 de 17 de agosto de 1972, 880|973 de 18 de octubre de 1973 y 226|974 de 21 de marzo de 1974 y sus respectivas prórrogas.

Art. 2.o Declárase que el decreto 96|971 de 18 de febrero de 1971 será aplicable a todos los casos de importación de maquinarias y equipos con franquicias otorgadas con la contrapartida de la obligación de exportar cierto valor de mercaderías en determinado plazo, salvo disposición especial.

Art. 3.o Declárase igualmente que la resolución 70|972 de 20 de enero de 1972 es aplicable, con carácter general, a todos los casos comprendidos por los artículos precedentes.

Art. 4.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

6

Decreto 561/975. — Se transfiere del Grupo "C" al Grupo "A" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado Hidrato de Aluminio.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Visto: la gestión promovida por la firma Industria Sulfúrica S. A. tendiente a obtener la transferencia del Grupo "C" según decretos del 6 de mayo de 1937 y 28 de setiembre de 1954 al Grupo "A" según decretos de fecha 7 de setiembre de 1940 y 25 de abril de 1941 de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, del producto denominado Hidrato de Aluminio, destinado a la fabricación de lacas y tintas de imprenta, pinturas y sulfato de aluminio, a fin de que se le exonere de derechos y demás gravámenes la importación de dicho producto.

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados en las presentes actuaciones, surge que nada obsta para que se autorice la transferencia del producto de que se trata, máxime teniendo en cuenta que el hidrato de aluminio puro (bauxita) se encuentra incluído en el Grupo "A" de la mencionada tarifa desde el 13 de setiembre de 1940, teniendo gran variedad de usos intervinientes en procesos industriales y no en uso directo o inmediato como tal.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Comisión Revisora de Materias Primas, Asesoría Económica del Ministerio de Industria y Energía y Dirección de Industrias.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Transfiérese del Grupo "C" al Grupo "A" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado Hidrato de Aluminio destinado a la fabricación de lacas y tintas de imprenta, pinturas y sulfato de aluminio.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Decreto 562/975. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, un producto constituído por derivados de piridina, destinado a la industria de la galvanoplastia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Visto: la gestión promovida por la firma LIFAX S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto constituído según certificado expedido por la División Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas, por derivados de piridina, una sulfonimida aromática y un compuesto orgánico sulfurado, destinado a la industria de la galvanoplastia.

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que corresponde acceder a lo solicitado, debiéndose proceder a la inclusión de que se trata dentro del Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del quince por ciento (15 o|o) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección Nacional de Aduanas, la Comisión Revisora de Materias Primas y la Dirección de Industrias y a lo establecido en el decreto de 21 de julio de 1932 y en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, con el derecho del quince (15 o|o) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953 y dentro de las condiciones establecidas para el Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932 el producto constituído por derivados de piridina una sulfonimida aromática y un compuesto orgánico sulfurado, destinado a la industria de la galvanoplastia.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Decreto 563/975. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, un producto constituído por diversos ácidos, destinado a la industria de la galvanoplastia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la firma LIFAX S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto constituído, según certificado expedido por la División Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas, por ácido crómico, ácido sulfúrico y agua, destinado a la industria de la galvanoplastia.

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que corresponde proceder a la inclusión del producto de que se trata en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, dentro del Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del quince por ciento (15 o|o) más los adicionales correspondientes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Dirección Nacional de Aduanas, la Comisión Revisora de Materias Primas y la Dirección de Industrias y a lo establecido en el decreto de 21 de julio de 1932 y en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, con el derecho del quince por ciento (15 o|o) más los adicionales correspondientes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953 y dentro de las condiciones establecidas por el Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, el producto constituído por ácido crómico, ácido sulfúrico y agua, destinado a la industria de la galvanoplastia.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Decreto 564/975. — Se amplía determinado decreto por el cual incluyó el Borax Industrial en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, en el sentido que sus beneficios alcancen al producto cuando se le destine a la fabricación de detergentes.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Visto: la gestión promovida por la firma Sudy y Cía. S. A. tendiente a obtener la ampliación del decreto de fecha 28 de noviembre de 1949, que incluyó el Borax Indus-

trial (borato de sodio) a fin de que sus beneficios alcancen al producto cuando se le destine a la fabricación de detergente.

Considerando: de los asesoramientos recabados al efecto surge que, si bien existe producción nacional de borato de sodio en su forma deshidratada, tal como la firma Sudy y Cía. S. A., encara producir ésta resulta insuficiente para abastecer la plaza, por lo que nada obsta para que al amparo de la ley 4.268 de 12 de octubre de 1912 y decreto de 17 de diciembre de 1964, se amplíe el destino asignado al referido producto.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Industrias, División Análisis y Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, Comisión Revisora de Materias Primas, lo establecido en la ley de 12 de octubre de 1912 y decreto de 17 de diciembre de 1964.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el decreto de fecha 28 de noviembre de 1949, que incluyó en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas bajo las condiciones establecidas por el Grupo "C", por decreto de 21 de julio de 1932, el producto Borax Industrial (borato de sodio), en el sentido de establecer que los beneficios otorgados al mismo, lo comprenden cuando se le destine la fabricación de detergentes.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

Decreto 565/975. — Se autoriza la exportación de hasta siete mil toneladas de subproductos resultantes de la industrialización de girasol.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Visto: la solicitud de la plaza en lo referente al subproducto de la industrialización del girasol.

Resultando: I) Informa la Asesoría Técnica del Ministerio de Industria y Energía, que la solicitud por parte de la Cámara Nacional de Aceites Comestibles tendiente a que se abra un cupo de exportación de harina y|o expeller de girasol del orden de las 7.000 toneladas, es compartida, porque las necesidades del consumo interno se verán perfectamente atendidas por el remanente de la producción;

II) Por su parte, la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, informa, luego del estudio de la solicitud en trámite, que el volumen de la exportación solicitada no generaría dificultades al abastecimiento del mercado interno y por lo tanto no existirían inconvenientes para su autorización.

Considerando: que en base a las informaciones recabadas y al interés general que dicho excelente sea canalizado hacia el mercado externo por los beneficios que el mismo traerá aparejado a la economía general del país, nada obsta para que se autorice la exportación planteada en estos obrados.

Atento: a lo expuesto, lo informado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Asesoría Técnica del Ministerio de Industria y Energía y lo preceptuado por la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la exportación de hasta 7.000 (siete mil) toneladas de subproductos resultantes de la industrialización de girasol, ya sea en forma de harina, expeller o pellets.

Art. 2.o Las exportaciones deberán cumplirse directamente por los industriales o por intermedio de los exportadores que aquellos indiquen, antes del 31 de diciembre de 1975.

Art. 3.o El Ministerio de Industria y Energía comunicará al Banco de la República Oriental del Uruguay los cupos máximos que correspondan a cada Industrial.

A los efectos de esa distribución, dicha Secretaría de Estado estará a lo que acuerden, por unanimidad, los industriales que dispongan de partidas de harina, expellers o pellets de girasol.

Si dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de este decreto, no hubiere acuerdo por parte de los industriales interesados, el referido Ministerio procederá a la distribución en la forma que lo estime más conveniente.

Art. 4.o El Banco de la República Oriental del Uruguay no dará curso a ninguna gestión de trámite de exportación del subproducto referido, sin la previa intervención del Ministerio de Industria y Energía, en los registros de exportación que se formulen ante dicho Banco, a los efectos del contralor de los cupos establecidos de acuerdo al artículo 3.o.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

H

Decreto 1.941. — Se modifican varios incisos del artículo 7.o de la Ordenanza que crea el Fondo para Obras en la Zona Balnearia del Departamento de Canelones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

"Canelones, 14 de julio de 1975.

(DECRETO 1.941)

Visto: el decreto 1.779 dictado por esta Intendencia Municipal el día 23 de junio del año en curso, por el cual se eleva a la Junta de Vecinos para su aprobación la modificación de los incisos B) C) y D) del artículo 7.o de la Ordenanza que crea el Fondo para Obras en la Zona Balnearia del Departamento de Canelones, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

B) Dos delegados de la Junta de Vecinos;
C) Un representante por cada uno de los Departamentos de Hacienda, Vialidad, Arquitectura y Planeamiento y Presupuesto;
D) Tres delegados de la Confederación de Balnearios.

Considerando: que la Junta de Vecinos por resolución 1.427 de fecha 4 de los corrientes, otorgó la anuencia solicitada en ese sentido.

Atento: a lo expuesto.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Cúmplase, acúsese recibo, regístrese, comuníquese a la Comisión Asesora del Fondo para Obras de la Zona Balnearia del Departamento y Confederación de Balnearios. Cumplido, con sus constancias, siga a la Sección Prensa para su publicación en el "Diario Oficial". Oportunamente, archívese. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente. — Agr. Heber Rebuffello, Secretario."



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, [illegible] 25 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 1956[illegible]

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

A V I S O S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

S U S C R I P C I O N E S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20

E J E M P L A R E S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0 95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición. Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 0.65

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 1.05.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada) 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.75.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.40.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641, 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

S. 18-975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. Su precio N$ 0.70.

S. 19—Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Año 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1er. semestre)	41.70

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES NORMA PALFRAMC LINA de ZACCHINO (S. 386|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13851 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO o RICARDO TUCCI PAREDES, (V. 388|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14516 Jl.21-v.ag.1o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILAS SUAREZ, (S. 305|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11058 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ... AN ADLBRECHT o ADLBRECH TEDLACHER o ZEDLACHER (S|300|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. —
1) $ 63.000 10|pub. 12283 Jn.1? -v.jn.30 Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA TERESA CARMEN SAETTONE o SAETTONE GIACHELO de ABREU (V|394|975), citándose herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13741 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ o JOSE ARGENTINO VAZQUEZ FERNANDEZ (V|402|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14892 Jl. -v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TIMOTEA MIRANDA de FILIPPINI (S|500.969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14880 Jl. -v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LEONCIA o VICENTA BENTANCOR ALPUIN (E. 782|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13573 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDAS JOUROFF (E. 682|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13574 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o GREGORIA DOLORES ALMADA GRACHOT o GRACHO de SALENAVE (E. 1082|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 8828 My.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN ZAMORA PUPPO (E|420|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 13207 Jn.? -v.jn.30 Jl.? -ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ALONSO de HERNANDEZ o ALONSO PEREZ de HERNANDEZ y DIEGO APARICIO HERNANDEZ o HERNANDEZ VIÑAN (154|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14861 Jl.25-v ag 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO BARTOLOME MEYER (294|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14860 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAUVER o MAUVER ASUNCION LERENA BERRUETA (562|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14859 Jl.25-v ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o ERNESTO JOSE CHIVA CROVARA o CROBARA (232|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14858 Jl.25-v ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BADO PARDIÑAS (204|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14857 Jl.25-v ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARBEITO de PAZ, (522|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 14558 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA VIANA o VIANA ARAUJO DIONICIA VIANA de BRITES (254|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13515 Jl.21-v.ag 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA LAGRECA de RUSSO y ADOLFO ORLANDO RUSSO LAGRECA (120|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13703 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODOLFO MACEIRAS (151|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13698 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EGILDO o ENRIQUE EGILDO MEROTI MATEO GIANNATTASIO (186|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12175 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS BRUNO GARCIA (258|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13514 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MALVAREZ VEGA y FAUSTINA GONZALEZ de MALVAREZ (38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13702 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PROBIOS o PROBAOS de MEILAN, (212|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14739 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISAG HARIGIAN, (198|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 14740 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA ARROCHA LOPEZ y PETRONA ARROCHA LOPEZ, (76|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14751 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA INVERNIZZI de AGUERRE (S 172|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14854 Jl.25-v.ag.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICALINA BATALLA de MACHIN, (S. 188|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14920 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL CESAR YANNICELLI, (S. 510|974), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14752 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RIVERO o JULIO CESAR RIVERO DIAZ o DIAS o JULIO C. RIVERO (S. 162|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13696 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR, (S. 224|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en feria. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 13920 Jl.2-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA RENEE LOSADA de GALMES (S|54|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13431 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VERDES RIAL (S. 152|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Miguel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 13282 Jun.26-v.jn.30. Jul 21-v.jul.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RAMON ITUARTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14885 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEGA BARQUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14957 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTA AICARDI de SALVO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14654 Jl.23-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEMAS o LEMOS o LEMA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14521 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BULA BALBIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 13738 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA JUSTINA FRANCISCA ROSTAN BAZZI de BERGERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 13733 Jn.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GUIDO, CLARA GUINLE de GUIDO ALFREDO GUIDO GUINLE y DOLORES MAC-LEAN de GUIDO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 84.000 30|pub. 10675 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON o SOLOMON FLEISHAKER, (F. 222|75), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11211 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PAZ o DOLORES PAZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13444 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN CLARA SALLES de CARNERO y de ALBERTO SALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13443 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BERGADA o BERGADA KIEFER (S. 158|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13527 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIETO ZORRILLA (S. 154|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13531 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA URQUIZA de DE BRITOS (S|138|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14667 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES DELMONTE de GARCIA PICO (S|238|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14663 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO CIPRIANO SILVERA PINTOS (S|228|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14661 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA BLANCA ESTHER o CIRILA o BLANCA ESTHER GUERRA DE ARMAS de IZQUIERDO (S|188|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14659 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARUSO o CARUSO COVUCCI (S|380|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14658 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o MARIA CELIA ONETTO TOUCEDA (S. 60|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13652 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ACEREDO de MACHADO (S. 102|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13532 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO PRISCO MARTINEZ CARBAJAL (S. 96|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13534 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS FEDERICO BERTOLINI o BERTOLINI GIRALDI (S|192|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13421 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SARUBBI (S|124|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13439 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ o MARTINEZ de NOVELLO o NOVELLI (S|210|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13436 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SECUNDINA BENTANCOR o BENTANCOURT o BENTANCURT de SILVERA, (F. A. 150|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14917 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO BARRIOS, (F. A. 36|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14916 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALVAREZ MARTINEZ (F. A. 216|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14796 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEROA SOUTO (F.A. 222|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14714 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CAMPELO BOCA o BOCCA de LORENZO (F.A. 718|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14717 Jl.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUSS (A|472|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14742 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de URSULA ZALEIKAS YAUKAUSKAS o URSULA ZALESKI y ALEJANDRO JANKAUSKAS o JANKAUSKAS (F. A. 46|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14625 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PITTAMIGLIO CORONATTO o MATILDE PITAMIGLIO (F. A. 642|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14620 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FEDERICO LEVRERO o SEVIERO, (F. A. 690|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14524 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CADOK ARON APELBLAT, (F. A. 96|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10016 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ISIDRO MACHADO MARTINEZ (F. 298|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13580 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL MAYOLAS MARRERO, (F. 318|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13581 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOLOGA PERURENA (F. 462|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13582 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOINA BARREIRO DE VALDES GARCIA (F. 448|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13577 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DILIA ALFONSO de COIMBRA, (F. 492|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 14537 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIANA ALVAREZ DIAZ de NUÑEZ y de FERNANDO ANISETO NUÑEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14562 Jl.21-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FELIX CARLOS LOGALDO FERNANDEZ (F. 486|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13412 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEA ROSA MARIA o ROSA VALENTINI GUERRA, (F. 276|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 13313 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVIA DE LA CONCEPCION de HENRIQUEZ o OLIVIA DA CONCEIÇAO ABREU y de ANTONIO HENRIQUEZ o ENRIGUES CONSTANCIA (F. 348|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub 12198 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE PERES ELIAS (F. 438|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12677 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA URANGA o URANGA de DESCOUEYTE o DESCONEYTE (F. 482|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13291 Jn.27.-v.jn.30. Jl 21.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES PINO LEDESMA o PRAXEDES PINO de LOPEZ, (A. 190|2), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14741 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA FAJARDO (A 208|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 14650 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO SAVINO (A 210|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 14649 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ALVAREZ de CAMPOMAR, (A. 202|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14528 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO EDUARDO RODRIGO CAMIRUAGA, (A. 438|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14530 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SIPILIVAN CANISKI, (A. 112|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14533 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ALBERTO SERRATO PICERNO, (A 194|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14532 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SENA SANCHEZ SILVA. (A. 80|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14531 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAZAPAL (A. 174|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13788 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JUAN SOSA RODRIGUEZ, (A. 204 de 1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13740 Jl.21.-v.ag 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO COUTO (A|516|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13415 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BALDOMERO COLI SCORSSE (A|196|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13414 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARD WARDEN TEAGUE WARDEN o GERARD WARDEN TEAGUE o GERARD W. TEAGUE (A. 350|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12199 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21 v.ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL CORTE ITZAINA y de ELVIRA CORTE de GALFARSORO (V|681|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14878 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES o NILIA INES TRAVERSO REYES (S|607|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14881 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA DEMATTEIS o DEMATTEIS DEMATTEIS (V 325|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14879 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO CRISOSTOMO FRANCO o FRANCO LOPEZ (S. 473|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13572 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GALARZA LEAL ERRECART o RAUL GALARZA LEAL o RAUL G. LEAL, (S. 637|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14515 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FERNANDEZ o CESAR FERNANDEZ DUVIGNEAU, (V. 447.975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14555 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAIS CARRION (V|641|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13437 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE o DANTE UBALDO MARI o MARI OBERTI (V|619|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de junio de 1975. - Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13436 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELENA DE CASTRO o DE CASTRO CAZAUX de GOMEZ BROWN (V|623|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13435 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BEATRIZ FERRIOLO FAGUNDES (V|537|75) citándose herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13434 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHAIN JARTIN (E|1247|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14883 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO RODRIGUEZ MEISTRO. (E. 1169|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14748 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMACIA BENGOA, (E. 1233|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14517 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA GARCIA BARBEITO de LARROSA (E. 1047|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13668 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAWATI MAZUROK (E. 1131|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13575 Jl.21-v.ag.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VACCARO, (E. 2801|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 14520 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA o DORILA CATALINA o DORILA FRANCISCA ROLANDO de PODESTA, (libro 63, folios 209) citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14519 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAUTONE ANASTASIA (E. 1239|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14518 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MORAS de ROSSI (E|3041|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13411 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA VARELA, (E. 1219|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 13410 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MASCARO PONS (183|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14855 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN BELEN o BELEN DIAZ de MUJICA, (145|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14919 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA NUÑEZ de GONZALEZ o MARTINA NUÑEZ MARTINEZ, (179|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14856 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANTONIO CERVIÑO BENINCASA (225|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13513 Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EDMUNDO REY BRAULIO y MANUEL PAZOS LAROCHE o EDMUNDO PAZOS o EDMUNDO REY PAZOS (185|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14672 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA SALVERAGLIO de SANZ (223|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13516 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PERA ACUSANO (99|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13312 Jl.21 v ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINORAH MIRTHA TRAVERSARO VARELA de ORTEGA (483|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13688 Jl.21 v ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA SONEIRA de GOMEZ (245|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13699 Jl.21 v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO o SABINO MARIA DOLDAN o DOLDAN GOYRET (242|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13700 Jl.21 v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO PIGNATARO MESA (115|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13701 Jl.21 v ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DORA SALOMANN JONAS o ELSA DORA SALOMANN de GROSS o ELSA SALOMANN de GROSS o ELSA GROSS, (193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 13978 Jn.2[illegible] jn.30. Jl.2[illegible] ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLI STEIHAUER GONZALEZ, (S. 201|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14853 Jl.2[illegible] ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA ROBERTO ALARI o ALARI COLASANTO, (S. 198|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14852 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GARCIA CANEDO, (S. 91|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14851 Jl.25 v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE FERNANDEZ PEDREIRA (S. 409|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14790 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA CARMEN CAPPETTA ZECCA, (S. 361|57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14759 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PAULINA ROSA PRICOLA o PRICOLI CI... de DE LOS REYES (S. 179|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 13687 Jl.20-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES de VIGNON o DIVA SOARES de VIGNON, (S. 159|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 14558 Jl.21-v.set 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FERRE FERRE de DE CAMPOS, (S. 48|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13429 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA FERNANDEZ de GIACOMETTI, (S 6|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13428 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA GIGLIO de JAURENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14684 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ABREU o RAMON IACOBAZZO o IACOVAZZO o YACOBAZZO o YACOBASO ABREU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14652 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MODESTO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14668 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO VILLALBA FERNANDEZ o MARIANO VILLALBA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14666 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA LUCRECIA CRAVINO TERRAGNO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 25 de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 21.000 10|pub 13738 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGUEZ o JOSE DIEGUEZ PAZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13734 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSBEL ERASMO BORGHI u OSBEL ERASMO BORGHI REINERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13735 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BOTTERO GRASSI de COUTO o JUANA BOTTERO de COUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13736 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR ABELLA PANDOLFO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13737 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GÜNTHER OLTMANN, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13587 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANGEL NOCETO DRAGO o VICENTE ANGEL NOCETTO DRAGO o VICENTE ANGEL NOCETTI DRAGO o VICENTE ANGEL NOCETO DRAGGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13576 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PARODI o LUIS ALBERTO PARODI CASTIGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13653 Jl.2.-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BIENVENIDA ROSSI de ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13650 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ELENA MUNYO de BOFILL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14529 Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA SEQUEIRA de PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13445 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA PUCHERIELE o PUCHARELLI o PUCHARELI o PUCHIARELLI de FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13442 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FORTUNATA ALVES de SOSA o ALVEZ de SOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13441 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO CABRERA o SERAPIO CABRERA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13440 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA FERNANDEZ AYLLON o CELESTINA FERNANDEZ de LEGUISAMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub 12475 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICENTE BRANCATTI o BRANCATTI MESSINO (S|201|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13528 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ABADIE o ABADIE LEDESMA (S| 141|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 13529 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA DECIMA o DECIMA CHURI (S| 309|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13530 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESSIE MACKAY de HENDERSON y JOHN HENDERSON, (S. 207|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14664 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SUNHARY o SUNHARY de RUIZ, (S. 217|975), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14662 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FULGENCIO JOSE LOPEZ ACOSTA y FERNANDA PEREZ SANTOS de LOPEZ, (S. 199|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14656 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLY ADHEMAR o WILLY ADHEMAR ADELIN o WILLY MARCHAND DELBECQ (S. 225|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 13742 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PLATO GOLDMAN (S|157|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12718 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ GARCIA (S. 163|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13533 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] PRADO de TORTEROLO (S. 131|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13535 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO BASILIO RAPETTI (S. 221|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) $ 21.000 10|pub 13536 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DI FRANCESCO de DIAZ (S|289|74), llamando a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso con los documentos que acrediten sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 13743 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA FELICIA ACOSTA DEL RIO (F.A. 217|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14807 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO SENA ROCHA (L.o 36, F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Tamas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13511 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RIVERO o RIVERO CASTRO, (F. A. 227|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14653 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO WALTER ROVEDA o ROVEDA ENRIQUEZ, (F. A. 27|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de abril de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14550 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLERO o JOSE SOLERO BOBONI o JOSE ENRIQUE ANTONIO SOLERO BOBBONI (F. A. 219|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14525 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CALVO FREIRE, (F. A. 73|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14523 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA BEVC de LACKNER, (F. A. 179|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14551 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO y ANGEL TORTAROLO MALAGAMBA (F. A. 177|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 13029 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELIX PEREZ HEREU (F. 335|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14819 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA VARELA de GARCIA FIGUEROA (F. 267|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13528 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN (o ADRIAO LOURENÇO GARCIA (F. 303|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13579 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO ENRIQUE GUNTNER INDRA (F. 217|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 13763 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO CAMPS OLIVERA (F. 307|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14526 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LINARES de CLIMENT (F. 459|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14554 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL POUSO FERNANDEZ (F. 231|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14553 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RIVAS de MATA, (F. 30(|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13413 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN AURELIANO AGUIAR, (F. 313|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|.pub. 13391 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILKA ROMANOVA o MILKA ROMANOVA de DIARBEKIRIAN o MILKA DIARBEKIRIAN (F. 265|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 13351 Jn.2-v.jn.30. Jul 21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MERCEDES PEREZ PEREZ de CORALLO, (A. 205|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14870 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO FUCKO (A. 183|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleise Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14886 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES GILBERTO LACAZ CABRERA y de MARIA SUSANA LACAZ COTO de PEREZ (11|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14736 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IDIACAIZ de RESIO (A. 177|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14657 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ LOPEZ (A|259|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 23 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 13583 Jl.21-v ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA PIGNONE CROSSA (A|161|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 4329 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA ALMEIDA CARMONA (A|233|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14527 Jl.21-v ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GILIBERTI (A|457|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14552 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL GRUNBERT o GRUNBERG STEIN, (A. 97|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13416 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA SOUZA de WILSON, BOLIVAR ALBERTO WILSON SOUZA y MARIA EMILIA WILSON de SILVA (A|197|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13466 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MACHADO de FORASTIERO y LUIS FORASTIERO MARINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14935 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO de VARGAS da ROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14644 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14643 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIABIADES o ALCIDES DE MOURA o DE MORA y de EVA ESTHER DE MOURA MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14642 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MARTINEZ de PAIS o PAEZ o PAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 20 de 1975. — Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 14094 Jl.21-v.ag.1.o

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o DA SILVA FERNANDEZ de BAZ (Ficha S. 5157|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 13900 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FIGUEROA FROS o FROZ, (Ficha S. 77|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13405 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA MOREIRA GUILLEN de CABRERA, (Ficha S. 54|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13406 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MEDINA ABREU, (Ficha S. 187|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13407 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO CUADRO o FLORENTINO MELITON CUADRO y JUAN PERRONE BRIGNONE, "Sucesiones", (Ficha S. 176|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 13408 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, febrero 22 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14788 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA UMPIERREZ PERDOMO de RODRIGUEZ, (Ficha V. Nº 192|75), citándose a los herederos, careedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14958 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DOMINGO DACHILE, (Ficha V. Nº 183|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 17 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14751 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ICARDI RODRIGUEZ, (Ficha V. número 198|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14752 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA LOPEZ AGARBADO, (Ficha V. Nº 199|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14753 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO SOCORRO MARIN DUARTE (Ficha V. Nº 200|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14754 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JUANA VIO de TACHELLA, "Sucesión", (Ficha V. N.o 201|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 25 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14755 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO MARIA PEREIRA, (Ficha V. Nº 213|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14687 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FIRIZ BARCELO (Ficha V N.o 202|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13554 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO FRANCIA o FRANZIA CROVETTO (Ficha V|472|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13813 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIZCAINO ECHEGARAY (Ficha V N.o 182|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13609 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GRIGNOLO e IDA ROSA ANTOGNAZZA de GRIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 10|pub. 13103 Jn.20-v.jn.30, Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIAN o ULPIENO DA SILVA CESARINI (Ficha 148 V 975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13781 Jl 21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON RAMON VIETA y EUSTAQUIA LISTA de VIETA. "Sucesión" (Ficha 124|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 11 de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 9260 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GABRIELA COLLAZO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 177|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de junio de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 13782 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO DE ARMAS BERISSO. "Sucesión" (Ficha 237|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de junio de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 14089 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZENONA DIAZ de DI CIOCCO. "Sucesión" Ficha 23|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de junio de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 14090 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS ALBERTO DI LONGO PINALES "Sucesión", (Ficha 243|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub 14091 Jl.21-v.ag.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERONIMO RAUDELINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13835 Jl.21-v.ag.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTINEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 17 de 1975 — Hugo Nelson Odriozzola Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13955 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEANDRO IRIARTE LANDECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, junio 18 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13956 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE SALLE FAEDO (Ficha 170 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. junio 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14836 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JORGE HABOUSH (Ficha 171 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14837 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR EUCLIVE BANCHERO IZA, (Ficha 222|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 10 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13631 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA o MARIA ESTHER FALERO de VERA, (Ficha C. Nº 194, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14708 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA TRILLO de VIERA, (Ficha C Nº 179, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14709 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALFREDO RICARDO o ALFREDO ARTURO RICARDO o ALFREDO RICARDO MUGGLIN MARFURT, (Ficha C. Nº 193, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14707 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de DALMIRA o EDELMIRA, CIRILO, TOMAS QUINTIN, JUAN NICANOR, ANGEL, BENIGNA GARCIA VILA, BENIGNA VILA de GARCIA (F C.N.o 178, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 38.00 10|pub. 14660 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MOREIRA. (Ficha C N.o 122, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 13844 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAUTISTA MIEGGE SUAREZ. (Ficha C, N.o 196, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13845 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA ETEMPHELET FAVEIRO o FABEIRO, (Ficha C. N.o 96 año 1975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 13842 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ZANELLI COSTA, (Ficha C número 158 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13517 Jl.21-v.ag.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ZENON BRACCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 16 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14799 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GALAGORRI PAZ o GALAGORRI de MONTESDEOCA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 13896 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o VISITACION ISABEL MUÑOZ o MUÑOZ de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 13897 Jl.21-v.ag.1.o.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE INOCENCIO FUENTES ABOY citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14367 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CIPRIANO REGINA CASELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14868 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN WENCESLAO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 14746 Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA RUIZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actutario.
1) $ 21.000 10|pub. 13622 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENCIO RUBI MENDIETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13623 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTO INZAURRAIDE DE GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13967 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA MOZZO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13968 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO SUAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13969 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ASUNCION GONZALEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13610 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO XIMENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13611 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARCELINA SUAREZ de GUERRA y SARA GUERRA de LUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de abril de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13612 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER CARDOZO o CARDOZO CEIRES de RIAÑO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13613 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA MARIA o CELIA CASTRO GARCIA de MARTIRENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13614 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA SANTINA ALONZO ZABALETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 13616 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAPIA DELGADO de GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13617 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILA DIAZ GONZALEZ de ALONZO o ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13618 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO BASILIO ALMANDOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13619 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BERRONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13620 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INDALECIA VELAZQUEZ SILVERA de CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13621 Jl.21-v.ag.1.o

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO CASIANO SUAREZ, (Ficha 366|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14871 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERLANDA BATISTA de RIJO, (Ficha 392|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14872 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA DOROTEA HERNANDEZ de CAMACHO, (Ficha (0|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2? de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14873 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISIA o ALICIA REILLY LINARES de SMILES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14874 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TERNI MRAK, (Ficha 1327|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13627 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO RAMON JAREGUY o RAMON CIPRIANO JAUREGUY o RAMON CASIANO JAUREGUY o CASIANO JAUREGUY, (Ficha 329|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 10 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13753 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FERNANDO PRANDI (Ficha 307|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13467 Jn.25-v.jn.30. Jl.2-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AVELINO GUTIERREZ, (Ficha 253|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) $ 63.000 30|pub. 13239 Jn.23-v.jn.30. Jl.2-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GROSSO ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, abril 16 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13589 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA UMPIERREZ GARCIA de CUADRADO, (Ficha N.o 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 13590 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FONTANELLI ROLLERI (Ficha N.o 210|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 13591 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN LOBATO ENRIQUE, (Ficha 192|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 13752 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BUSTO DE BARROS (Ficha N.o 190|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 23 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 13626 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CRUZ DIAZ de CRUZ, (Ficha 299|975), citándose a los herederos, acreedores a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 13960 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE HECTOR PEDRO o DANTE HECTOR o DANTE BIANCHI DINI (Ficha 355|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 14302 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO NEUMANN ROSEWALD (Ficha N.o 21|975) citándose a los herederos, acreedores y demás innteresados a que concurran dento del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 18 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) $ 63.000 30|pub. 12813 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO FIRPO, (Ficha B. 83|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 13868 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA BURGOS o PEREZ de RAFFETTO (Ficha B. 39|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 13869 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO JULIO FAN, (Ficha B. 82|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 13457 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CEBALLOS o ZEBALLOS de BIANCHI, (Ficha B. N.o 80|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

1) $. 28.000 10|pub. 13462 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA SORIA de LEMES y AURELIO LEMES. "Sucesión y medidas cautelares". (B. 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 10815 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA BRUCHA ZAFAN de LONDINSKY, (A. 33|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 13461 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENANCIA o VENANCIA CAROLINA BASSANO de ROMANO (A. 51|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 13459 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ANSELMO USLENGHI MICHETTI (F.A. 86|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 13 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 13458 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TOMAS SALTO ALAYON (A|80|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 13456 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALFREDO COCHINELLO (Ficha C. N.o 22|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 12 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

1) $ 28.000 10|pub. 13749 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SELIVIANSKY o ZELIVIANSKY o ZELIVIANSKI o ZELVENKIS o SELIVANSKY o SELIVIANSKI, (Ficha C. N.o 164|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 26 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 28.000 10|pub. 13750 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO GRIECO, (Ficha C. N.o 162|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 14 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) $ 28.000 10|pub. 13751 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA MARIA OCHOVIET de RODRIGUEZ (Ficha C N.o 221|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 20.00 10|pub 14488 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO NACIOS PETROCHOU (Ficha C 156|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 9 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14484 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA LUCCION o LUCION (Ficha C número 188|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 10 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14485 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ANSELMI LORENZI (Ficha C número 214|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 11 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14486 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LEONARDO DUARTE TEXEIRA (Ficha C N.o 225|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14487 Jl.21-v.ag.1.o

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ (Ficha B|532|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 19 de diciembre de 1975. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 13542 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PLACIDO CUPPARO o PLACIDO JUAN CUPPARO BISIO (B. 518|974), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 13543 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE GUEDES (B| 258|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14415 Jl.21-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GONZALVEZ SILVA (B. 155 975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio . de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.00 10|pub 13541 Jl.21-v ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CARDOZO citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14416 Jl.21-v ag.1.o

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 4 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13605 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HORACIO CASARONE PRANDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 4 de junio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13606 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL NACIANCENO RODRIGUEZ GODOY o GIL GREGORIO RODRIGUEZ GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta dís a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 12 de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13607 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA MOLINA PEREYRA, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que compa ezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, junio 12 de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13608 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BENENCIO ALTEZ de BENENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1975. — Esc. Jose Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13941 Jl.21-v.g.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesion de ENRIQUE ESPINEL GARGES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de junio de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14382 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RUSZKAI SZABO ALEJANDRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14383 Jl 21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión o EUGENIA DEIDAMIA ROCHA de ROCHA o DEIDAMIA ROCHA de ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14384 Jl.21-v.ag.1.o

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAREEDEL de ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 2 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 13728 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO IRAZUSTA ARZUAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1975 — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13497 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14584 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE RIET AMADO de TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14583 Jl.21-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BELZARENA ETCHEROI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 2 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000. 10|pub. 13495 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SEQUEIRA SABARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 13 de 1975. — Delmad Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 13494 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA GOMEZ de TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 6 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13726 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA JAURECHE de ROBAUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 17 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 13837 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA NUÑEZ de FRAKKSONI o BRUNA NUÑEZ RODRIGUEZ de FRAKKSONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14588 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARGARITA PIEGAS o PIEGAS DOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 25 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 14698 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE ALVEZ DE IBARROLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 11 de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14699 Jl.23-v.ag.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINOSA o JUANA DOROTEA ESPINOSA o ESPINOSA ACOSTA de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 14893 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO CURBELO CAZARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14894 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO CURBELO CAZARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14895 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA JUANA CAZARD de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14896 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONILLA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de mayo [illegible] — Juan José Garmendia. Actuario A[illegible]
1) N$ 21.00 10|pub. 14897 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO o UBALDINO o WALDINO SOSA MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14898 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 19 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14899 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JANARIZ o JANARIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14693 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO RICARDO TEGALDO ACINELLI o AZZINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de junio de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
N$ 28.00 10|pub. 14634 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANA HERNANDEZ de PLACERES y ANIBAL PLACERES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
N$ 28.00 10|pub. 14332 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO GONZALEZ GUARDIA y ASUNCION GARRASINI TARAMASCO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
$ 28 000 10|pub. 13755 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o JUAN AMADOR SELLANES GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
$ 28.000 10|pub. 13736 Jl.21.-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROLIA CLOTILDE o EUSEBIA TUYA MUÑIZ de ARMAS o DE de ARMAS o DE DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
$ 28.000 10|pub. 13737 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA o CANDIDA CATALINA CARRARA ROSA DE PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
$ 28.000 10|pub. 13738 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PEDRO ARRIZABALAGA LINK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
$ 21.000 10|pub. 13759 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO DUTRUEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
$ 21.000 10|pub. 13760 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE URBANO ALVAREZ ESPINOSA y CARMEN o CONSTANCIA SOSA RAMOS de ALVAREZ o CONSTANCIA FELICIA SOSA RAMOS de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
$ 42.000 10|pub. 9936 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REMIGIO BAUTISTA DELGADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
N$ 21.00 10|pub. 14918 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE ESPINA o ENRIQUE EUSEBIO ESPINA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
$ 21.000 10|pub 13693 Jl.21.-v.ag.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos IVAN CURDO TOKIC "Herencia yacente" (Ficha N. 354 año 1974) se hace saber la apertura de la sucesión de Iván Curdo Tokic citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 123 del Código de Procedimiento Civil. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 26 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
(Dec. 21|7|34) 10|pub. 32469 Jl.7-v.Jl.21. Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION VALENTINA ADELAIDA AZPIROZ ARMENDARIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 29 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
$ 63.000 30|pub. 11402 Jn.2-v.jn.30, Jn 21-v.ag.1.o

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JESUS LEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Habilítese la Feria Judicial próxima. — Tacuarembó, julio 8 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 14691 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE EUGENIO da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 14128 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON JORGE DE LA VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 14120 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BERNARDO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 14303 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NICANOR NASCIMENTO o DO NASCIMENTO o DO NACIMENTO VAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
N$ 23.00 10|pub. 14403 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO URBANO LEGELEN RIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub 14404 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIO SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
$ 21.000 10|pub. 13464 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña BRAULIA LOPEZ o BRAULIA LOPEZ de MENDEZ y de don JACINTO MENDEZ o JACINTO MENDEZ LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
$ 28.000 10|pub. 13465 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR LOPEZ o OMAR LOPEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Doris, Blanca, Libo y Lelia Maciel Olivera, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
$ 84.000 30|pub. 12744 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIANA ECHEVARNE o ETCHEBARNE o ETCHEVARNE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de junio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
N$ 21.00 10|pub. 14739 Jl.23-v.ag.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IBO o IVO BERNARDINO DE FLEITAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
$ 21.000 10|pub. 13921 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ANTONIO MACHADO LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
$ 28.000 10|pub. 13932 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
$ 21.000 10|pub. 13933 Jl.21.-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MARTINEZ citándose dos para que comparezcan dentro de treinta a los herederos, acreedores y demás interesa-días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13934 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO COSSIO RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 1. de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 13935 Jl.21-v.ag.1.o.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ROCHA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares:

Ubicación: 5.a sección judicial de Rocha.
Solar: 8, 9, 22 y 23. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á. Nombre Walid Khaled.
Solar: 12 al 15. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á Nombre: Nayla Khaled.
Solar 16 al 19. Manzana 11. Padrón 2621 m|á. Nombre: Maya Khaled.
Solar: 10 y 21. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á. Nombre: Manuel Sánchez Fresnedo.
Solar 11 y 20. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á. Nombre: Alvaro Sánchez Fresnedo.
Solar: 24 y 25. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á. Nombre: Paul Ziad Khaled.
2) N$ 153.00 15|pub. 14913 Jl.25-v.ag.14.

SAN JOSE

ENRIQUE y SUCESION de ELBIO PASCUAL hacen saber a los promitentes compradores, a los sucesores a cualquier título, o representantes de los solares que a continuación se detallan, correspondientes al padrón 11 en mayor área de la sexta sección Judicial de San José que habiendo transcurrido cuatro años sin abonase las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas de Compra Venta según artículo 10, ley 9.099:

Correspondientes al plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de octubre de 1958: Manzana 2, Solar 4, Elodia Irene Callorda Viera; Manzana 5, Solares 9, 10 y 11, Helvecio Etelvino Tabares Rossi; 16 Carlos Julio Delmond Cardozo, Manzana 7. Solar 13, Juana Elida Moretto de Manzony; 15 Martín Eduardo Ramos, Manzana 9. Solar 7, Elbio, Bladimir, Saúl, y Arnaldo Ramírez Franco y Aurora. Emma y América Ramírez Franco de Rey. Gaudini y Scopelli, respectivamente. Manzana 11: Solares 10 y 11 Lorenzo Unrruh Feubel; 16 Víctor Velazco De León, Manzana 12, Solar 10, Teodoro Cesar Segovia López, Manzana 13, Solar 13, Guillermo Anérico Negry Cecilia, 26 Bruno Paganelli Lucarelli, Manzana 17, Solar 10, Julio César Mansuetti Méndez, Manzana 22, Solar 7, Próspero Aloy Ledesma.

Correspondienes al plano de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de febrero de 1956;

Solares: 4 Alejandro Menent Delvescouo; 13 Luis Alberto Gómez Fajardo, 16 Leonel Oldemar Mallada Muniz; 30 Pablo Sejonas Butkute; 39 José Del Río; 42 José Pan; 77 Miguel Angel Sánchez Dos Santos.

Correspondientes al plano de los Agimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1954:

Solares: 1 José Guillermo Pérez Guzmán; 15 Doglia Benjazmina Grajales Urbán; 16 Elidoro Izquierdo Manganello; 21 Juan Colicigno Laurino, 28 María Esther de Pena y Dora Mandrissi de Cary; 30 César Brusco; 33 Albérico Renée Pollero Saavedra; 34 Pablo Bellas Santalla; 40 Enrique Garreta Pagano; 59 Blanca Margarita Buela Lista; 65 Remigio Raúl Novas Martínez.

Correspondientes al plano de los Agimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1953;

Solares: 20 Glodomar Bentancor Irigoyen; 40 Ana María Marighetti Marighetti; 90 Angela [illegible] Guerreros Correa.
2) N$ 433.56 15|pub. 14406 Jl.16-v.ag.6.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES

Se convoca a los asociados para:

a) La Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social (Cuareim 1215) el día 6 de agosto de 1975, con el siguiente orden del día:

1. Memoria y Balance anual.
2. Informe de la Comisión Fiscal.
3. Facultar a la Directiva, para que de ser necesario y dentro del ejercicio, aumente las cuotas sociales hasta topes a determinar.
4. Nombramiento de dos asambleístas para firmar el Acta.

1.o Citación: 14 horas; 2.a Citación: 15 horas.

b) La elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal por el período 1975-1977, a efectuarse el día 27 de agosto de 1975, de 15 a 18 horas. Las Listas pueden registrarse hasta tres días antes del acto eleccionario. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — La Comisión Directiva.
N$ 40.80 3|pub. 14956 Jl.25-v.jl.29.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 4 de agosto de 1975, a las 11.30 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso 3, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974; 2) Designación de accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de 48 horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.
3) N$ 35.70 3|pub. 14960 Jl.25-v.jl.29.

4–Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derechos de uso de bien funerario.

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó don ROGELIO LAZARO IDOYAGA, solicitando la expedición de un certificado que lo habilite para el uso del nicho N.o 1364 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Joaquín Idoyaga.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a que comparezcan con los documentos justificativos a la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz.
4) N$ 20.40 3|pub. 14560 Jl.25-v.jl.29

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AQUILES ALBORNOZ y MARIA ANUNCIACION GARCIA (Ficha V. 52,975), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilita feria mayor. — Montevideo, [illegible] de 1975. — Arturo Hecto. Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 1392 [illegible] 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VILA y ANA MARIA BERNADA, (Ficha D. 750|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14887 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDY COUTO y CANDIDA LUISA ACEVEDO, (Ficha C. 458|75), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 14534 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO ROMULO GIMENEZ y SARA ELENA MOLINA, (Ficha D. 2592|74), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Montevideo. abril [illegible] de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12877 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ y JUAN JOSE CARRIQUIRY (Ficha 236|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12696 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON CRAVETTO y LOREDANA BIGONI (Ficha B. [illegible]) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12598 Jn.13.-v.jn.30. Jl.2[illegible] v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA ALBA BUZIO IADE y JAIRO ROBERTO ALVAREZ DIAZ, (Ficha D. 194|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 14540 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA ESTHER MARTINEZ y DUBIO ARIEL PERDOMO (Ficha D. 254|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 13017 Jn.25-v.jn.30. [illegible] v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN A. BARBAGELATA y MARIA MANZIONE, (Ficha D. 216|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Aida Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 13062 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA LEONOR BASCARDAL y ANTONIO VICTOR MACHADO (Ficha 150|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13559 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por ANAIR GONZALEZ y JUAN RUBEN GUEVARA (Ficha 570|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13746 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LANZINI, NEY LUIS contra IARA COLOMBO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 492|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iara Colombo de Lanzini, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 105.000 30|pub. 13234 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO REBELLATO e IVONNE LOURDES L'OLIVIER (Ficha 170|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1975.
5) $ 56.000 20|pub. 13261 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS LORENZO ROMAY y CLARICE ELIZABETH BUERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 14679 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 4 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE SASON SALINAS y MARIA ALARIO COLLAZO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13925 Jl.2-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER RUBEN MOREIRA y JULIA CARMEN FLEITAS, (Ficha 18 bis|75), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13447 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIANA CECILIA LOPEZ y RAMIRO DE FUENTES, (por auto de 12|5|75), (Ficha 306|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12426 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO PEREYRA ROSSELL y MARIA CRISTINA DIAZ LAGO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de junio de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13448 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JUAN PEDRAGOSA y TERESITA MAURICIA SALHA citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13033 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RUBEN CAL y ELBA LUCIA BETANCURT, (Ficha 282|75), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13034 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ARIEL FARINA PALACIOS y SOFIA JUSTA MONZON RODRIGUEZ, (Ficha C. 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14777 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA CARMEN CROCI de CORTABARRIA y JOSE MARIA CORTABARRIA, (Ficha C. 170|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14778 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ENRIQUE CELI ISEAS y MIRTA RENEE FRUGONI GAMBARO, (Ficha C. 290|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — G. Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 14750 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE JULIAN PAULO y EMA RAQUEL BERTINAT de PAULO, (Ficha C. 2..|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2. de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14776 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO BENZO y RENEE CLERC de BENZO, (Ficha C. 80|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13677 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA NIEVES FONT y HEBERT RAUL LASTRA, (Ficha C. 864|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Juan P. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12904 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE de CASTELLET y JULIA CARMEN TIDRENCZL, (Ficha A B. 66|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14688 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO ALISKEVICIUS y JUANA CHITNISKY, (Ficha A B. 260|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13767 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RAUL ANGENSCHEIDT y BEATRIZ BIDEGAIN ROGLIA, (A. 30|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13468 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABED MARIO ARAKELIAN y ELSA LILYAN PEREZ (L.o 56 F.o 459) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12887 Jn.24-v.jn.30. Jul 21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA BARBIERI e HILDA TERESITA PEDRONZO (Ficha A|58|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13066 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIETER MELIN FILZ y ELISABETH DOMKE de MELIN, (Ficha E. 246|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 36.00 20|pub. 14542 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIAGAS HEBER MANUEL y MARIA LUISA AMBROS, (Ficha E. 94|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — B. Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12085 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO DIAZ y ALICIA STIRLING CIRIO (Ficha E. 220|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12600 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integradapor RICARDO YORDI CAILLIAVA y MIRTA LARUMBE de YORDI (Ficha E. 234|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 12601 Jn.13-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO TEODORO BLANCO y LELIA ELBA MOLL MARASCO. (Ficha E. 108|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima E. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12599 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Soc. conyugal integrada por RAUL EDUARDO MARCHESI PEDOCCHI y CONSUELO PEREIRO de MARCHESI, (F. E 146|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12307 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO GHERSCFELD y SARA VIVAT, (Ficha E. 120|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12686 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA LUZ RUSSO GERARD de GONZALEZ e IBIRAPITA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha E 306|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13344 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la soicedad conyugal integrada por EUGENIO CABARRO ALVAREZ y CELIA ESTHER FERNANDEZ ALVAREZ de CABARRO (Ficha E. 96|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12602 Jn.13.-v.jn.30, Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: POSE PIÑEYRO, EDDY MANUEL contra GARCIA VERZI, HORACIO. "Disolución y liquidación de sociedad de hecho" (Ficha C. 168|75), se cita, llama y emplaza a: 1) don Horacio García Verzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención; 2) A cuantos se consideren con derechos respecto a la sociedad de hecho cuya disolución y liquidación se tramita, a fin de comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de continuar los trámites respectivos sin su intervención y nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 147.000 30|pub. 11767 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO RICCI y SARA RUGGIERO, (Ficha 491|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13584 Jl.21-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROSA CEFERINA SOSA y MARIANO JORGE MARTINEZ (V. 455|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13294 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CAMILO FERNANDEZ AZEVES y SUSANA RAQUEL EXALTACION VILA DAPELO, (Ficha V. 501|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12336 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIMPIO GALLEGO y NANCY TERESITA VEGA, (Ficha V. 413|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13010 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MITNIK BROVARSKY y EMMA TERESA PICA YARZA, (Ficha V. 507|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 12811 Jun.20-v.jun.30 Jul.21-v ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO HERMINIO PEREZ y LADY ALDA GARCIA JOVER (Ficha V. 155|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12810 Jun.20-v.jn.30. Jul.21-v ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN OLIVEIRA y ELENA VAZQUEZ (Ficha V|425|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13121 Jn.20-v jn.30. Jl 21-v.ag 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ACOSTA y RAMON JESUS OLIVERA (Ficha B. 2475|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14718 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CASAS y MABEL TOME (Ficha 865|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 13316 Jn 24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible] Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO RI[illegible] y BETTY FERNANDEZ (Ficha 2771 de 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12938 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL AMADO SILVA contra MARIA CRISTINA NIEREZ, (Ficha D. 981|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14537 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA RIVERO contra MIRTA IVONE LOPEZ, (Ficha D. 1959|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14536 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL GARCIA y RINO NEGRETO FRANCHETTO, (Ficha C. 789|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 14535 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BAGGI y ALBA ELSA DI STASIO, (Ficha D. 352|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14539 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS MERCEDES ALARCON y MARIA ESTHER MERNIES, (Ficha D. 135|1968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14538 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR SANTOS y MARIA GLADYS RIVARA, (Ficha D. 253|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12237 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE PASCUAL y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, (Ficha D. 257 bis|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 13912 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PENEDO y ADORACION IGLESIAS, (Ficha 245|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13226 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA EASTMAN SACARELO y FANNY ESPERANZA BLANCO, (Ficha 225|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 19|pub 12903 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR SERE BONINO y CARLOS ALBERTO VICTORICA FURENNE, (Ficha 219|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 12582 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR MARTINEZ y GLORIA ALVAREZ (Ficha 27|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio ... de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13179 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de marzo de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GABRIEL ENRIQUE PITTALUGA y ELISABETH ERJECNER SARAVIA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 12625 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANA o ANA MARIA RINCON ARTECONA y VICENTE MARTIN WARANJA, citándose todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13232 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA SUAYA EMAYD de YAÑEZ y ROGELIO YAÑEZ PETITO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o y ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 12578 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha diciembre 13 de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ALBERTO PINO o MANUEL ALBERTO PINO BALZAROTTI y ALICIA VAITIKARTIS o VAITIKAITIS POLTENENCH, citado a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 12571 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO BARRIOS SEIJAS y MARIA JULIA PEREIRA LAGOMARSINO, (Ficha C. 215|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub. 14775 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA E. IRAZOQUI de GILOCA contra JUAN GILOCA, (Ficha C. 71|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub. 14680 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO INVIDIATO y ELDA GLADYS PEREZ (Ficha C 85|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Iglesias Perdis, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 14681 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO MORELLI BRUM contra BEATRIZ RENEE MAÑE SOSA, (Ficha C. 82|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975.

5) $ 56.000 20|pub. 13227 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PUJOL y HORACIO SALERNO (Ficha C. 105|75) y que se cita llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Juan T. Morasso, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 12292 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO JOSE RAUL DARRIULAT y FRANCISCA de los SANTOS, (Ficha A. 509|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12682 Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OSCAR FERNANDEZ y YOLANDA NELCIS CERTALMIO (Ficha AB 167|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12630 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ de MOREIRA y PEDRO OROSMAN MOREIRA, (Ficha A. ...|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Esc. Mylca Bella de Di Lauro. Actuaria Adjunta.

5) $ 5.600 20|pub. 13601 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS ADOLFO GRAIDOT FERRANTE y OLGA MARINA CERVIÑO FERNANDEZ, (Ficha A. B. 151|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14784 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMARO DA SILVEIRA y GLADYS DOLORES DELOR, (Ficha E. 323|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Alba Barreiro de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14641 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PERCY VIGNALES y ALICIA BEATRIZ CAÑO (Ficha E. 281|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio ... de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12211 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA RAMIREZ y TOMAS EDISON RAGUZO, (Ficha E. 217|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12018 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO BRUMBERG y ANGELA GONZALEZ (Ficha E número 435|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 14046 Jl.25-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MAILHOS de PEREZ GOMAR e IVAN PEREZ GOMAR, (Ficha E. 363|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 14046 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GREGORIO GIAMBONINI y OLGA ESTHER HERNANDEZ ALMADA, (Ficha E. 145|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13466 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSENDO MOREIRA SALAZAR con MARIA ESTHER ALANIZ OTERO, (Ficha E. 165|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 13314 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON RISSO SILVEIRA y SOFIA EBBERO DE LEON (Ficha 215|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12603 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSENDO MOREIRA SALAZAR con MARIA ESTHER ALANIZ OTERO. (Ficha E. 165|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13314 J. 24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: JULIO FEDERICO MARCELO ARIS y RENEE MARIA FERNANDEZ BORDENAVE de ARIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 169|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Julio Federico Marcelo Aris y Renee María Fernández Bordenave, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 13325 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: PICON NUBIA AURELIA contra ANTONIO GERARDO MARQUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 989|74), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, junio 10 de 1975. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 13904 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: TORRES MELECIO A. contra SELVA E. PIROTTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 138|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 12273 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ AGARBADO NESTOR y MARIA ELIDA PINO SCASSO de LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 155|975), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Néstor López Agarbado y María Elida Pino Scasso, y que se cita y emplaza a todos quellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 22 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12914 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS CARBAJAL y MIRTHA MEDEROS (Ficha V|480|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 49.000 20|pub. 13100 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "OLIVERA DALMACIA contra MIGUEL GUMERSINDO ALVAREZ Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dalmacia Olivera y Miguel Gumercindo Alvarez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 13 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 13096 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA NAIR FERNANDEZ y RUBEN RAUL PEÑA MONZILLO (Ficha 240|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 16 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 13780 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILMA RAQUEL PIZARD y MIGUEL ANGEL OLIVERA, (Ficha 50|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12124 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OCLIDES RODRIGUEZ ACUÑA y ARASI RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 94, año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oclides Rodríguez Acuña y Arasí Rodríguez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 2 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13625 Jl.21-v.ag.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 1.o de julio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL AGUILAR CERIANI - CARMEN SOSIMA ROJAS BERRIEL (Ficha 382|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783 de 1946. Se hace constar que por interlocutoria N.o 1635 del 10 de abril de 1975 la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor a los fines de las publicaciones. — Colonia junio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) [illegible] 20|4|35) 20|pub. 13424 Jl.21-v.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 15 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALDO WALTER LAUTARET y CELIA HORTENCIA BERTINAT citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 12948 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA MAZZOLI y MARIA ROMANELLI de MAZZOLI (Ficha 114|C|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12223 Jl.21-v.ag.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ELBIO EUSEBIO ALONZO y MARIA CARMEN VIDAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 356|74) se decretó la disolución y liquidación de dicha sociedad, emplazándose

por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 2 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 12630 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos VICTOR LOPEZ LOPEZ y BLANCA DIAZ de LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (C. 96|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por los comparecientes emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, mayo 2 de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 12631 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos, MARIO AUGUSTO GARATEGUY BESSONART y MARIA DEL CARMEN MARIA DE JESUS NAVARRO NAVARRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Ficha C. N.o 144|975), se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Mario Augusto Garateguy Bessonart y María del Carmen María De Jesús Navarro Navarro, emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 2 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 3837 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez, doctora Estela Gómez Franco Encargada del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUALBERTO ALFARO y BEATRIZ BARRETO. (Ficha C. N.o 190|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose a los efectos la feria judicial menor. — Trinidad, 27 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 3877 Jl.3-v.jl.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WIBERTO BERNARDINO RECALDE y DIONILDA CONA PEREYRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10783. — Florida, mayo 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13354 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DELICIAS del CARMEN CASTILLO de BARRERA y MIGUEL BARRERA del VALLE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12863 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO DIEGO GURIDI y OROSMANA CASTRO de GURIDI debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 12864 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR de LIS CONDE de GIMENEZ y LUIS ALBERTO GIMENEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12862 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jorge Mendive dictada el 13 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE MISA MARTINEZ y ZULLY CRISTINA VILLERO PENA emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000. 20|pub. 12289 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARIA LUJAN MONGIARDINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12290 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRMA TERESA FUENTES CROSA y MIGUEL ANGEL ... ETALO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12553 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BLANCO ESCRIU MARIA RAQUEL con CHIAPPE CARLOS EUGENIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.a 384, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Raquel Blanco Escriu y Carlos Eugenio Chiappe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de junio de 1975. —
5) N$ 70.00 20|pub. 13966 Jl.21-v.ag.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6|6|75 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN FRANCISCO DIAZ TABAREZ y MARIA PILAR PEREZ CABRERA, (Ficha N.o 353|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 14128 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|5|1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RODENER ELBIO SOSA GARCIA y BLANCA ROSA GARCIA PEREYRA, (Ficha N.o 280|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 13471 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22|XI|974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ERASMO ROBUSTIANO TRUJILLO CABRERA y ELICIA GONZALEZ CAMACHO (Ficha número 2511|74) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 13470 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de junio de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO DE RAMO FELLO PEREYRA y MARGARITA RENEE HERNANDEZ BENTANCUR. (Ficha número ...), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 12816 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de junio de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad de bienes existente entre los esposos ORFILIO DE LEON ARAMBILLETE y ALICIA MATILDE CORREA, (Ficha número 308|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
5) N$ 70.00 20|pub. 13754 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de mayo de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROBERTO BENJAMIN SOSA GARCIA o ELSA MARGARITA ARRIERA, (Ficha N.o 254|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 13469 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN ARNOLDO MENDEZ FONTES y MARIA INES MARTINA SOSA ISAURRALDE, (Ficha número 3262|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) $ 80.000 20|pub. 12162 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

...do de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO JOSE FONTAN FONTAN y BLANCA IRIS GUERRA, (Ficha A. N.o 174|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Ha sido habilitada la próxima feria judicial menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, junio 18 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sanpassano. Actuaria.
5) $ 70.000 20|pub. 13867 Jl.1 o.v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JUAN MARTIN LUNA y JUANA VIENO, (F. B. 165|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 22 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) $ 70.000 20|pub. 13188 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don CARLOS CODESAL y doña MARIA CRISTINA BUADAS de CODESAL, (Ficha C. Nº 173|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 22 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14490 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RICARDO PRESTES y ELSA ESTHER GIMENEZ de PRESTES (Ficha C|105|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 21 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11260 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RICARDO PRESTES y ELSA ESTHER GIMENEZ de PRESTES (Ficha G. N.o 105|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 2 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11260 Jn.11.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña OLIRA ZABALETA y don ANELIO ARBEL SALMENTON, (A. 292|74), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, en el término de sesenta días. — Rivera, 18 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 56,000 20|pub. 12770 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RAQUEL ELEOMAR PASCAL y ENRIQUE PEREZ MENGOTTI (F. 415|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 13939 Jl.21-v.ag.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 3 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL OMAR SOSA y MARIA DORIS SOSA. (A. 87|975), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, mayo 6 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 13189 Jn.30.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE MARIO ROCCO BALDOVI y RAQUEL ISOLINA DROVANDI, (artículo 7.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — San José, junio 30 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14361 Jl.14.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CRUZ MORENO y ANA MARIA GOMEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, junio 3 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13339 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR HUGO CORIOZOLA y HAYDEE ESTER ORDEIG, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, junio 11 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13340 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELADIO CIRILO PEÑA GUTIERREZ y MILKA BEATRIZ LICIO GALLERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 6 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12147 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ATILIO RIVER TORRES contra ANA DELIA PESSI. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 105, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 7 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13176 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — En autos: ARQUIMEDES SERIANOS contra HILDA BLANCA MEDEROS DA COSTA. "Disolución de sociedad". (Ficha N.o 306, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 2 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13177 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE JORGE MORALES y NIFIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ. Emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días (Ficha N.o 561, Año 1974). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) $ 42.000 20|pub. 12400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre DAVID DORBAL CAETANO y NELSA GOICOCHEA de CAETANO. Emplazamiento a los interesados por el término de sesenta días (Ficha N.c 253|C. Año 1975). — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 12401 Jn 11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DELIA ALMEIDA y DORoTEO INES BENTANCUR AVILA. (Ficha 243 C. año 1975), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 12747 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don GREGORIO LIDELMAR ROJAS y doña LILIA ETHEL ARISMENDI, citándose por edictos a los interesados con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto
5) N$ 42.00 20|pub. 13930 Jl.21-v.ag.15.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN VIÑA. Divorcio unilateral", (B. 2262|74), citar y emplazar a Manuel Penín Viña, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 13417 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Antonio Domínguez Canoura contra GLADYS CRISTINA ANDREU HERRERA. Divorcio". (F. 276|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Cristina Andreu Herrera. para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 30 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 13451 Jn.25-v.jn.30. Jn.21.-v.ag 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "María del Carmen Navascues Howard contra ARMANDO AGUSTIN DE LA CRUZ PASTRANA. Divor...

cio" (Ficha E. N.o 1040|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Agustín De La Cruz Pastrana para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
7) N$ 105.00 30|pub. 13990 Jl.3.v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "García Acosta, Neris contra ROMERO MENDEZ, ERNESTO. Divorcio por causal", (F. 338|74), se cita, llama y emplaza a Ernesto Romero Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
7) N$ 84.00 30|pub. 14738 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a GENY LOPEZ da SILVA, (Ficha A B 28|975), a fin de que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Solano Silva Silva, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 28.00 10|pub. 14816 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Pelaez Raúl Edilberto contra DA CORREA LEONIL Divorcio (Ficha 196|971) se cita, llama y emplaza a Leonil Da Correa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31792 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Dante Alberto Magnone c| ALICIA ROSARIO ALVES. "Divorcio" (Ficha E 148|75) se cita, llama y emplaza a doña Alicia Rosario Alves para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 14559 Jl.21-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Muñiz Castro Jesús c| CARMEN CANCELA RECAREY. "Divorcio" (Ficha E|574|974), se cita, llama y emplaza a doña Carmen Cancela Recarey para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub 11063 My 29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Horacio Pérez Sotelo contra BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS Divorcio" (Ficha E|216|75) se cita llama y emplaza a doña Beatriz Vetrale Pardiñas a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
7) $ 84.000 30|pub. 12212 Jn.10-v.jn.30. Jl 21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Delia Antoniotti, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez Norberto Rubí contra MARIA DELIA ANTONIOTTI. Divorcio por causal", (Ficha D. 125|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 13452 Jn.25-v.jn.30. Jl.21.-v.ag 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; Doctor Francisco A. D'Angelo, se cita, llama y emplaza a don CARLOS GUILLERMO BLANCO, (Ficha D|151|975), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Gómez, Alba Luz contra CARLOS GUILLERMO BLANCO Divorcio por causal" (Ficha D|107|975) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se tramitan en este juzgado la Aux. de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31849 Jn.6-v.jn.30. Jl 21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Juan Francisco Reyes contra MARTA ELENA ALONZO: Divorcio" (B. 2352|73) citar y emplazar a Marta Elena Alonzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
7) $ 63.000 30|pub. 13418 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: Luis Albérico Correa c| ELSA CABRERA. "Divorcio" (B|2835|74) citar y emplazar a Elsa Cabrera para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
7) $ 63.000 30|pub. 11062 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Cándido contra RITGUAY, CELIA VIOLETA. Divorcio por causal" (Ficha D. 355|75), se cita, llama y emplaza a doña Celia Violeta Ritguay de Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la próxima feria judicial menor para las mismas. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
7) $ 84.000 30|pub. 13818 Jl.1.o.v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Gimelfarbs, Teresa contra YASKY, NAUM MOISES. Divorcio por causal" (D. 31|75), se cita, llama y emplaza, a Naum Moisés Yasky, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 13015 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en autos: Eduardo Raúl Chucarro c| ORQUIDEA MARIA DE CRISTOFARO, "Divorcio" (Ficha 355|75) se cita, llama y emplaza a Orquídea María De Cristofaro para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub 14398 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Tuñas Barbazán Manuel contra GARCIA SANCHEZ OBDULIA. Divorcio por causal" (Ficha D. 273|1971), se cita, llama y emplaza a Obdulia García Sánchez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 11252 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos: "Durán, Helena contra DE SOUZA FREITAS ANTONIO. Divorcio" (Ficha A B 4|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio De Souza Freitas, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los autos mencionados y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) $ 105.000 30|pub. 12045 Jn.11-v.jn.30. Jl 21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: Céspedes, Teresita Olga contra VENEZIA, MIGUEL ANGEL. Divorcio". (Ficha E. 171|75) se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Venezia para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 12367 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados, César Ramón Charlone Ortega c| BERNABELA HERRERA SANGUINETTI. Divorcio" (F. E. 43|75). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Bernabela Herrera Sanguinetti, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 13153 Jn.25.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Lloveda c| DARDO ELIO XAVIER VICENTE. "Divorcio" (F.E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12937 Jn.[illegible] Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Nelly Renée Kleiman contra CARLOS RAUL AMILIVIA. Divorcio" (Ficha E. 191|75), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Amilivia a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 2. de 1975 — Cesar Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
9) $ 84.000 30|pub. 12309 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Alfonso García Ojeda c/ EPIFANIA GREGORIA DEARRIULAT. Divorcio. (F. E. 11|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Epifania Gregoria Dearriulat, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Hay auxiliatoria de pobreza F. D. 11|75. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Cesar Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
9) (R 20|4|55) 30|pub. 32094 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Mirtha Edith Pregliasco Silva contra RAMON CAMPOS. Divorcio unilateral". (Fecha civil N.o 20|975), se cita, llama y emplaza a Ramón Campos, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, marzo 6 de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
9) N$ 83.00 30|pub. 12915 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Perdomo, Elbio y ANGELA RITA BLANCO. Divorcio", (Ficha 569|C|1974), se cita, llama y emplaza por término de noventa días a Angela Rita Blanco, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Petuffo. Actuaria.
9) N$ 84.00 30|pub. 13783 Jl.21-v.set 1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Acuña Inchausti Carmen Irene contra MARIANO SILVERA BARRIOS Auxiliatoria de pobreza y divorcio unilateral". (Ficha 477|75), se cita, llama y emplaza a Mariano Silvera Barrios para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esta publicación deberá efectuarse gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha junio 6 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (R.20|4|55) 30|pub. 32428 Jl.21-v.set.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "Cristina Mirtha Roberts contra AMERICO ALFREDO RISSO. Divorcio sola voluntad", (Ficha N.o 937, año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Mirtha Roberts iniciando juicio de divorcio por sola voluntad y se mandó citar y emplazar a Américo Alfredo Risso a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
9) (R.20|4|55) 30|pub. 32417 Jl.21-v.set.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SILVIO MANUEL FERNANDEZ para que comparezca ante este Juzgado en autos: Palacio María Delia el Fernández, Silvio Manuel, "Divorcio sola voluntad" (Ficha N.o 204 año 1975) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (artículos 307 inc. 2.o y 308 del Código de P. Civil. Se habilitó la feria menor para la presente publicación. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
9) N$ 105.00 30|pub. 14077 Jl.7-v.ag.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO AFE

Se emplaza al señor MIGUEL SILVA, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32702 Jl.25-v.jl.29.

Se emplaza al señor HEBER NELSON HERNANDEZ VILLAMIL, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32703 Jl.25-v.ag.29.

Se emplaza al señor JUAN CARLOS TORRES OBIEDO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la R.D. 673|975 del 13 de marzo de 1975 por medio de la cual se le declara cesante por habérsele configurado la renuncia tácita al cargo que desempeñaba en el Organismo.
8) (C. C.) 3|pub. 32691 Jl.24-v.jl 28.

Se emplaza a los señores ELIBERTO CRUZ BERNADET, funcionario de la Gerencia General; TOMAS VILLANUEVA GARCIA ACOSTA, de la Gerencia de Vía y Obras, y JULIO ADALBERTO FONTES TEJERA y PEDRO ROGELIO SILVA SELLANES de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C. C.) 3|pub. 32692 Jl.24-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de San José

La Inspección Departamental de Educación Primaria de San José, emplaza al señor AVELINO CARBAJAL GERIBON, Maestro de Primer Grado, efectivo, en la Escuela Nº 23, rural de Coronilla, conforme con lo dispuesto en el decreto de fecha 15 de octubre de 1929, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — San José, 21 de julio de 1975. — Luis Eduardo Fernández, Inspector Departamental. — Lúber D. Moré, Subdirector de Departamento.
8) N$ 10.50 3|pub. 14392 Jl.25-v.jl.29.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PECUARIA

Emplázase al funcionario señor MARIO DA SILVA, a comparecer en su Oficina, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante para el caso de que no se presente dentro de cinco días a partir de la fecha.
8) (C.C.) 3|pub. 32716 Jl.25-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CARAMELLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caramella Stemphelet, Alfredo Andrés. Tutor." (Ficha "C" 1053|74) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Hugo Wallusche. Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31808 Jn.2-v.jn.26. Jl.21-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos. Delia Cotelo de Vighone y otros contra HERNAN LOMBARDI FAGUNDEZ Intimación (Ficha C. 151|975), se cita, llama y emplaza al señor Hernán Lombardi Fagúndez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 14 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
8) N$ 73.00 30|pub. 13916 Jl.21-v.set.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS E. y DIAZ de CLAVIJO, [illegible] Sucesiones" (Ficha 3.078|974), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Clavijo Piñeiro y Ana María Viera Clavijo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en autos y declaren si aceptan o repudian las herencias de Juan M. Clavijo y Ana Díaz de Clavijo. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario.
8) $ 105.000 30|pub. 10878 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución Nº 54.976, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche a 50 metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Eugenio Garzón y el camino Lecoq, al inmueble siguiente:

Padrón N.o 175.100. — Propietario: Suc. de Beatriz E. Fitz Patrick Cámepa de Eastman. — Sup. afectada: 925,13 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 24 de julio de 1975.
9) (C.C.) 3|pub. 32688 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por resolución Nº 54.984 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de un espacio libre, al inmueble siguiente:

Padrón N.o 2.855. — Propietario: Frigorífico Nacional. — Superficie afectada: 480 metros.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 24 de julio de 1975.
9) (C.C.) 3|pub. 32689 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por resolución Nº 51.685 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 30 de mayo de 1975, han sido designados para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avda. Italia a la altura de la calle Dionisio López, los inmuebles siguientes:

Padrón: 155.162. — Propietario: Adolfo Fer-

nández. — Sup aproximada: 77 75 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 24 de julio de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 32690 Jl 24-v.ag.4.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NAIR DEYANIRA RECALDE GALICIA domiciliada en Cerrito 507, optando al título de Procurador Universitario ofrece declaración de Ema Pazos y Dr. Pablo Elkan. — Montevideo, mayo 2? de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

11) N$ 21.00 10|pub. 14971 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: GUZMAN JIMENEZ MARTINEZ, (V. 205|975), constituyendo domicilio en 18 de Julio 870, al señor Juez: solicito que optando al título de Procurador se reciba la información de Esther González y Valentina Silva. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) N$ 28.00 10|pub. 14675 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, ELIO NELSON RODRIGUEZ DELGADO, (V. 259|975), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, escritorio 10, optando el título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Margarita Ponsiterena e Inés Rodríguez Sarmiento. Elio Nelson Rodríguez Delgado, Gervasio Domenech Abogado". — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 13568 Jl.21-v ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LILIAN MARIA GONZALEZ REGADAS constituyendo domicilio en la Calle Cerro Largo 1620 Apto. 4 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece declaración de Alba Gard y Ruben Martínez sobre su honradez y costumbres al tenor del interrogatorio que sigue, expidiéndosele testimonio. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 13648 Jl.21-b.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "AMANDA SARTHOU RISO con domicilio en Rincón 625 E. 1, optando al título de Procurador ofrece declaración de Alberto Lacoste y Mirta Martínez quiene informarán sobre mi vida y costumbre expidiéndoseme testimonio. — Montevideo 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

11) N$ 28.00 10|pub. 13649 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WILSON ARIEL DI BELLO CARRERA, domiciliado en Paysandú 94? optando al título de Escribano, ofrece declaración de Carlos Miguel Strausz y Eugenio Baroffio. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 28.00 10|pub. 14674 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVAN BABIRECKI PAZOS domiciliado en Buenos Aires 526 optando al título de Procurador ofrece declaración de Jorge Ginz Pena y Mario Nicolett Mesa. — Montevideo junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario

11) N$ 21.00 10|pub 13745 Jl.21-v ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — NORA ANUNZIATTO constituyendo domicilio en Paysandú 94? Esc. 6 optando al título de Escribano ofrezco declaraciones de Myriam Aguilar y Diego Perevs. Expídase testimonio. — Nora A. Anunziatto. — Ubaldo O. Delorenzo Violante Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 18 de junio de 1975. — Gloria B. de Campalans Actuaria.

11) N$ 35.00 10|pub. 13588 Jl.21-v ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

MARIA CRISTINA de PAULA LORDA constituyendo domicilio en Pablo de María 1372, Apto. 4, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco el testimonio de Graciella Quinelli y de Mabel Bonavota quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cristina de Paula Lorda. — Carlos Lorda Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 11 de junio de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

11) $ 42.00. 10|pub 13195 Jun 16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — MYRIAM AGUILAR (Ficha C. N.: 273|1975) constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1234 optando al título de Escribano ofrezco declaración de Nora Anunziatto y Alicia Vizoso. Expídase testimonio. — Myriam E. Aguilar. Velázquez. — C. Pedretti Un sello dice: César Pedretti Bascromán Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo junio 18 de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 13592 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN MIGUEL SILVA BUSTILLO, constituyendo domicilio en J. H. y Obes 1373 optando al título de procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Pablo Piacenza y Martín Tornaría. — Juan Miguel Silva. Jorge Piacenza Harriague, Escribano". — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 14832 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANDRES LERENA HERRERA, constituyendo domicilio en J. Herrera y Obes 1373, optando al título de procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Juan M. Silva Bustillo y César Alvarez. — Andrés Lerena, Jorge Piacenza Harriague, Abogado". — Montevideo, 23 de junio de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 14831 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito:

"EDUARDO LOPEZ GUSSONI constituyendo domicilio en Blandengues 1705 al Juzgado digo: sobre mi vida y costumbres. — Eduardo López. — Eduardo Canabal. Abogado. — Montevideo. 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva que interrogue a Eduardo Olivera y Roberto Brum que optando al título de Procurador solicito ... de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 13794 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"MARIA ELENA FERREIRO RUZO constituyendo domicilio en Misiones 1371 Esc. 50 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco información de vida y costumbres solicitando se interrogue a la señora Ana M.a Estévez y a la señora Ana Rosa Lima expidiéndoseme testimonio. — María Elena Ferreiro Ruzo. Germán Lezama Almada. Abogado". — Montevideo, 19 de agosto de 1974. — Zózima G. Martiro Uthurburu. Actuaria.

11) N$ 28.00 10|pub 13798 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito:

"MARIO ALBERTO MONTEMURRO constituyendo domicilio en Juncal 1414 Esc. 112 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de José Petito y Guzmán Contreras a fin de producir información de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mario A. Montemurro. — Didier Operti Badan Abogado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 14548 Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: MARTIN TORNARIA MAGLIO constituyendo domicilio en Juan Herrera y Obes 1373, optando al título de Procurador sobre mi vida y costumbres ofrezco declaración de Andrés Lerena y Pablo Piacenza, Martín Tornaría, Jorge Piacenza Harriague. Abogado. — Montevideo 23 de junio de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 13524 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: PABLO PIACENZA. constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1373, optando al título de Procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Andrés Lerena y César Alvarez. Pablo Piacenza, Jorge Piacenza Harriague Abogado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 13523 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: CESAR ALVAREZ LARRABURU, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1373, optando por el título de Procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Martín Tornaría y Andrés Lerena, César Alvarez, Jorge Piacenza Harriague. Abogado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 13522 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: BEATRIZ SUSANA CALVO WEIGLE de RITTATORE, constituyendo domicilio en Yaguarón 1126, al señor Juez digo: Que optando por el Título de Procurador, solicito se interrogue a las señoritas Cándida Fernández y Graciela Damasco sobre mi vida y costumbres. — Beatriz Susana Calvo Weigle de Rittatore. — Juan C. Castelar Vertiz. Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 35.00 10|pub. 14792 Jl.24-v.ag.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se

hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. — EDUARDO PEREZ MELO domiciliado en Haedo 108 y constituyendo domicilio legal en 25 de Mayo cas. Rincón al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos Esc. C. Sartori y Esc. C. Laurenz domiciliados en Rincón 1446 y en 25 de Mayo 3179 sobre vida y costumbres quienes concurrirán a declarar previa citación. — Eduardo Pérez Melo. — William T. Jones, Abogado". — Fray Bentos, mayo 28 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 14489 Jl.21-v.ag.1.o

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, MABEL GUERISOLI de da CRUZ, domiciliada en la calle Uruguay 1083, a usted digo: que optando por el título de Procurador y Escribana, solicito se reciba la declaracion de los testigos Carlos Castelli y Miguel Domostoj, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Guerisoli de da Cruz. — Erbel Rubio Varesi. Escribano".
Y a los efectos legales se hace esta publicacion. — Salto, junio 26 de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 14790 Jl.23-v.ag.5.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION N.o 14

Obras de la Segunda Etapa de Terminación de la Nueva Sede del Banco.
El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación pública a presentar propuestas para las obras de la Segunda Etapa de la Terminación de la Nueva Sede del Banco en la manzana limitada por las Avenidas 18 de Julio D. Fernández Crespo y las calles Colonia y Arenal Grande.
Fecha de apertura: 27 de agosto de 1975 hora 14.
Las carpetas conteniendo los pliegos de condiciones generales y particulares y la memoria descriptiva y planos respectivos que integran esta licitación podrán obtenerse en la Asesoría Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay en la calle Colonia 1920 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de N$ 200 (nuevos pesos doscientos) en la Seccion Cuentas Corrientes de la Casa Central en la calle Sarandí 570.
Si a esta convocatoria no se presentaran el número suficiente de propuestas se procederá a un segundo llamado cuya apertura se efectuará el día 3 de setiembre de 1975 a la hora 14 en la sede de la Biblioteca del Banco Hipotecario del Uruguay Sarandí 570 —piso 3— lugar en el cual también se recibirán las propuestas del primer llamado.
La apertura de las propuestas se realizará en el local y hora fijada recibiéndose a partir de la hora 13 la documentación que exigen los pliegos de condiciones. — Montevideo, julio de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 6|pub. 32646 Jl.21-v.jl.28.

LICITACION PUBLICA N.o 15

Adquisición e instalación del Servicio Telefónico del local sito en Arenal Grande — Avenida 18 de Julio — Avenida D. Fernández Crespo y Colonia futura sede central del Banco Hipotecario del Uruguay.
El Banco Hipotecario del Uruguay pone en conocimiento de las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación para la adquisición e instalación de los Servicios Telefónicos de su futura sede central, que la apertura de las propuestas del primer llamado ha sido postergada y se efectuará el 29 de agosto de 1975.
Las carpetas conteniendo los pliegos de condiciones, memorias y planos que integran los recaudos de esta licitación podrán obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio sita en la calle Colonia 1920 en el horario de oficina de 10 a 16 horas previo pago de la cantidad de N$ 100 en la sección Cuentas Corrientes de Casa Central, calle Sarandí 570, Montevideo.
Si a esta convocatoria no se presentaran el número suficiente de proponentes se procederá a un segundo llamado cuya apertura se fija para el día 1.o de setiembre de 1975 acto en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes.
La apertura de las propuestas se realizará en el Salón de Actos de Casa Central, Sarandí 570 tercer piso, Biblioteca a la hora 15, recibiéndose desde una hora antes los certificados a que hacen referencia los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, julio de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 6|pub. 32647 Jl.21-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975
Tercer llamado

Lic. 38|75. Paños de piso.
Apertura: 31 de julio de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0.50.
Las propuestas se recibirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32624 Jl.17-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 66|75. Adquisición de mangueras para carga y descarga de oleaginosos de procedencia nacional o extranjera.
Apertura: 11 de agosto de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de agosto de 1975 a las 16 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 y de 12 a 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.50.
12) (C.C.) 8|pub. 32612 Jl.16-v.jl 28.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 33-75
MEDICAMENTOS

Apertura: Primer Llamado: julio 25 de 1975, hora 12 y 30.
Segundo Llamado: julio 25 de 1975, hora 13.
Los Pliegos de Condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo— en la Seccion Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José N.o 1132, primer piso, en el horario de 11 a 17 horas.
12) N$ 15.30 3|pub. 14767 Jl.24-v.jl.28.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
Licitación pública Nº 22|975

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una confitería y restaurante para público en general en el Aérodromo "Angel S. Adami", Melilla.
Apertura de las propuestas: primer llamado: día 19 de agosto a las 10 horas — Segundo llamado: día 19 de agosto a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, piso 1º de 9 a 17 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la Dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 32707 Jl.25-v.ag.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1|975
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública Nº 1|1975, por aprovisionamiento de Pan Chico (común o francés); Pan de Centeno o Pan Negro, fijándose para la apertura de las propuestas el día 12 de agosto a la hora 4, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 8|pub. 32629 Jl.17-v.jl.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D.O.D.E.)
Licitación pública N.o 146

Llámase a licitación pública internacional para el suministro de 30 balanzas portátiles para Control de Cargas.
La adquisición de dicho equipo está financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) incluído en el Contrato del Préstamo 201|SF-UR
Podrán presentar propuestas todas las empresas inscriptas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio 1112 piso 4.o en días hábiles de 10.15 a 16 horas.
La recepción y apertura de las ofertas tendrán lugar en la citada oficina el día 14 de agosto de 1975 a la hora 11 en primer llamado.
Si no concurriera el número de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 15 del mismo mes a la hora 11 en el mismo lugar.
Precio del pliego N$ 30.
12) (C.C.) 8|pub. 32605 Jl.16-v.jl.28.

Licitación pública N.o 144

Llámase a licitación pública internacional para el suministro de 20 Regadoras de Asfalto para mantenimiento de carreteras.
La adquisición de dicho equipo está financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) incluído en el Contrato del Préstamo 201|SF-UR.
Podrán presentar propuestas todas las empresas inscriptas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio 1112 piso 4.o en días hábiles de 10.15 a 16 horas.
La recepción y apertura de las ofertas tendrán lugar en la citada oficina el día 14 de agosto a la hora 9 en primer llamado.
Si no concurriera el número de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 15 del mismo mes a la hora 9 en el mismo lugar.
Precio del pliego N$ 30.
12) (C.C.) 8|pub. 32604 Jl.16-v.jl.28.

Licitación pública N.o 145

Llámase a licitación pública internacional para el suministro de 12 camionetas cerradas tipo Furgonetas.
La adquisición de dicho equipo está financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) incluído en el Contrato del Préstamo 201|SF-UR.
Podrán presentar propuestas todas las empresas inscriptas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio 1112 piso 4.o en días hábiles de 10.15 a 16 horas.
La recepción y apertura de las ofertas tendrán lugar en la citada oficina el día 14 de agosto de 1975 a la hora 10 en primer llamado.
Si no concurriera el número de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 15 del mismo mes a la hora 10 en el mismo lugar.
Precio del pliego N$ 100.
12) (C.C.) 8|pub. 32603 Jl.16-v.jl.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 83
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 4 Silos de 250 toneladas cada uno.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599
Apertura: Primer Llamado día 30 de setiembre de 1975 a las 10.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de setiembre de 1975 a las 11.00 horas. — Montevideo, julio 22 de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 32699 Jl.24-v.jl.28.

13-Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO ACREEDORES

Isla del Francés Ltda. JORGE y VICTOR YOUROFF. Ley 16|9|906. Acreedores: Agraciada 1623, P. 3. Apto. 30.
13) N$ 34.00 20|pub. 14147 Jl.8-v.ag.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes [illegible] de agosto de 1975. —

Hora [illegible]. — Lic. número 753. — Envases de polietileno, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 9.45. — Lic. número 754. — Medios de contraste. Cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:

Hora 14.15. — Lic. número 753.

Hora 15. — Lic número 754.

Martes 26 de agosto de 1975. —

Hora 12.30. — Lic. número 692. — Adquisición e instalación de un sistema de radio comunicaciones para el Servicio de Urgencia Metropolitano, Cif y plaza, tercer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 6 de agosto de 1975.

Hora 12.30. — P. P. Nº 305. — Artículos de molino, periódica, plaza, primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados, deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Aviso número 225.

12) (C.C.) 3|pub. 32705 Jl.25-v.jl.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública internacional Nº 143
Postergación

La dirección de Vialidad, debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 4, Andrés Artigas, Puente y Accesos sobre el Río Arapey", que la apertura de propuestas, fijada para los días 30 y 31 de julio corriente, primer y segundo llamado, fue postergada para el día 15 de agosto de 1975, a las 11 horas el primer llamado y para el día 19 de agosto de 1975 a las 11 horas el segundo llamado.

La apertura de propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 4. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32713 Jl.25-v.jl.29.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 25 de julio de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CLAUDIO BERNARDO ALTMANN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 302 Apto. 502 y **CELIA MARGARITA SERRA**, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 1035.

JESUS WALTER ARRUDA, 26 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado Yacuy 4241 y **ANA MARIA GODOY**, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3819.

ARMELINDO ALTEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4016 y **MERCEDES OLIVERA**, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4016.

JULIO CESAR DESEVO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Belloni N.o 3231 y **CILDA GRACIELA CIBILS**, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1839.

MIGUEL ANGEL DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2839 Apto 12 y **MARIA CRISTINA TEIXEIRA NUÑEZ**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2809 bis Apto. 9.

ALFREDO RAUL ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3916 Apto. 14 y **MARINA LILIAN ALONSO**, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3776.

ADRIAN ROLANDO DE LEON, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3881 y **TERESA LILIAN LEONCINI**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3319.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BRUM, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 1451 y **CRISTINA SUSANA FAILLACE**, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oyarvide 3278.

JORGE BUZO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Corumbé 4033 y **ANGELA MARIA CARRERA**, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4082.

OFICINA N.o 3

DARLINS COLINA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4087 y **SUSANA BEATRIZ CUÑETTI**, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 1203 Apto. 6.

JULIO ALFREDO MIGUEL CHOUY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Soca 1209 piso 9 y **MARIA DELIA ALONSO**, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2922.

FRANCESCO CAMPIGLIA, 20 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Miguel Martínez 3841 y **MYRIAM MARGARITA BERTOA**, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1628 Apto. 303.

JUAN ANTONIO CAETANO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Itacumbú 4094 y **SILVIA ODETT SACIAS**, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4094.

OFICINA N.o 4

HUGO JOAQUIN FIGUEIREDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Palleja 2634 Apto. 1 y **LAURA DOLORES PEREIRA**, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. República de México N.o 6045.

OSVALDO FERNANDEZ, 30 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 5144 y **JUANA IRMA VIETA**, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 5144.

SERGIO FALCON, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Santa Lucía 5349 Apto. 2 y **MARIA ISABEL SANCHEZ**, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos María Herrera 760 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

JOAQUIN GERVACIO GARCIA, 38 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Bonaparte N.o 3326 y **LIDA VIDIÑAPIN**, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bonaparte 3326.

RUBEN EDUARDO GUIMARAENS, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1613 y **MAITENA IDOYAGA**, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ecuador y Remanso (Shangrilá).

JORGE ALBERTO GRANERO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Saldaña Da Gama 4093 y **MARIA del ROSARIO CHANS**, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Bazañez 1245.

OFICINA N.o 6

EDINSON MARZOVILLO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1383 Apto. 2 y **NORMA ISABEL MARCO**, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 332.

WASHINGTON FREDY MARSALL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5571 y **MARIA DAYSSI PEREYRA**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5585.

OFICINA N.o 7

RAMON PAILOS, 57 años, soltero, empleado, español, domiciliado Uruguay 1110 y **MARIA CELIA PENSADO**, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3789.

JORGE LUIS PAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 3992 y **MARIA ANTONIA PULLO**, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arechavaleta 4608.

OFICINA N.o 8

WALTER CARLOS YAQUIMENKO, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Ramón Anador 3684 Apto. 2 y **SONIA DELASCIO**, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3371.

EDUARDO ROGER WEST, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1581 Apto 3 y **LILIAN CECILIA MORENA**, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2634 Apto. 1.

VALDIR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Soriano 922 y **GLADYS DOLORES CABRERA**, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 922.

OFICINA N.o 9

SERGIO NELSON SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3882 bis Apto. 5 y **ADRIANA PIAGGIO**, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1672 Apto. 201.

ANTONIO SOÑORA, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cuba 3935 y **EIDITH ALBARADO**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 3935.

OFICINA N.o 10

RAUL ANTONIO TOLOTTI, 25 años, viudo, mecánico, tornero, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4021, Apto. 4 y **SONIA CARREÑO**, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1082.

WINSTON RUBEN OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5314 Apto. 2 y **GLADYS SUSANA MARQUEZ**, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Roma 5025.

JOSE LUIS VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 4152 y **LYLIAN ARACELLI CARAVALLO**, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3639.

MIGUEL ANGEL NAVARRETE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4450 y **LILYAN IVONNE YANES**, 18 años, soltera, oriental domiciliada Vázquez 1180 Apto. 11.

14) N$ 3.00 3|pub. v.jl.29.

Montevideo, 24 de julio de 1975

OFICINA N.o 1

WALTER LUCIO da SILVA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 978 y **ELENA IURACEVICH**, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 978.

CARLOS ANTONIO DUARTE, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Serratosa 3976 y **SUSANA BEATRIZ ROSAS**, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 2749.

ARTIGAS AGARRAYUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3130 Apto. 2 y **ESPERANZA NELLY SAMPEDRO**, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 2164 Apto. 1.

WALTER GUSTAVO ARNOULD, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Corrales 3779 Apto. 1 y **ELIDA ESTHER SALABERRY**, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 3440 Apto. 2.

ALFREDO DANIEL ACEVEDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cufré 2459 y **ELIZABETH SUSANA TOBLER**, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Batlle y Ordoñez 2630.

JOSE ALONSO, 23 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Comercio 1978 y **GRACIELA ORFILIA MARTIN**, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1621.

OFICINA N.o 2

WALTER RUBENS BUENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguazú 4910 y **AURORA SILVA**, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2531 Apto. 3.

JESUS NELSO BRISOLLA, 38 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Vecinal 1862 y **MARIA CELIA SISMANDEZ**, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Vecinal 1962.

JOSE LUIS BADANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4524 y **CARMEN MARIA PIVETTA**, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Verdi 4524.

OFICINA N.o 3

JOSE CLETO CUÑARRO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nápoles [illegible] y **CARMEN MARGARITA SERRATTO**, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1183.

FERNANDO GERMAN COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 534 y **MARIA AMALIA URRUTY**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. y Ordoñez 2619.

NESTOR MARIO CASTILLO, 26 años, soltero, cronista, oriental, domiciliado Emilio Romero [illegible]

... SUSANA DUTRA CAETANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6139.

OFICINA N.o 1

VICTOR HUGO FRAYGOLA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4444 y SOLEDAD GLADYS BICA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4444.

JULIO FAGUAGA 28 años, soltero, chofer oriental domiciliado Cno. Maldonado Km. 20 N.o 3371 y ALICIA GRACIELA PANDIANI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 20 N.o 3375.

OFICINA N.o 3

MIGUEL GROSSO 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Florencia 3519 y MARIA EVA ANDERSON, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Florencia 3733.

CARLOS ALBERTO GRANJA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo N.o 679 y MARIA RAQUEL BORNIO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Estrella de Sur 1479.

DIEGO DIONISIO HACHAÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calamet 4566 y LAURA GONZALEZ, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada General Flores 4791 Apto. 2.

EDUARDO JOSE IGLESIAS, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2178 y RITA ELIZABETH YANNINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 479.

OFICINA N.o

MIGUEL ANGEL MARTÍN 20 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Oficial 3 número 4729 y ETHEL de LUJAN CUELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4729.

NESTOR HUMBERTO MENDOZA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 814 y MIRTHA GLADYS ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 814.

FERNANDO RAUL MACCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5754 (Colón) y ELSA GRACIELA DI CARO, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Trápani 1247 Apto. 7.

ANTONIO MEDVE, 79 años, viudo, jubilado, rumano, domiciliado Guardia Oriental 3470 e ISABEL OSZ, 61 años, viuda, pensionista, húngara, domiciliada Avda. Italia 2983 Apto. 36, piso 1.

OFICINA N.o 7

RICARDO PAZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3711 y ALICIA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 4070.

... EDUARDO PASCALE 24 años, soltero, ... oriental, domiciliado ... Lucas Moreno 2 74 y ANA MARIA UBEDA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2775.

JOSE PEDRO PAREJA, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Vidal N.o 785 Apto. 2 y OLGA NAIR PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4259 Apto. 105.

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO REYES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4272 y MARIA CRISTINA PIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón número 4195.

ERNESTO HEBER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4139 y NELLY SUSANA FARACCHIO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Talcahuano 3472.

JUAN CARLOS RAMOS, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado kilómetro 16 y SILVIA ELODINA PERDOMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 2 número 4764.

OFICINA N.o 9

ABDON OROZMAN SILVERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4876 y ELBA ELISA MARTUCHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Las Tropas 4773.

JUAN OTILIO SEGUI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis E. Pérez 6320 y BLANCA DIBER ROMERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis E. Pérez N.o 5907.

HECTOR SOUTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3413 Apto. 9 bis y ESTELA SUSANA GANCIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tompson 4188.

RUBEN SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1361 y MARIA TERESA ANCHETA, 32 años, soltera empleada, oriental domiciliada José M.a Navajas 1256.

OFICINA N.o 10

CARLOS TOMAS VILLAMAYOR, 22 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado 8 de Octubre 3205 y MARIA DE MAYO SILVEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3205.

HECTOR TERRADAS, 22 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1120 apartamento 11 y LOURDES BERNARDINA FLORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Suárez 3429.

DANIEL JORGE TEREVINTO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado N.o 965 Apto. 202 y MARIA DEL ROSARIO HERRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2673 Apto. 201.

HERACLEO NUÑEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Continuación Suecia entre 15 y 16 y OLGA CELESTINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Charcas esquina 13.

GUSTAVO RAMON UMPIERREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3602 y MIRTA CONSUELO ABELEIRA, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Burgues 3365 A.

14) N$ 3.00 3|pub. v.Jl.28.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS M.a FERRO FERRARI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 88.969, que consta de terreno y más mejoras ubicado en la localidad de Piedras Blancas 16.a Sección Judicial de Montevideo; en la calle Dunant N.o 4057 entre José Belloni y Bóveda que según plano del agrimensor Julio R. Blanco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 67.637 el 27 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 370 metros cuadrados con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Dunant distando su extremo más próximo 104.72 metros de la Avenida José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 18 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 10974 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v Jl.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos RAMOS DE LOS SANTOS, FERNANDO ROBERTO. "Prescripción" (Ficha C 110|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 4.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 67.304, con una superficie de 198 m. 23 dm., con 10.03 m. de frente al sudoeste a la calle Andrés Bello por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2010. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) $ 147.000 30|pub. 11768 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco . D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA MESTRE de VILLALBA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (Ficha C 1175|74) contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre un inmueble con construcciones y de mas que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo empadronado actualmente con los N.os 182.566 82.734 con una superficie total de 113,24 metros cuadrados y que se deslinda así, ... 8.09 metros frente a la calle García ..., y al ... 11.70 metros frente a la calle ... .

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

16) $ 207.200 30|pub. 10530 Jn 3 jn.30.
Jl.2. ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: RAMIL LAGO MODESTO. "Prescripción treintañal" (Ficha V|331|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Elbio Fernández y a Antonio Labrador y Carmen Rey, linderos del inmueble ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 132.024 y que según plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1924 tiene una superficie de 888 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Carabelas; por el Oeste una línea de igual extensión que lo separa del solar N.o 1; por el Norte 60 mts. que lo separan del solar N.o 3; y por el Sur también 60 mts. que lo separan de la calle Erlich; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 9 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.00 30|pub. 14716 Jl v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: PINEYRO MARQUEZ JOSE. "Prescripción treintañal", (Ficha V. 687|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus primitivos poseedores y propietarios, señores Alberto Berrutti y Cía o Sociedad Alberto Berrutti y Cía y Luis Della Cella, o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del inmueble, señores Juan Lambriaso domiciliado en Francisco Pizarro 5386 Juan A. Casada; domiciliado en Francisco Pizarro 5330 y Juan Nadotti o Nadatti, domiciliado en Isidro Fynn 5337, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 45.575, lindando al Norte con el padrón N.o 45.541, propiedad de Juan Ramón Nadotti o Nadatti y con frente a la calle Isidro Fynn 5337 al Este con el padrón N.o 45.574, propiedad de Juan A. Casada y con frente a la calle Francisco Pizarro 5330, al Oeste, con el padrón 45.576; propiedad de Juan Lambriaso, con frente a la calle Francisco Pizarro 5386 y al Sur dando frente a la calle Francisco Pizarro con el N.o 5332; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

16) $ 273.000 30|pub. 13316 Jn.24 v.jn.30.
Jl.2 ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos IRULEGUY CORTABARRIA, JOSE PEDRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 265|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Iruleguy promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

68 hectáreas 4.974 metros indeterminadas en el padrón 531 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Cuchilla Villasboas, compuesto de una superficie de 368 hectáreas 3089, según el plano del agrimensor Ruben González Mazini, de 19 de mayo de 1966 y según plano del agrimensor Juan Martetán, de enero de 1897, está compuesto de 368 hectáreas 9405, que se deslinda así: al Norte una línea recta de metros 2.136.60 (que se incluye metros 80 del cauce del Arroyo La Cordobesa) que la separa del padrón 49 perteneciente al señor Arturo Cuevas Cáceres (antes Aldeana S. A.), al Este el Arroyo La Cordobesa la separa de las fracciones dos ...

tres del mismo plano, pertenecientes respectivamente a los señores Julio C. Iruleguy Canessa y Ernesto J. Cortabarría Zabala, y del padrón 486 del señor Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), al Sur, una línea recta de metros 2.872.20, la separa del padrón 498, propiedad del mismo Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), y al Oeste el camino departamental Cuchilla de Villasboa en tres rectas de 331 metros, 632 metros 80 y 694, lo separan de padrón 2072 del señor Jaime Gindel Beitler. El campo incluye una pequeña fraccion de 2 hectáreas 5.538 metros al Oeste del camino departamental Cuchilla de Villasboas y al Este de la mencionada Cuchilla. siendo lindera de dicho padrón 2072 de propiedad del señor Gindel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 378.000 30|pub. 11546 Jn.6-v.jn.30. Jn.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BARROSA MENENDEZ. JOSE MANUEL. "Prescripción treintañal" (Ficha C.A. 189|75) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho así como a Carlos A. Durruty, Oscar Orozco Walter Torres para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien Un inmueble ubicado en la 4.a sección judicial (ex 23a.) de Montevideo empadronado con el N.o 87.593 con una superficie total 73.0% metros cuadrados con el siguiente deslinde: 5 metros y 68 centímetros de frente al sudoeste a la calle Presidente Batlle, puerta de entrada N.o 2553; 12 metros y 77 centímetros al noroeste, al frente por formar esquina a la calle General Urquiza; 5 metros y 76 centímetros al noreste con padrón N.o 87.611 y 12 metros y 77 centímetros al sudeste con padrón N.o 87.594. Según el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de agosto de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10888 el 4 de setiembre de 1944. — En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello, y firmo en Montevideo el 24 de junio de 1975. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

16) $ 381.000 30|pub. 13585 Jl.21-v.set.1.o

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: MAURICIO JIMENEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 651|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Mauricio Jiménez promoviendo del inmueble empadronado con el N.o 1321 ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas primera sección judicial de este departamento. que forme parte de la manzana N.o 202 zona urbana. según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 4168 el 20 de agosto de 1974; consta de una superficie de 215 metros con el siguiente deslinde: Al noroeste con el padrón 4211 en una línea de 11 metros; al nordeste en 20 metros con frente a la calle Eduardo M. Castro; al sudeste la calle Joaquín Suárez en 10 metros, 50 centímetros; y al sudoeste con el padrón N.o 2602 en una extensión de 20 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren asistidos de derechos con relación al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 31 de marzo de 1975. — Orestes J Bellestrino, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 13965 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "SOUTTO MACHADO, AFANASILDO. Prescripción treintenaria" (Fa. B. N.o 63|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguente bien: una fracción de chacra ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Artigas, empadronada con el N.o 165, con una superficie de 18 Hás. 9166 metros cuadrados 45 centímetros cuadrados, lindando al Sureste con la Ruta Nacional N.o 3, al Noreste con padrón 107 al Noroeste con padrón 94, al Suroeste con camino Vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 24 de abril de 1975. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) $168.000 30|pub. 11581 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados "GAITE MOREIRA CATALINA. Prescripción treintenaria" (F. 769|G|72) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado Catalina Gaite Moreira promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por el modo prescripción el dominio del siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones con el N.o de padrón 316 y el siguiente deslinde por el Norte con padrón N.o 308 de A. De León; al Sur con la calle María Stagnero de Munar; al Este con padrón N.o 317 de J. Pérez; al Oeste con padrón N.o 314 de M. de León y padrón número 315 de I. Cabrera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 2 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 11608 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "BEITTONE ROMERO HUMBERTO ROMULO. Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha Civil) N.o 247, año 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derecho sobre un solar de terreno, sin mejoras ubicado en zona urbana de esta Sección Judicial, empadronado con el N.o 1.028, individualizado en la Dirección General de Catastro con el número 15.885, el 20 de marzo de 1972, compuesto de una superficie de 199 metros 20 de frente al N. con 8 metros 19 a calle Dr. Fco. Soca y al E. en 22 metros 19 a calle Dantón y Linda: al S. en 8 metros, 59 con padrón 1029 y al O. en 28 metros 12 con padrón 1027; para que comparezcan en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Las Piedras, mayo 28 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.

16) $ 147.000 30|pub. 11170 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos GUILLEN CABRERA. DELFINO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 237|C|975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Delfino Guillén Cabrera iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, Villa del Tala, padrón N.o 341 manzana N.o 44, superficie 894 metros 09 decímetros, cuyo frente da, al Oeste, a la calle Oficial N.o 4 de la Villa del Tala.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los integrantes de la Sucesión de Marcelino Alem y a los linderos señores Benito Figueredo; Alberto Rosales; Eugenia y Sixta Viera; Domingo Melian; Valentín Triunfo y Marcos J. Rosales y|o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 4 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) $ 189.000 30|pub. 13091 Jun.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO. "Prescripción" (F. N.o 584|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Boggiano en representación del Banco Hipotecario del Uruguay solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto a los siguientes bienes inmuebles:

a) Solar N.o 1 padrón N.o 1354 m|a. Area: según plano Ms.C. 223 57 y según título Ms.C. 209.05.

Deslinde: Ms. 15,01 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre las de Río Negro y Ansina, distando el punto medio de su frente Ms. 34.235 de la esquina que forma esta alineación con la calle Ansina; Ms. 14,60 al O. lindando con la propiedad de Manuel Vázquez Fermoso; Ms. 15 al No. con propiedad de César Telechea; Ms. 15.21 al E. con el solar número 2 que se describe a continuación.

El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 2,21 ubicado en el fondo (límite norte) representando el 14,5 o|o del área total.

b) Solar N.o 2 padrón N.o 1354 m|a. Area: según plano Ms.C. 232.78 y según títulos Ms.C. 198.94.

Deslinde: Ms. 15.02 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre Río Negro y Ansina distando el punto medio de su frente Ms 19.21 de la esquina que forma esta alineación con la última de las nombradas; Ms. 15,21 al O. lindando con el solar N.o 1 ya descripto; Ms. 15 al norte con propiedad de César Techera; y Ms. 15.82 al este con el solar N.o 3. El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 2.21 ubicable en el fondo (límite norte) representado 15,5 o|o del área total.

c) Solar N.o 3 padrón N.o 1355. Area: según plano Ms.C.—197,90 y según título Ms.C. 152.40.

Deslinde: Ms. 11,70 al Sur de frente a la calle José Pedro Varela y Ms. 16,36 al E. también por ser esquina, de frente a la calle Ansina; Ms. 11,70 al N. lindando con propiedad de César Telechea; y Ms. 15,82 al O. con el solar N.o 2 ya descripto.

El sobrante que tiene salida municipal está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 3,06 ubicable en el límite Norte representando el 16 o|o del área total.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho a los referidos bienes bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 14 de mayo de 1975. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

16) (C.G.) 30|pub 32393 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JUAN OMAR AVILA CABEDA. "Prescripción adquisitiva" (F. 194|1975) se hace saber que ante Juzgado se presentó Juan Omar Avila Cabeda iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo ubicadas en la tercera sección judicial de Cerro Largo empadronadas respectivamente con los Nos. 5324 y 5885 que constan en total de una superficie de hectáreas 12.5910.

Ambas fracciones se deslindan al Norte con Vicente Mangia y Josefina Hernández; al Noreste camino vecinal por medio con José Pintos; al Sur camino vecinal por medio con Juan Santos y Melo; al Suroeste camino vecinal por medio con Washington Rocha, Juan A. Pintos y otros y al Noreste camino vecinal por medio con Manuel y Carlos M. Raúl Elzaurdia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre las referidas fracciones especialmennte a los herederos de Antonio Machado para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la feria judicial menor para las publicaciones. — Melo, 25 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 14480 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulado "RUY LEMOS. Prescripción adquisitiva" (N.o 100-1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruy Lemos, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Arpi de esta ciudad, empadronado con el N.o 4.018 y el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de treinta y cinco metros con inmueble de la sucesión José Arpi. padrón 4.019; por el Oeste, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez en una extensión de 38.85 metros y por el Este, en una extensión de 37.85 metros con inmuebles empadronados con los número 4.029 de Santiago A. González y padrón 4.028 de Sara Sosa de Castro Se compone el inmueble, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 1.342 metros 12 decímetros cuadrados. Figura empadronado en Catastro a nombre de la sucesión José Arpi.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien para que comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo ... de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
16) $ 310.000 30|pub. 11444 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos VENANCIO ADEMAR BENITEZ. "Prescripción adquisitiva" (437|974) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 1483 ubicado en la manzana 147 de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo con frente a las calles Montevideo y Dr. Juan Darío Silva con una superficie de setecientos noventa metros cuadrados para que comparezcan a deducirlo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 18 de setiembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub 11615 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

COLONIA

JUZGODO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CARRO VIDAL, JUAN ANGEL Prescripción Treintenaria" (Ficha 683|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre: una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia empadronada en zona rural con el N.o 10.757, compuesta de 8 hectáreas, 6.445 metros cuadrados que según títulos lindan al N. con don Jacinto García, al S. con Domingo Ayarra Garacy, por el E. con Eduardo Viega y por el O. con Francisca Wilson de Raya; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo la auxiliatoría de pobreza solicitada, mediante interlocutoria N.o 3044 de fecha 23 de mayo de 1975. — Colonia, junio ... de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) (R. 2014|55) 30|pub. 32151 Jn 18.-v.jn.30. Jl 21.-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "RODRIGUEZ ANSELMO Prescripción treintenaria" (Ficha 138 c. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y a los sucesores de Hilario González sobre el bien ubicado en Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o ...486 con superficie de 250 metros y con frente a calle Lavalleja: para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que la gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente juicio. — Carmelo, 20 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta. —
16) (R. 2014|55) 30|pub. 31772 Jn.2-v.jn.30 Jl 21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos: CURUTCHET BALAGUER, HECTOR MARIA SOFIA y JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 77|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Francisco Jorcín y otros o a sus sucesores y a los linderos N. Toja y Angel C. Mediza y a los propietarios de los padrones Nos. 1735 y 534 para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto. de Colonia padrón urbano N.o 536 (antes padrón N.o 449) manzana N.o 90 con una superficie de 1824 metros. 34 decímetros según plano del Agr. Bismarck Perera de agosto de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4399 del 28 de junio de 1965 que se deslinda de la siguiente manera: al norte-noreste con frente a la calle Rincón: al este-sureste con frente a la calle General Flores por ser esquina: al sur-suroeste con N. Toja y Angel C. Mediza y al oeste nor-oeste con los padrones Nos. 1735 y 534. — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
16) $ ...000 30|pub. 13018 Jl.21-v.set.1.o

DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno se hace saber que PEDRO RIVERO ... Prescripción Treintenaria del inmueble cuyo padrón N.o 162 de esta sección paraje "Ba...tovi" superficie ... hectáreas 3182 metros 424 centímetros a Protasio Imbert o sus sucesores a contestar dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Durazno mayo 16 de 1975. — Esc. Elba Gutiérrez de Demichert Juez de Paz.
16) $ 84.000 30|pub. 11496 Jn.3-v.jn.30. Jl 21-v ag 4 ..

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado; dictada en autos: "Guerra González, Hugo c| CORBO, BENJAMIN (Suc. de) Prescripción (Ficha 1334|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Guerra González, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, accesorios y la totalidad de sus mejoras ubicado en la manzana 22, padrón 1324 de la ciudad de Maldonado (1.a Sección Jud.|), según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de mayo de 1939 se compone de una superficie de m. 344 dc. 7 y se deslinda así: Norte ... metros 47 centímetros al frente, sobre calle de "La Florida" entre Rincón y Román Guerra; al Este una línea quebrada compuesta de 2 tramos que miden respectivamente ... mts desde este punto un pequeño codo de 53 centímetros en dirección Este a Oeste y desde aquí en 38 metros en dirección Norte a Sur confinando con más terreno del señor Vicente Concesión, al Sur 7 metros 94 centímetros con terreno de la sucesión Dolores Delgado de Píriz y al Oeste 43 metros limitando con Guillermo Alvarez.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir y especialmente a los sucesores de don Benjamín Corbo y Laureana Graña de Corbo así como a los linderos respectivos para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 8 de octubre de 1973. — Nolly Noble Actuario.
16) $ 294.000 30|pub. 13374 Jn.24.-v.jn 30. Jl 21.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Méndez, María y otro c| FOGLIA MARIO y OTROS. "Prescripción treintenaria" (Ficha 278|75) se cita, llama y emplaza con el término de noventa días a cuantos se consideren interesados o con derecho sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 3 de la manzana 10 de Punta del Este según compromiso de compraventa que se acompaña y que según el plano de mensura de los agrimensores Washington Torterolo Segovia y Jorge Rodríguez Mata de 15 de diciembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3662 el 17 de diciembre de 1971 que se acompaña empadronado actualmente con el N.o 1705 y corresponde a la carpeta manzana 10 de la primera sección judicial de Maldonado. Punta del Este y consta el mismo de una superficie de 389 mts. 289 cmts: con 17 mts. 18 de frente a la actual calle 16 Las Algas (antes calle del Puerto), lindando con los padrones Nos. 49, 50 y 51 para que comparezca en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, mayo 27 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) $ 210.000 30|pub. 13472 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER ELISSONDO GOÑI (Ficha C N.o 975), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras dominiales que le acceden, sito en a manzana N.o 195 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 1729, que según plano de Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1393, el 30 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 557 metros y linda: 26 metros 65 centímetros al N.E. con la calle Zorrilla de San Martín; 20 metros 90 centímetros al N.O. de frente a calle Arizti por ser esquina; 26 metros 35 centímetros al S.O. con padrón número 1728 y al S.E. dos rectas de 13 metros 10 centímetros y ocho metros con padrón número 1730.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el curso. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaio.
16) N$ 231.00 30|pub. 14483 Jl 21-v.set 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado CELIA SULPICIA GOMEZ de VITTORI (Ficha C N.o 136|975) a los efectos de iniciar juicio de prescripción adquisitiva sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le accedan empadronado con el N.o 1286 sito en la manzana número 106 de la ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, al que según plano del Agr. Mayo S. Martínez, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el número 1431, el 15 de julio de 1962 tiene una superficie de 946 metros 37 decímetros y se deslinda así: 21 metros 92 centímetros al S.O. de frente a calle Lavalleja: 43 metros 35 centímetros al N. O. de frente a calle Roberto Young, por ser esquina: 21 metros 89 centímetros al N. E. lindando con el padrón número 1287 de M.a Teresa Roldán y 43 metros 33 centímetros al S. E. con padrón 1294 de Martín M. Coria.

Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá la causa. — Fray Bentos, mayo ... de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) $ 252.000 30|pub. 13135 Jn.20.-v.jn.30. Jl 21.-v.ag.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CLODOMIRA GUEDES ... LEITES (A. 4|75) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera Padrón 216, solar 8 de la manzana 36, según plano inscripto el 22 de octubre de 1974, es un rectángulo con área de 922 metros 1365 centímetros con 42,95 metros de frente al Sureste sobre la calle José Pedro Varela. — Rivera, mayo 7 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub. 11127 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: SOSA ALVAREZ FLORIANO CORNELIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 345|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Florencio Cornelio Sosa Alvarez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras. Manzana 223 de Rocha. 1.a Sección Judial. Padrón N.o 3023. de una superficie total de 1255 metros ... decímetros compuesta por las fracciones Nros 1, 2 y 3, que se deslindan así: Al suroeste, recta de 1.. metros 18 centímetros, de frente a la calle Diego Costa; al noroeste, recta de 31 metros de frente a la calle "25 de Agosto"; al noreste recta de 40 metros por medio con el bien empadronado con el número 3012: y al sureste línea quebrada formada de tres segmentos rectos de 16 metros 64 centímetros, ... metros. 82 centímetros y 34 centímetros por medio con los bienes empadronados con los Nros. 3016 3017 y 3022.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por sí o por intermedio de Apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, mayo 8 de 1975. — José A. Ribot Llana Actuario.
16) $ 273.000 30|pub. 13604 Jl.21-v set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos. GONZALEZ DOMINGA. "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 463|75) se hace saber que ante este Juzgado se presento Dominga González iniciando

acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien.

Dos terrenos solares manzana 139 de la ciudad de Rocha primera sección judicial empadronados con los Nos 175 y 176 compuestos de una superficie total de 310 mts. 88 dms. según plano del Agr. Soria Muscio que lleva el número 27 en la inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha y que linda: al SW en 14 ms. 48 cms. con frente a la calle Leonardo Olivera; al NW en 21 ms. 47 cms. con padrón N.o 174; por el NO.E en 14 ms. 48 cms. con padrón 177 y al S.E. en 21 ms. 47 cms. con frente a la Av. Monterroso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a Juana Honorata Barrios y Cesaria Barrios o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esta publicación se hará gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (Res 20|4|55) 30|pub. 32386 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "BENKE WILSDORF, BERNARDO. Prescripción adquisitiva" (Ficha 348|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Bernardo Benke Wilsdorf iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor A. López Blanquet inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el N.o 122, dicha fracción empadronada en mayor área con el N.o 2.660 tiene una superficie de 10 hectáreas 317 metros y linda al Oeste, línea de 300 metros con la fracción N.o 3 del mismo plano; al Norte línea de 347 metros 20 centímetros con sucesión de María T. de Lima; al Sur, línea de 346 metros 60 centímetros con fracción N.o 1; y al Este línea de 278 metros 80 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa, primitivamente, hoy Bernardo Benke. B) Una fracción de campo señalada en el mismo plano con el N.o 5 y empadronada en mayor área con el N.o 2.660 y con una superficie de hectáreas 5.051 metros y linda: al Norte línea de 405 metros 20 centímetros con frente a calle [illegible]alida; al Oeste, línea de 254 metros 60 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa hoy Bernardo Benke; al Sur línea de 314 metros con fracción N.o [illegible] del mismo plano al Oeste línea de 320 metros 80 centímetros con Antenor Rodríguez. C) Una fracción de campo empadronada con el número [illegible] según plano del agrimensor Roosevelt Fleitas inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.665 y tiene una superficie de 9 hectáreas 9.997 metros y linda: al Norte, línea de 395 metros 10 centímetros con Leopoldo Fernández y Cía.; al Oeste, línea de 278 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano; al Sur, línea de 398 metros 50 centímetros con fracción 3.a del mismo plano; al Este línea de 254 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro Otto y Oscar Bender Inocencio de Castro, Faustino Olimpio Da Costa Moreno, Ruben Osvaldo Da Costa Moreno Blanca Francisca Da Costa Moreno, Mariano Da Costa Moreno, Marta Edelina Da Costa Moreno, Envin César Da Costa Moreno, Carlos Alberto Da Costa Moreno Norma Elsa Da Costa Moreno, Elisa Aderalina Da Costa Moreno Segunda Moreno de Da Costa y a los sucesores a cualquier título de Francisca Mondión Da Costa y Aderalina Da Costa, y a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre las fracciones de campo expresadas, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 504.000 30|pub. 11035 My.28-v.jn.30 Jl.21-v Jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: BOHNKE WILSDORF ERICH ALFRED Prescripción adquisitiva (Ficha 348|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erich Alfred Bohnke Wilsdorf iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 2660, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda; al Norte, línea de 594 metros 13 centímetros con padrón N.o 3969; al Oeste, línea de 258 metros 6 centímetros con el resto del padrón 2630; al Sur línea de 581 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este dos líneas de 179 metros 40 centímetros y 99 metros 73 centímetros respectivamente, con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro; Inocencio Fermín De Castro Carrera, Carmen Olivera Cardoso de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11029 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GANSER CARLOS y MARIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 347|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Carlos y Mario Ganser, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 2660, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda: al Norte, una línea de 594 metros 60 centímetros con fracción A del mismo plano; al Oeste, línea de 272 metros 34 con resto del padrón 2660; al Sur línea de 581 metros 57 centímetros con padrón N.o 3544; al Este línea de 299 metros 75 centímetros con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro, Inocencio Fermín De Castro Cabrera, Carmen Olivera Cardozo de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados, y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 19 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11033 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARTINEZ, PEDRO LIBORIO. Prescripción (A. 510|974), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título universal o particular, a los propietarios anteriores o a sus sucesores y especialmente a los linderos del inmueble objeto de esta acción, que es la diferencia de área 85 metros cuadrados, del inmueble ubicado en "Barrio Industrial", Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número 3627, que según títulos cuenta con una superficie de 60 metros cuadrados y según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 30 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4802 el día 3 de enero de 1974, tiene una superficie de 145 metros cuadrados que deslinda: al Norte 7 metros 25 centímetros con calle 25 de Agosto; al Sur igual extensión con padrón N.o 3626; al Este 20 metros con padrón N.o 3628 de Héctor C. Díaz y al Oeste en igual extensión con padrón N.o 3623 de la Sucesión Miguel Bentancor, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C..

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. (resolución del 20 de abril de 1955). — San José, junio 24 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32709 Jl.23-v.set.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2814 con una superficie de 3.747 metros con 208 centímetros cuadrados, manzana N.o 343.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de don José Montaner y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.00 30|pub. 14477 Jl 21.-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MONTIEL de LOSADA y otros. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el apoderado don Lucrecio Artigas Losada por sí, y en representación de doña Irene Montiel de Losada; Eladio Losada; Ider María Losada; Juana Simeona Losada de Da Silva; Olga Nelly Losada; Waldemar Losada Núñez; María Elda Losada Núñez; Nibia Loila Losada de Acosta; Floro Acosta Ramos; Delia Elira Losada Núñez; Artigas Nery Losada Núñez; Laura Núñez de Losada, iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles Fracciones de campos ubicados en la 14.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 5866, 18 hectáreas 7126 metros cuadrados; Padrón N.o 5868, 9 hectáreas, 3818 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Agustín Sasía y Gabriel Sasías y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 12403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, Registra obras de sus asociados:

MARUJA QUADROS: Canción para mi Niña Cristina, (Canción).

WALTER DOPICO y MARCELINO MENDEZ: Desembarco, (Valseado).

HILARIO PEREZ: El Gato de Ignacio, (Gato).

DEBORAH JAWETZ: No Mires Hacia Atrás, y El Inmortal, (Canciones).

DANIEL VIERA y VICTOR MARTINEZ: Hoy es el Día, (Canción).

ANA MARIA BARCELLOS: Canción del Carretero, (Canción).

WALTER BATALLA: Debo Triunfar; (Candombe); Tengo Ganas de Llorar (Candombe) y No Quiero que Juegues con mi Cariño (Canción).

JUAN C. SALVERAGLIO Canción a la Paz y del Alma (Canción).

CARLOS A. RODRIGUEZ: Primero Oriental (Canción).

DOLORES LOPEZ: Quiero Prados Verdes, La Soledad que me Distes, Todo Gira (Canciones) y Mi Niño (Canción).

ORLANDO ROMANELLI y HUGO ALBERTO BALLE: Flores Pal'General (Candombe).

MARGARITA ROMEU: Cuarteto para Cuerdas, Violín I, Violín II, Viola y Cello (Concierto).

OSCAR ARECO y DE CANTOU: Mi Azafata (Tango).

ALFONSO PISERA: A don Diego (Tango).

ANTONIO MARQUEZ y ELIDA CLAVIER: Himno Turístico del Uruguay (Himno).

LUIS CARABELLI, DANTE MAGGI, MANUELA PEREYRA RODRIGUEZ: Así te Quiero Uruguay (Milonga).

ROBERTO HERNANDEZ y DANTE MAGGI: Barra de Maldonado (Vals) y Panaderito de Cardo (Zamba).

RICARDO RISSO: Recuerdo N.o 15 (Canción) y Algún Día lo Sabrás (Canción).

LUIS A. JAVIER: Linda Viguela Oriental (Estilo) Prosiando con mis Hermanos (Cifra).

NICOLAS VIDAL y FLORO LOPEZ: Siempre Oriental (Milonga Canción).

JUSTO POZZOLO. Sueño de Tango (Tango).
MILTON COSTA: Nostalgia Fangueira (Tango).
MILTON COSTA y ROMULO PORTA: Corazón Americano (Vals).
HUGO ALBERTO BALLE y JOSE MARIA LORENZO: Era mi Barrio (Tango).
HEBER N. DELLE ONDE. El Eco de tu Voz (Melodía).
JULIO GADEA: Guitarra Amiga (Milonga Canción) Milonga Fuerte (Milonga y Amigo Sol (Canción).
RUBEN DARIO BERRETTA Un Recuerdo para los Amigos (Canción).
HUGO GARCIA TRON. Para mi Hijo (Vals).
LUIS A. GUAINON: A Carlitos Roldán (Milonga).
JULIO W. NUÑEZ FONTES: La Calesita de mi ... Guitarra Dile Quien Soy (Canción). Tapera E'Los Shirimanes (Chamarrita).
RAMON WALTER RODRIGUEZ: Lagrimas Puras (Balada) Mala Madre (Vals).
JUAN A. FLORES y DUQUE DOMINGUEZ: Canto para Tí (Shaké).
JUAN ALBERDI: Barranquilla (Cumbia).
JORGE VILLALBA: Pal' que ... Sea (Milonga) y Uruguay Navegante (Rasguido).
MARGARITA SOLER: A los Fundadores de la Patria (Canción) Milonga Triste a don Luis Alberto Zeballos (Milonga).
SANTIAGO GONZALEZ: Recuerdo de mi Pago: (Zamba), Canción para una Madre Perdida (Canción).
DANILO JORGE NICOLAS: Hoy Vuelvo a mi Pueblo (Bolero), y Nuestro Dios (Baion)
ANA MARIA BARCELLOS: Mis Amigos (Canción) y Canción del Carretero (Canción).
WALTER SILVA y NELLY MORA de VAZQUEZ: Si Volvieras (Bolero).
MIGUEL ANGEL MONTIEL y RODOLFO GOMEZ: La Felicidad es lo que Busca el Hombre (Soul).
DOMINGO D'ELIA y JUAN ANGEL GABITO: El Rechifle (Tango) y Mi Sola Soledad, (Tango), Andate (Tango).
ROGELIO COLL y JUAN PAGANI: Porque Vosviste (Tango).
SERGIO REGA: Pajarrillo (Canción).
DANIEL BELLO NECELLA: Sueños (Canción).
SERGIO IRIARTE: Lamento Latino (Canción).
MIGUEL ANGEL MATTOS SANTURIO: Si tu no Estás (Candombe), Me Siento Solo, (Candombe) y Un no se qué (Candombe).
WALTER DOPICO y MARCELINO MENDEZ: Sublime Evocación (Vals).
MIGUEL ANGEL MATTOS SANTURIO: Ya no eres como Antes (Rock Balada).
AMALIA DE LA VEGA: La India Cruda (Milonga) Nieglina (Estilo) y Querencia (Milonga) con Letra de Tabaré Regules).
OLGA GARCIA: El Sentir de una Oriental (Milonga) y Tacuaras Trabuco y Sable (Zamba).
MIGUEL ANGEL MATTOS SANTURIO: Las Calles de mi Ciudad Encierran (Candombe).
WASHINGTON y CARLOS BENAVIDES: Milonga del Cordobés (Milonga).
JORGE GURASCIER y MARUJA QUADROS: Dos Cielos y un General (Canción).
ROBERTO DIONIGI y MOISES MACHADO: A Bella Unión (Zamba).
RONALD PAIS: Creo en el Amor Otra Vez (Shake) y La Historia de Pedro y Jauana (Balada).
FRANCISCO CARBONI VICENT: Nuestra Patria (Marcha) y Contemplando (Canción Folklorica).
LAURITA CERBASI e IRIS FERRET: Nana del 1? de junio (Op. 57).
DANILO NICOLAS: Volví a ver si tu me Amabas (Bolero Español) y Camaguey, Camaguey (Plena).
ROGELIO COLL: Tiempos de Hoy (Tango).
GERVASIO ANDRADE: Bembiberé (Marcha) y Libertad en mi Patria (Marcha).
JOSE GRAND GARISTO: Montevideo de mi Querer (Canción del Litoral).
JOSE GRAND GARISTO: Changador (Sobresaltos).
PEDRO DANIEL ANTON PETER: Pensamiento Humano (Blues Lento).
ARTURO FARIAS: Tolongo (Candombe).
LAURITA CERBASI y E. JOSEPHINE GARD: Himno a la Escuela Marítima (Op. 58).
LAURITA CERBASI e IRIS FERRET: Loas al Batallón Florida (Op. 56).
JORGE CAUCI y ALBERTO DOGLIOTTI: Habitación 327 (Candombe).
ORLANDO ROMANELLI y ALBERTO MASTRA Necesito tu Perdón (Tango).
NANCY SAN NICOLA: La Pituca (Milonga) y Un Adios en la Noche (Vals).
JORGE VILLALBA: El Baile de la Blanqueada (Polca) y Cielito del 25 (Cielito).
ALICIA MESSINO, EUSEBIO M. MARTINEZ y DANIEL C. MARTINEZ: Huella a Artigas (Huella Vidalita).
ERLAN V. GHISO y RONALD PAIS: Cuando seamos Viejos (Balada).
HUGO ALBERTO BALLE, JOSE MARIA LORENZO y JUAN ANTONIO FLORES: Pichuco (Tango Canción).

JORGE SINCERI. Mi ... (Balada) y Candombeando y Gozando (Candombe).
MIGUEL ANGEL R. ... Canto a mi Tierra (Album Musical).
ALVARO DE LUNA Glosas para la Audición "Puente de Tango" (Glosas).
EDGARDO LEON. Segundo Album de Poemas).
MARIA ELENA EYRAS: Elena Eyras (Seudónimo) y El Logro (Poema).
MARILUZ GARAT BUONOMI Entre los Dos (Album de Poemas).
MARIA JULIA QUADROS NIETO de GRINNER: Maruja Quadros (Seudónimo).
EDGAR LUIS MOREIRA DIAZ: Edgardo León (Seudónimo).
EDGAR LUIS MOREIRA DIAZ: Mi Primer Amor (Album de Poemas).
REGINO SANTOS VEGA: Cielito del Labrador (Poema).
GRACIELA DA CRUZ de ALVEZ. Naturaleza, Vida y Canto (Album Musical).
HECTOR CURBELO BENTANCOR: Noche Morena (Album Musical).
ELBIO ALTESOR TITO Altesor de la Sierra (Seudónimo).
SANTOS INZAURRALDE RODRIGUEZ: Primero Oriental (Poema).
NELSON SPAGNOLO BRANDON: Sebastopol (Seudónimo).
JAIME y RUBEN URRUTIA y JORGE SCHEK: La Escuelita del Crimen (Libretos de Carnaval 1975).
CARMELO MAESTRIANI: La Matraca 1975 (Libreto de Carnaval
JOSE FRANCISCO BLANCO: Los Grandes del Buen Humor (Piko y Pako) (Libretos de Carnaval 1975).
CARLOS D'ANDRAYA: Divertilandia (Album de Libretos de Carnaval 1975).
JUAN JOSE MARQUEZ: Embajada del Buen Humor 1975 (Libreto de Carnaval).
AIDA IFRAN de LUONGO: Canto al Uruguay (Album de Poemas).
WALTER SILVERA: Tamberito y Carlito (Album de Libretos de Carnaval 1975).
RUBEN LENA: Mi Nombre es Olimar (Poema).
MARCELO RIZZANA: Relatos y Romances del Amanecer (Libreto de Programa de Radio).
ABEL TECCO: La Hora del Adios (Poema).
HOMERO MARTINEZ: Habrán Visto 1975 (Album de Libretos de Carnaval 1975).
MONICA CUESTA: Arco Iris (Album Musical).
FEDERICO J. BRASO: Vocación de Florencio (Obra Teatral).
RAMON MERICA: Cantar en Paz (Espectáculo Musical).
PEDRO ZALKIND: Yo Quiero un Santo que me Apasione (Músicas y Letras para la Comedia Musical) y Orquesta de Señoritas (Música y Letras para la Comedia Musical).
HUMBERTO CARROZZINO CAPANO: Anhelos y Nostalgias (Album Musical).
ELENA E. AGOSTO: Doña Cubreteteras y los Perros Caminantes (Teatro para Niños).
MYRIAM RIBEIRO: Hoy se Vive Así (Album de Poemas).
MYRIAM RODRIGUEZ GARCIA: Myriam Ribeiro (Seudónimo).
FLORIO G. ARDUINO: Puchero a la Española (Revista de Zarzuela en Tres Actos).
HERNAN RODRIGUEZ: Titeretadas de aquí y de allá (Album de obras para Títeres).
DUQUE DOMINGUEZ: Yonny Ley (Seudónimo).
ROBERTO BARRY: El Mundo Gira en el Sexo" (Libreto para Revista Musical).
ENRIQUE CORREA LUNA: Alvaro de Luna (Seudónimo).
ROBERTO BARRY: Armonía (Album Musical).
RENEE REY: El Hada Rosada y el Marcianito Atómico (Texto para la Comedia Musical).
JUAN CARLOS PATRON: El Mono Relojero (De Constancio Vigil) Versión Autorizada.
MYRIAM RODRIGUEZ de RIBEIRO: Canciones para Tí (Album de Poemas).
PEDRO M. MINOLI: Olimpo (Album Musical).
ADAN CRUZ y TITO SILVA: Crusi (Album Musical).
HAYDEE O. GALLO: Mi Hijo (Poema) y Amistad, Un Recuerdo para Gardel (Poemas).
MIREYA BENTANCURT: La Niña de la Cañada (Album de Poemas).
JULIO CESAR CASTRO: Don Verídico (Programa Radial).
WOLFRAN ADOLFO LEMES y DANIEL BERRUETA: Sabor al Uruguay (Album Musical).
LEANDRO ROBELLA: Album Robecar 1975 (Album de Libretos Carnaval 1975).
HECTOR SALABERRY MIRANDA: Canción a Susana (Album Musical).
ELBIO BARSO: María Morena (Album de Poemas).
OFELIA GONZALEZ de SAPONE: Reconociendo (Album Musical).
ANGELA CACERES QUINTERO: Muerte de Florencio Sánchez (Teatro).
RICARDO CANFIELD: Interrogación de Cuna (Poema).
PEDRO DANIEL ANTON SASIGALUZ: Peter (Seudónimo).
TOMAS CORTES: Mejicaneando (Album de Libretos de Carnaval 1975).

JUAN CARLOS PATRON: Ab... de los Orientales (Pieza histórica en 1 Acto y ... Cuadros).
WALTER BORFIGLIO: Colo... (Album Musical).
SANTOS INZAURRALDE ...: Huraña y Aprendiz (Poemas).
GREGORIO AMARAL: Los ... 1975 (Libreto de Carnaval).
GERMAN SANCHEZ: Momo Feli... (Album de Carnaval 1975).
MIREYA BENTANCURT: Este ... Patria, Se terminó la Guerra (Album de Poemas).
ROSA MARING de ROZENSON: Catherine Bresel (Album Musical).
ORANGEL HEBERT BARCELO Un Poema de Amor y de Ternura (Poema).
MARTINA MARTINEZ de SANTELLAN: Mis Recuerdos (Album Musical) y ... en Invierno (Album de Poemas)
GERARDO NEBEL: El Mundo Azul Ensayos.
LUCIO MUNIZ. Palabras en ... (Poemas) y De Seis Canciones (Album Musical).
LUIS ERNESTO TELLECHEA: ... del Mundo (Poema).
OSCAR GRANADOS MENDY: Humoristas del Betun 1975 (Libreto de Carnaval).
ANTENOR AGUILAR OLIVERA: Alma y Corazón Seudónimo).
LUIS ERNESTO TELLECHEA: Hasta Morir mi Ser (Album de Poemas).
CORIUN AHARONIAN: Homenaje a la Flecha clavada en el Pecho de Don Juan Díaz de Solís y Gran Tiempo (Musicas Electroacústicas).
LUIS ERNESTO TELECHEA: ... Soledad en Mí (Album Musical).
MARIA ESTHER CARAVALLO: Sobado de Amor (Poema) y La Paloma (Poema).
ELBA BERHAU de TESSORE ... (Poema).
JULIO CESAR CASTRO: El Tractor (Monólogo).
JUAN BOVEDA MELENDEZ: La Lluvia (Album Musical).
ANGEL SALPETRO: Amor y Consecuencia (Cuento).
JULIA VALDEZ: La Alondra (de Jean Anouilh) Traducción autorizada.
NELSON SPAGNOLO: Sopa ... (Espectáculo Musical para Café Concert). — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 671.50 10|pub. ... -v.ag.7

TIBERIO ROTH STRAUMAN ... se Mata de Risa (Comedia Musical). — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 14936 Jl 25 -v.ag.7.

URVANO H. PEREZ y HEBER DUQUE solicitan la inscripción del modelo de sillón denominado "Oriente ...enoseras" del cual se declaran autores. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14409 Jl ... -v.jl.30.

... DELMIRO MAÑE ORTEGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Term... ...ámica", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)
17) N$ 17.00 10|pub. 144... Jl ... jl 30.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA solicita inscripción de la obra titulada "Ramón Par..." de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14496 Jl. 7-v.jl.31.

JUAN JOSE OSIMANI por la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica solicita la inscripción de la revista titulada "Revista Uruguaya de Patología Clínica" de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub 14737 Jl 23-v.ag.5.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ARMADORES (ALAMAR), solicita la inscripción del Informativo Alamar, del cual se declara editor — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14769 Jl.24-v.ag.6.

G. C. y ASOCIADOS, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Mirbieta", del cual se declararon autores — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14783 Jl ... v.ag.6.

RUBEN ROLANDO YAÑEZ A..., solicita la inscripción de la traducción ... la obra de Aristófanes titulada "Pluto" ... de la cual se declara autor. — Montevideo, ... julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14835 ... v.ag.8.

NANCY MARIA ACUÑA ... solicita la inscripción de la obra titulada "Shi Shi"

de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14817 Jl.24-v.ag.6.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: YUTAKA KAWANO y KEIKO KOBAYASHI. "Rectificación de partida" (Ficha E 416|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el contrayente figura como "Yotaka Kawano" debe decir "Yutaka Kawano" y donde dice hijo de "Salt Kawano" debe decir hijo de "Saichi Kawano" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32210 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos ALBERTO FRANCISCO FOSSEMALE. "Rectificación de partida" (Ficha E 1314|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su padre figura como "Alberto Julio Fossmalle" debe decir Alberto Julio Fossemale" y donde su abuelo paterno figura como "Alberto Fasemale" debe decir "Alberto Fossemale" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32126 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos CARLOS OMAR QUATTORDIO. "Rectificación de partida" (Ficha E 556|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Anita Francia en el sentido de que donde su apellido figura como "Quartordio" debe decir "Quattordio" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 12432 Jn.17-v.jn.30. Jn.21-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIO JAIME SZCZEPKOWSKI ALTALEFF, (V 24|975), donde dice: "Abraham León Szczepcovski", debe decir: "Abraham León Szczepkowski", y donde dice: "Sara Altalef", debe decir: "Sara Altaleff", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32704 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer [Turno] se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA LUCIA PERLA CANZANI (V|156|975) donde la madre figura como "Alicia Carolina Lanzani" debe decir "Alicia Carolina Canzani" y donde el nombre de abuelo materno figura como "Alberto Lanzani" debe decir "Alberto Canzani" por así corresponder. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 13390 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SUSANA ALICIA SIGUELBOIM ROMERO (V|156|975) donde dice "Siguelboin" debe decir "Siguelboim" por así corresponder. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 12791 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANGELA IBARRA MONTAÑO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la madre y la abuela de la inscripta figuran con el apellido de Montaña, debe decir "Montaño", siendo este el verdadero apellido materno de la inscripta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 13744 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan la rectificación de partida de la menor VERONICA TERESA CAAMAÑO MANSO pues en la misma donde sus apellidos paterno y materno figuran como Camaño Manzo" debe decir "Caamaño" (paterno) y "Manso (materno) (tiene auxiliatoria). — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32129 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de Defunción de JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, pues en la misma, donde el occiso figura como de nacionalidad oriental, debe decir "español" por ser esta la verdadera nacionalidad del causante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13537 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER HALUSKA estableciéndose que en donde figura el apellido como "Haluzka" debe decir "Haluska". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 32635 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEON DAVID LIJTENSTEIN y CLARA ADASA JASINSKI estableciéndose que en donde la madre del compareciente figura como "Berta Warsher" debe decir "Berta Warscher" y donde la madre de la compareciente figura como "Golda Ribak" debe decir "Ida Golda Ribak". — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13219 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SONIA HAYDEE CASTRO CARBAJAL pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como "Carabajal" debe decir "Carbajal" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32162 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NATHALIE RIPPE CLOSSET estableciéndose que donde dice "Michelini Closset", debe decir "Micheline Anny Francine Closset" — Montevideo, junio 7 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 12903 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MERCEDES FIGUEROA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Eduardo Joaquín Figueroa pues en la misma donde dice "Alicia Mercedes Figueroa" de estado casada" debe decir de "estado soltera" y donde el menor figura como "hijo legítimo de la declarante y de Juan Eduardo Catalogne" debe decir "hijo natural de la declarante" debiendo además suprimirse donde dice "Eduardo Catalogne y Renee Amaya". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32128 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de matrimonio de JULIO ENRIQUE SOLARI y NANCY ERNESTINA BRACCINI estableciéndose que donde dice "Bracchini" debe decir "Braccini" y de nacimiento de Iliana Verónica y Alejandro Daniel estableciéndose que donde dice "Bracchini" debe decir "Braccini". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32211 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ZULMA GLADYS CORREA pués donde dice "Zulema Gladys Correa", debe decir "Zulma Gladys Correa". Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32247 Jl.24-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AMALIA VERONICA CABALLERO (Ficha B 180|75) pues donde dice "Amalia Verónica Caballero" debe decir "Alejandra Caballero". — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 14676 Jl.22-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado tramita la rectificación de partida de matrimonio de PEDRO MIGUEL ANGEL VERDE y FERMINA SALDAÑA pués donde el contrayente figura "nacido el nueve de setiembre" debe decir "nueve de octubre". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32649 Jl.21-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA FLORES DOMINGUEZ TERRAZO de GAITES solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Flor de María Domínguez" debe decir "María Flores Domínguez" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32192 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DOMENICO SCANNIELLO y MARGHERITA GALIETTA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Montano en el sentido de que donde dice "Scarniello" debe decir "Scanniello" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 13220 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE ANABELA FRIAS ESCOBAR en el sentido que donde la inscripta figura como hija "de padres desconocidos" debe decir "que es hija legítima de Evangelina Agueda Escobar y su esposo Roger O. Frías, oriental, casado, igual domicilio" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32212 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha V 297|975) pues en la misma donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice que se le ha puesto el nombre de "Elore Ley" debe decir "Eduardo". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 14678 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ATALIVAR FERNANDEZ y BLANCA BAEZ (V|113|975) pues en la misma donde el esposo figura como "Aureliano Fernández" debe decir "Juan Atalivar Fernández Molina". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32634 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "MIGUEL ANGEL MANRIQUE PEREZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 578|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Manrique Pérez —acta número 109— Juzgado de Paz de la 15.a Sección de Montevideo —18 de abril de 1937— en el sentido de que donde se establece el nombre de los padres del inscripto como "Liber Manrique" y "Lila Celeste Pérez Pereira" debe decir "Urano Liber Manrique Bolten" y "Lelia Celeste Pérez Pereira" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 14568 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ELSA GONZALEZ MONTES FRUNIZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 715|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa González Montes Fruniz, en el sentido de que donde dice que es nieta por línea paterna de Saúl González debe decir "de Saúl González Montes" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32246 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: ATANASIA LEGORBURU o LEGORBURO de FREIRE. "Sucesión". (Ficha E|2047|73) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Doroteo Freire y Atanasia Legorburu en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Inés Legorburu" debe decir "Atanasia Legorburu"; b), c) De nacimiento de Nilda Elida Freire y de Raúl José Freire en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Inés Legorburu", debe decir "Atanasia Legorburu"; d) De defunción de Doroteo Freire en el sentido de que donde el nombre de la esposa del fallecido figura como "Inés Legorburu" debe decir "Atanasia Legorburu"; e) De defunción de Atanasia Legurburu en el sentido de que donde el nombre de la fallecida figura como "Atanasia Legorburo" debe decir "Atanasia Legorburu" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 105.000 15|pub. 12289 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de SAMUEL HOCHMAN y DOBE ZARUCKI (V|399|974) donde dice "Soula Zaruki" debe decir "Leiba Zarucki". Nacimiento de Dobe Zarucki donde dice "Zaruski" debe decir "Zarucki" y donde dice "Zillerjorb" debe decir "Zylberfarb". Nacimientos de Beatriz Silvia, César y Sergio Hochman Zarucki donde dice "Zaruki o Laruki" debe decir "Zarucki" y donde dice "Freida o Frida Zyeberbarb o Zieberfarb" debe decir "Freida Zylberfarb" por así corresponder. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 14715 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de OSCAR LUIS DE LEON y EDELMIRA PIREZ DA ROSA (V. 59|975) donde dice "Edelmira Píriz Da Rosa", debe decir "Edelmira Pirez Da Rosa" y donde dice "Hermelino Píriz Da Rosa" debe decir "Hermelino Pírez Da Rosa". Nacimiento de LOURDES ROSARIO DE LEON, donde dice "Edelmira Píriz" debe decir "Edelmira Pirez Da Rosa", y donde dice por línea materna de "Hermelindo Píriz" y Martina Píriz" debe decir "Hermelino Pírez Da Rosa y Martina Silva". Nacimiento de OSCAR DANIEL DE LEON, donde dice hijo de "Edelmira Píriz Da Rosa", debe decir "Edelmira Pírez Da Rosa" y donde dice que es nieto por línea materno de "Hermelino Píriz Da Rosa", debe decir "Hermelino Pírez Da Rosa". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31861 Jun.20-v.Jun.30 Jul.21-v.jul 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítóse estas rectificaciones de partida: Matrimonio de JOSE CASTILLO GEMELLI y AIDA LUTTRINGER BUZON (V. 147|975) donde dice: "Aída Lusttringer" debe decir "Aída Luttringer" y donde dice "Eduardo Lusttringer", debe decir "Eduardo Luttringer"; nacimiento de Iris Elena Castillo Luttringer donde la madre figura como "Aída Lusttringer", debe decir "Aída Luttringer" y donde dice "Eduardo Lusttringer", debe decir "Eduardo Luttringer", por así corresponder. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 12800 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento de MARIA ESTHER VERGASSOLA, estableciéndose que donde dice "Vergazzola" debe decir "Vergassola". — Montevideo, junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 21.000 10|pub. 13654 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "CINARA RAQUEL KRAMER BELO" estableciéndose que en donde la misma figura como "Synar Raquel Kramer Roquel" debe decir "Cinara Raquel Kramer Belo" y donde dice hija legítima de "Diamela Del Carmen Roquel" debe decir hija legítima de "Diamela Del Carmen Raquel Belo". — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 13602 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HAYDEE CECILIA RODRIGUEZ de RAIÑERI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Mario Raúl Raineri (fallecido) pues en la misma donde figura como "Manuel Raúl Raineri" debió decir "Mario Raúl Raineri". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 42.00 15|pub. 14682 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO SIGNORELLI IONCOLI (B 211|75) pues donde dice "Delia Yoncoli y José Yoncoli" debe decir "Delia Ioncoli y José Ioncoli". — Montevideo, junio 17 de 1975 — Gerardo Gonzálo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 14677 Jl.22-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Matrimonio de ANGEL EDUARDO JARDIM y CARMEN JUDIHT ARIAS (Ficha 91|975), donde dice que Angel Eduardo Jardim nació el 26 de agosto de 1956 debe decir 26 de agosto de 1953. Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32708 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIX BAUTE y ZULMA RENEE CORREA BALDOVINO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Zulma R. Baldovino" debe decir "Zulma Renée Correa Baldovino y donde dice que la contrayente es hija de padre desconocido y de Celsa Baldovino debe decir: "hija de Lucio José Antonio Correa y de Paula Celsa Baldovino"; y b) de nacimiento de sus menores hijos María del Carmen, Féliz Eugenio, Marta Celsa, Graciela Aída y Rosa Beatriz y Ricardo Adhemar Baute Correa en el sentido de que donde dice: "Zulma R. Baldovino" debe decir: "Zulma Renée Correa Baldovino" y donde se expresa que son nietos por línea materna de "desconocido y Celsa Baldovino" debe decir: "Lucio José Antonio Correa y Paula Celsa Baldovino" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32680 Jl 24-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EVERGISTO MANUEL MARIA ASEVEDO, MARIA ERMINDA CASAVIEJA y DELIA MARIA ASEVEDO CASAVIEJA por sí y por su menor hijo MANUEL AMADOR DOS SANTOS ASEVEDO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Evergisto Manuel María Asevedo, donde dice "Acevedo" debe decir: "Asevedo"; B) De matrimonio y de nacimiento de Delia María Asevedo, donde dice "Manuel Acevedo" debe decir "Evergisto Manuel María Asevedo" y donde dice "María Herminda Casavieja" debe decir "María Erminda Casavieja"; y C) De nacimiento del hijo menor donde dice "María Delia Acevedo" debe decir "Delia María Asevedo" y donde dice "Manuel Acevedo", debe decir "Evergisto Manuel María Asevedo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 32636 Jl.23-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERIC BEARE y MARIA TERESA SHEPARD solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Leonardo en el sentido de que donde dice "Sheford" y "Heford" debe decir "Shepard" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 14546 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AVELINO ALVAREZ RUA y DOSINDA MOSQUERA GAGO de ALVAREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María del Rosario en el sentido de que donde dice "Mosqueda" debe decir "Mosquera" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 14547 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN SILBERBERG y MARIA ILDA TEXEIRA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio pues donde dice que la compareciente María Ilda Texeira es "nacida el veintitres de marzo de mil novecientos doce" debe decir "nacida el veintitres de marzo de mil novecientos seis" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 13035 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ES-

MERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Abelardo Rodríguez" debe decir "Ruiz Abelardo Rodríguez"; donde dice: "nacido el día 3 de agosto de 1905", debe decir "3 de agosto de 1903", donde dice "hijo de Juan Bautista Rodríguez y de Josefina Franch" debe decir "hijo de Bautista Rodríguez y de Josefina Franco", donde dice "Esmeralda Guasp" debe decir Juana Esmeralda Guasp"; donde dice "nacida el 23 de febrero de 1908 en Santa Lucía — Canelones" debe decir nacida el 21 de febrero de 1905 en San Juan Bautista — Canelones" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.

19) $ 136.000 15|pub 13031 Jun.26-v.jn.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SOSA JUANA MARIA Rectificación de partida (F. 197|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de defunción de JUANA MARIA SOSA, donde la difunta figura como "Juana Sosa Dávila de García" debe decir "Juana María Sosa Dávila" y donde dice "viuda" debe decir "soltera"; b) de nacimiento de MILENA GARCIA SOSA, donde dice la madre figura como "María Sosa" debe decir "Juana María Sosa". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32219 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "BURGUEÑO DE MEJLUS CLARA. Rectificación de partida" (F. 757|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clara Burgueño de Mejlus pues donde la difuna figura como "Clara Burgueño de Durañona" debe decir "Clara Burgueño de Mejlus". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 13250 Jn.23.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PAULA ANDREA NOVELLINO MORALES en el sentido que donde la inscripta figura como hija de "padres desconocidos" debe decir "hija legítima de Francisco Novellino y María Angélica Morales" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Raúl A. Avendet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32163 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EDELMIRA HERNANDORENA con ISIDORO PEREZ y de nacimiento ALCIDES MILTON PEREZ HERNANDORENA en el sentido de que en ambas partidas donde el apellido aparece como "Ernandorena" debe decir "Hernandorena" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 14603 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA YERMA RODRIGUEZ AVALOS en el sentido que donde el nombre paterno de la inscripta figura como "Pedro Rodríguez" debe decir "Pantaleón Rodríguez" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32648 Jl.21-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "MARTINEZ DE LABORDE JOSEFA". Rectificación de partida de Matrimonio (Ficha 392|973) se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de: "Josefa Martínez con Roque Laborde", en el sentido que donde figura el apellido del esposo como "Laborda" debe decir "Laborde" por ser el verdadero apellido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 13992 Jl.21.-v ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "FERNANDEZ CASANOVA NELVIS HERIBERTO". Rectificación de partida de nacimiento. (Ficha: 580|973) se hace saber que se dispuso la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de: "Nelvis Heriberto Fernández Casanova" N.o 81; en el sentido que donde dice: "Hijo de María Elina Casanova" debe decir: "Hijo de María Elvira Casanova". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 13993 Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA LOURDES FERNANDEZ PARODI (F. M. N.o 114|975) estableciéndose que en donde figura como hija legítima de "Inés Teresa Parodi" debe decir "Luz Teresa Parodi". — Las Piedras, junio 9 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 14627 Jl.22-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "CABIALE ROSSANNA. Rectificación de partida" (Ficha V N.o 121 Año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Cabiale solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rossanna, de la siguiente forma: donde dice "oriental" debe decir "italiana", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 13115 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "MARIA DEL CARMEN BAPTISTA de MONTEIRO. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 105|75) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela María Monteiro Baptista en el sentido de que donde dice "Gracela" debe decir "Graciela" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 13549 Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "ANTONIO CAMARA y GRICELDA GLADYS GULARTE". Rectificación de Partida. (Ficha: N.o 30|975) se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos, en el sentido de que donde dice que Gricelda Gladys Gularte es nacida el día 12 de marzo de 1919, debe decir que es "nacida el día 17 de octubre de 1949". — Melo 3 de marzo de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 13559 Jl.21.-v.ag.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO ARENAS (Ficha: 229|75) de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como "Arena" debe decir "Arenas" por ser lo verdadero. — Colonia, junio 16 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 31.500 15|pub. 13933 Jl.21.-v.ag.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos FRACHIA, LEONEL EUSEBIO y su hija menor FRACHIA MARIA CELIA "Rectificación de partida", (F° 385|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: a) de nacimiento del compareciente en el sentido que donde figura "Fraqui", debe decir: "Frachia"; b) de nacimiento de su hija menor María Celia en el sentido que donde figura "Fracchia" debe decir: "Frachia". — Minas, 25 de junio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 14869 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON JUAN TOLEDO (Fa. 270|975) en el sentido de que donde dice "Riverón" debe decir "Rivero". — El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Minas 22 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32387 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "DIAZ HERNANDEZ ISABELINO. Rectificación de Partida (382|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabelino Díaz Hernández, en el sentido de donde comparece su padre "Guillermo Díaz" debe decir "Diego Díaz". — Minas, 25 de junio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 13970 Jl.21.-v.ag.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Maldonado dictada en autos: se hace saber que ante este Juzgado se presentaron GREGORIO GONZALEZ y MARIA QUIJANO (Ficha 479|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Roberto por figurar en la misma con el apellido materno "Quintano" en vez de "Quijano" que es como corresponde. — Maldonado, 25 de junio de 1974. — José M.a Juan. Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 13463 Jn.2[illegible] v.jn.30. Jl.2[illegible] v.ag.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: DELFINA MARIA LUISA PASTORINO de MARIÑO, "Rectificación de la partida de su matrimonio", (F, A. 110|75), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfina Pastorino de Mariño, donde dice nacida el: "9 de mayo de 1913", debe decir: "9 de mayo de 191[illegible]". — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones — Paysandú junio 23 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

19) N$ 33.50 15|pub. 14083 Jl.[illegible] v.jl.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLAVIO DERLY CAL ATAHIDES (B. 27|975), en el siguiente sentido. Donde dice que el inscripto es hijo de Francisca Correa Atahides debe decir que es "hijo de Francisca Atahides Correa". — Rivera, 13 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 13539 Jl.21.-v.ag.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADALID SANTOS (Ficha 116|975) pues donde en la misma figura como del sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde dice "hijo natural" debe decir "hija natural", por ser ello lo que correspon-

de. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 3940 Jl.21-v.ag.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BALLEJO HUGO BISMARK. "Rectificación de partida" (L.a A|260|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Bismark Ballejo en el sentido de que donde dice "Ballejo" debe decir "Vallejo"; donde dice hijo de Santa "Ballejo" debe decir "Vallejo" y donde dice Eusebio "Ballejo" debe decir "Vallejo". En fe de ello y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto el día 25 de junio de 1975 Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 14703 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ALVES HUGO HUMBERTO y VERA ELCIRA RENEE. Rectificación de Partida" (L.a A|179|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Humberto Alves y de Elcira Renée Vera en el sentido de que debió hacerse constar como fecha de nacimiento de Hugo Humberto Alves el día veintiúno y no el dos de febrero de 1946; y como lugar de nacimiento de Elcira Renée Vera, debió hacerse constar la Décima Sección del Departamento de Colonia y no de Salto. — Salto, 26 de mayo de 1975 — Esc Manuel Ferreira, Actuario
19) 63.000 15|pub 13498 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don VICENTE TEIXEIRA (A|274|975) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice "Vicenta" debe decir "Vicente" y donde dice "femenino" debe decir "masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 23 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 14701 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SILVESTRE BENIGNO SUAREZ de QUINTANA (A|298|975) solicitando la rectificacón de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" y donde dice "hijo legitimo" debe decir "hija legitima". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 30 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 14702 Jl.23-v.ag.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de ALBA ESTER RODRIGUEZ PEREZ en cuanto a que figura como apellido paterno "De La Cruz" debiendo decir "Rodriguez"; hija de "Antonio De La Cruz" debe decir "Antonio De La Cruz Rodriguez"; nieta de "Manuel Augusto De La Cruz" debiendo decir "Manuel Augusto Rodriguez". Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza a los efectos de este trámite. (Resolución de 20|4|1955). — San José, 29 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32194 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO FERREIRA CUNQUERO y RITA RAQUEL PEREZ solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo "Daniel Ferreira Pérez pues en la misma su apellido paterno aparece como "Ferreyra" cuando en realidad debe decir "Ferreira" además el apellido del gestionante Ricardo Ferreira Cunquero aparece como "Ferreyra" cuando en realidad debe decir "Ferreira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación dejándose constancia que los actores están auxiliados de pobreza (resolución del 20|4|955). — San José, junio 13 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32196 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "GONZALEZ CASIMODA" (Ficha 459|975) en el siguiente sentido: donde dice "Casumodo" debe decir "Casimoda"; donde dice sexo "masculino" debe decir "De sexo femenino" donde dice que es hijo legitimo. deb decir "es hija legítima" donde dice "que es nieto" debe decir "que es nieta" por ser lo verdadero. Está Auxiliada de Pobreza. — Tacuarembó junio 30 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32522 Jl.21-v.ag.8

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó doña NELSA RODRIGUEZ NUÑEZ de FLEITAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde el apellido paterno dice "Larrosa" debe decir "Rodriguez Larrosa". Se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite — Treinta y Tres, 26 de junio de 1975 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55 15|pub 32430 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó doña RAQUEL MAGALLANES LEMOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo masculino" "hijo legítimo" debe decir "sexo femenino" "hija legítima" Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 26 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55 15|pub. 32431 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia del Departamento de Treinta y Tres. se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO MENDEZ RODAS (Ficha N.o 249|C.) en el sentido de que donde dice "Rodas" debe decir "Roda". — Treinta y Tres 29 de mayo de 1975 — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
19) $ 51.30 15|pub. 12039 Jl.21-v.ag.8.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REMATE OFICIAL DE VEHICULOS
Predio: Guardia de Coraceros
Día: 11 de agosto, hora 14

La Jefatura de Policía de Montevideo pone en conocimiento público la subasta de 33 vehículos modelos 68, 69, 70 y 71. Conforme al siguiente detalle:
5 Ford Maveric 1971.
1 Ford Custon 1968.
1 Ford Custo 1969.
13 Opel R 1700 — 1969-70-71.
5 Chevrolet Chevy Nova 1970.
8 Chevrolet Chevy Van 1971.
Precio bases desde $ 4.500.
Martilleros: Aldo Ferrari (Mat. 139); Horacio Castells (Mat. 301); Darío Márcora (Mat 325), Juan Lateulade (Mat. 332); Dante Iiocco (Mat. 362); Ruben Vizoso (Mat 522); Antonio Canosa (Mat. 1755); José Martinez Gómez (Mat. 415).
En exhibición desde el 1.o de agosto de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
Seña 30 o|o comisión e impuestos 10,60 o|o.
Totalización del pago, 15 días a partir del día de la subasta plazo para la entrega de los vehículos 18 días a contar desde el día de la subasta.
20) (O. C.) 8|pub. 32646 Jl.21-v.jl.30.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Campaner de Vila, Margarita contra ELLENITH ELIZABET CHALABI SALER. Ejecución de hipoteca", (Ficha C. A. 263, año 1971) se hace saber al público que el próximo 31 de agosto a las 15 horas, en el local ubicado en Piedras 318, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado:
Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón N° 2.196. señalado con el número 10 de la manzana 104 del plano del agrimensor Carlos A. Rabassa. inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el número 8.514 con una superficie de 589 metros 50 decímetros, que se deslinda así: 25 metros al S. O. a la calle Ibiqué; 30 metros con 25 centímetros al N.O.; 28 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 91 centímetros al S. E.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de mayo 523, piso 7), a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Milka Bolia de Di Landro. Actuaria.
En fe de ello, de mandato judicial y para el presente que sella, signa y firma en Montevideo, a 22 de julio de 1975. — Esc. Milca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 166.60 17|pub. 14889 Jl.25-v.ag.18.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Didier Oper Badan contra ESTEBAN BLAZIC. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 380, año 1972) se hace saber que el próximo 8 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Garibaldi N.o 546) por intermedio del martillero Víctor Manuel Taramasco, con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación: $ 3.200.000) del siguiente bien: solar de terreno, situado en la ciudad de Las Piedras, La Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 7245; señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de marzo de 1961, compuesto de una superficie de metros 443 y da frente al Norte a la Avda. Artigas.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub 13113 Jn.24-v.jn 30. Jl.21-v.ag.1.o.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado del Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUBER NELSON STEFFANO GARCIA. Ejecución de Prenda" (Ficha 180|B de 1973) se hace saber al público que el día 8 de agosto a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Adhemar Onesti, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: un tractor "Mc Cornick International" modelo B 414, serie N.o 17.904, con motor Diesel de 4 cilindros N.os B. D. 154 — 19.077 y un equipo eléctrico con luces, polea toma de fuerza, barra de tiro y levante hidráulico, rodado 600 por 16 y 13. por 28.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador lo comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarla. — Pando, 23 de junio de 1975. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 70.00 10|pub. 14479 Jl.21.-v.ag.1.o.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en au-

...os caratulados· Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAFAEL MARCCACIO BOUZA. Med. Preparatorias" (Ficha 205|B|974). Se hace saber al público que el día 15 de agosto de 1975 a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador señor Adhemar Duesti, asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) Un tractor marca "Unimog" con motor diesel 4 cilindros y 2.. HP. N.o 369|44500146 con cabina ... para ... levante hidráulico, matrícula San Jacinto 147.418 Padrón N.o 140.887.
B) Un arado de dos rejas.
C) Un pistón de levante.
D) Una cuchilla de arado.
E) Un enganche de remolque cuatro brazos de enganche de implementos.
F) Barra de tercer punto de levante.
G) Una válvula de aire para el levante.
H) Un arado de dos rejas

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 olo de su oferta en el acto de serle aceptado la misma.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo.
3) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Pando, 16 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) $ 84.000 10|pub 13784 Jl.21-v.ag.1.o.

LAVALLEJA

RAMON A. FERNANDEZ LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra LEON SLUCKIS DARDEKER. Medidas Preparatorias" (Fa. 547|968), se hace saber que el día 14 de agosto próximo a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (calle Garibaldi N.o 896) se va a proceder a la venta en remate público por el Martillero Ramón A. Fernández López y por un precio que exceda las 2|3 partes de su tasación que es de pesos 2.800.00, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscripto Actuario Adjunto, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que comprenda, situada en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 1.259, señalado en plano del Agrimensor Eduardo Larrieux inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de setiembre de 1954 con el N.o 8.462 compuesto de una superficie de metros 907, 59.6 y da frente a la calle Libertad entre Javier de Viana y Garibaldi.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta; y 2.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Las Piedras 11 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beynaut Bonilla Actuario Adjunto.
Inscripto: En el Registro Público de Contratos.
20) $ 1... 15|pub. 13918 Jl.21-v.ag.8.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: RUETALO LOMANDO WILMAR o VILMAR JUAN. Suc. (FC 1 84|972), "Remate de bienes" (Ficha C. 952|974), se hace saber que el día 18 de agosto de 1975 a la hora 14 en las puertas del Juzgado, Independencia 737 el martillero Walter Enciso Labrucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de pesos 5:000.000,00 (cinco millones de pesos) equivalente a sus 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con construcciones y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, empadronado con el número 1841 de la manzana 126 y según planos del agrimensor Ariel Cabrera (h.) de julio de 1967, inscripto con el N.o 3742, en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con una superficie total de 236 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados con un frente de 11 metros a la calle Sarandí y 21.47 metros haciendo esquina a la calle Baltasar Brum.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta y los gastos de escritura, certificados etc.; II) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Florida, junio 10 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 14843 Jl.25-v.ag.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Banco de la República O. de Uruguay c| RAMON LEITES CORIA "Juicio ejecutivo" (L.o 18 F.o 406) se hace saber que el día 31 de julio p.v. a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero Juan Carlos Bóffano asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público a mejor postor y con la base de $ 714.60 (2|3 de su valor real) del inmueble padrón N.o 6305 quinta N.o 256, 1.a sección judicial de esta ciudad con una superficie de 515 mts. 40 dcs según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos de octubre de 1946.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como el 3 olo de impuesto municipal y 3.54 olo (incluído I.V.A.) de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado.

Está habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, junio 2.. de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
20) N$ 119.30 15|pub. 14389 Jl.21-v.ag.?.o

SAN JOSE

PASCUAL CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos· Cabrera Britos Carlos María c| BORNES MIGUEL y otro. "Medidas preparatorias" (A 607|972) se hace saber que el día 18 de agosto de 1975 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Pascual Callero, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 81.700, un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 8174 sito en la 4.a sección judicial de Colonia, Balneario Britópolis con una superficie de 750 mts. y tiene 15 metros de frente a calle número uno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que la comisión del 3 olo del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 11 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 112.00 15|pub. 14638 Jl 22-v ag.12.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Morales Silva Carmen c|. MORALES SILVA ESTEBAN. Cesación de condominio" (Ficha A. N.o 563|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1975 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador designado Washington González Luoni, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su valor real actual, o sea $ 989.334 dos fracciones de terreno con lo edificado y demás mejoras, señaladas con los números 16 y 17 en el padrón N.o 169 de la segunda sección judicial de San José, de doce metros cincuenta centímetros de frente a calle República de Pueblo "Rodríguez" y de un área de 468 m.c. 75 dmcs. cada una.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 12 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
20) $ 84.000 15|pub. 13761 Jl.21-v.ag.8.

21 - Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados STRATTA MAESO SIUL S. y otros. "Expedición de segunda copia" (Ficha V|418|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Siul S. Stratta, Diva Margarita Rodríguez Stratta de Gutiérrez y Santiago Luis Rodríguez Stratta solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición que autorizó el 6 de julio de 1943 el escribano Dr. Ramón Ramela de Castro por la que se adjudicó a doña Margarita Maeso de Stratta de los bienes dejados al fallecimiento de su padre don José Antonio Maeso el siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus accesorios, padrón 61.272 ubicado en "Malvín", 10.a sección judicial de Montevideo solar 48 del plano del Ing. Luis Caselli con una superficie de 720 m.c. 06 dms. con frente a su... 12 mts. 54 cms. a Rambla O'Higgins. Los comparecientes hubieron el referido bien en su calidad de únicos y universales herederos de doña Margarita Maeso de Stratta.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de junio de 1975. Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
21) N$ 34.00 10|pub. 14234 Jl.16.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en los autos JOSE PEDRO MALAGRABA BLANCO. Segunda copia (Ficha E. 642|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 13 de enero de 1968 autorizara la escribana Sylvia Vincent de Domingorena cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 146 al folio 41 del libro 626 por la cuál Amalfi S. A. vendió a Jose Pedro Malagraba Blanco el apartamento de propiedad horizontal 003 que es parte del edificio "Beverly II" construído en un terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 31.928 que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de julio de 1965 se compone de un área de 998 metros 46 decímetros con 25 metros 80 centímetros de frente al N.E. a la calle Jaime Zudáñez. El aludido apartamento está empadronado con el N.o 224.015 se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 3 metros 34 centímetros y según plano del Agr. antes mencionado se compone de un área de 93 metros 28 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 98.000 10|pub 13748 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ENSEÑAT solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 29 de marzo de 1973 autorizó ... Cristiani por la cual Carmen Enseñat compró a Guillermo Cristiani Gómez el solar de terreno y construcciones "Lomas de Solymar" 7.a sección judicial de Canelones, padrón 22.385 que según plano del ... inscripto en Dir. Gral. de Catastro 4 de abril 1961 tiene una superficie de 78' metros ... dm.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilita el feriado menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — María Emilia Gleis.. Actuaria.
21) N$ 56.00 10|pub. 14292 Jl.16.-v.jl 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado JAIME SCHNAPP, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta, autorizada por el escribano Octavio Larrocca, el 28 de setiembre de 1937, por la cual el compareciente, adquirió del Banco Hipotecario del Uruguay el siguiente bien:

Un inmueble, con las mejoras que contiene (hoy padrón Nº 16761) ubicado en la Decimo-

novena Sección Judicial de Montevideo, Villa Muñoz, con un área de 162 metros 3161 centímetros, señalado con el número 19 de la manzana 528 A, en plano del agrimensor A. Siraben, de febrero de 1926, con frente al S.E. a la calle Torcuato de Alvear.

Dicha primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 216 al folio 95 del libro 215.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho de oponerse a la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.

21) N$ 63.00 10|pub. 14545 Jl.21-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "NCHAN MADJARIAN. Segunda copia" (Ficha V. 387|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nchan Madjarian solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el 28 de abril de 1966 el escribano Kevork Yafalian por la cual los esposos Agop Madjarian y Tchkuhi Torossian y Nchan Madjarian Torossian hubieron de los esposos Ernesto Ferrario Massa y Gladys Liaci, el inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 58.839 y que se compone de dos fracciones: a) Con una superficie de 424 metros 48 decímetros con 6 metros 50 al Sur de frente a la calle Sitio Grande 66 metros 96 al O. lindando con padrón 58.838; 7 metros 38 al N. E. con parte del padrón 55.257 y 68 metros 46 al E. con fracción II; b) Fracción B en el plano del Agrimensor Alfredo De Munno de julio de 1945, que tiene 1 metro 44 al S. frente a la calle Sitio Grande. Superficie total del bien 625 metros 22 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 13 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

21) $ 84.000 10|pub. 13283 Jn.26.-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los señores Alfonso Alvarez, María Dina Alvarez de Faves y María Emilia Alvarez de García, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por el escribano Fernando H. Echeverría en Montevideo, el 24 de diciembre de 1937, por la cual María Teresa Lagarello de Monteverde y María Felicia Monteverde de Berro García lo enajenaron a Pascual Alvarez, por título de compra venta y modo tradición, el inmueble, sito en esta República, departamento de Montevideo Vigésima Sección Judicial, manzana 210, que se designa con el número 9, empadronado con el N.o 36.452, con una superficie de 221 metros 36 centímetros, con 8 metros de frente al Sureste sobre la calle Luis José de la Peña, cuya puerta está señalada con el número 1180. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio en el L.o 521 al F.o 8 número 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse en la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

21) N$ 77.00 10|pub. 14544 Jl.23-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos "ALBA HUMBERTO y otra. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 254|974), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Antonio María Gómez el día 30 de julio de 1945, por la cual Humberto Alba y Francisca Alba de Budiño adquirieron a doña Leonora Zimmermann, una fracción de terreno ubicada en la entonces Villa y hoy ciudad de Juan L. Lacaze, 14.a Sec. Judicial del Dpto. de Colonia, padrón N.o 610, señalada con el N.o 31 de la manzana D en el plano trazado por el Agr. Mario Rodríguez Echavarría el 6 de febrero de 1933, inscripto en la Oficina de Empadronamientos de Colonia, y cuya superficie es de 330 metros y limita: al Sur, 11 metros de frente a calle Gaviotas, por 30 metros de fondo lindando: al Este, con los lotes 32 33 y 34 al norte con el solar 35; y al Oeste con el lote 30.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervencin. — Rosario, 27 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

21) $ 70.000 10|pub. 13959 Jl.21.-v.ag.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "CIA. TECNICA DEL PLATA S. A. (Segunda Copia) (Ficha: 281|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos José Joos Merino en nombre y representacin de Compañía Técnica del Plata Sociedad Anónima solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa: el día 26 de enero de 1960 la escribana Ana María Molinari autorizó en Maldonado una escritura de compraventa por la que la Compañía Técnica del Plata S. A. hubo de Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima la propiedad y posesión del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado en mayor área con el N.o 2408 actualmente con el número 5338 en zona urbana. señalado con el número 9 de la manzana 15. en el plano de fraccionamiento suscrito en julio de 1955 por el Agrimensor Carlos A. Rodríguez e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 865 el 26 de noviembre del mismo año. según el cual tiene una superficie de 1.000 metros que se deslindan así: 21 metros un centímetro de frente al Norte sobre calle de 17 metros; 44 metros 65 centímetros al Noreste lindando con el solar N.o 8; 24 metros 43 centímetros al Sur lindando con el solar N.o 5 y 43 mts 59 centímetros al Noroeste lindando con el solar N.o 10.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 12 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

21) $ 91,000 10|pub. 13962 Jl.21.-v.ag.1.o

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ROBERTO HODGES y PEDRO ROBERTO HODGES. Solicitan expedición segunda copia de escrituras" (Ficha C número 184|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de las escrituras siguientes: a) De compraventa, autorizada el 21 de febrero de 1947 por el Esc. Conrado Laurenz por la que don Roberto Hodges, siendo casado con Filomena Burcio, adquirió a Leonora Lachmund de Bertoni, Otilia Lachmund de Corvetto, Enrique Antonio Lachmund, María Matilde Raimunda Lachmund, Diego Leandro Lynch, Victoria Elena Lynch de Maqui y María Guillermina Elvira Lynch, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 879, que es una finca de material con todas su mejoras y anexos y el terreno en que está construída que es el solar N.o 8 de la manzana N.o 66 de la ciudad de Fray Bentos, que tiene un área de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros 50 mm. lindando: 21 metros 475 mms. de frente al Sudoeste a la Avenida 18 de Julio; por 42 metros 95 centímetros de fondo hacia el Nordeste por donde linda con Enrique Zunino y Juan Carlos Carbone; al Nordeste, Sucesión de Nicolás Cánepa y al Sudeste da frente a calle 19 de Abril formando esquina. b) De compraventa autorizada el 3 de noviembre de 1949 por el Esc. Conrado Laurenz, por la que don Roberto Hodges, siendo casado con Filomena Burcio, adquirió a Francisco Guevara Rosell el siguiente bien inmueble, padrón en m|á. número 1239, que es una fracción de terreno en la manzana N.o 99 de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Celestino Suárez Acevedo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 4 de octubre de 1949, con el N.o 94, según el cual tiene un área de 356 metros 6340 centímetros, lindando 19 metros 72 centímetros al N. O. a calle Giebert; 32 metros 96 centímetros al Sudoeste con sucesión A. F. de Landó e hijos; 10 metros 90 centímetros al Sudeste con fracción N.os 6 y 32 metros 80 centímetros al Nordeste con la fracción 2, todas del mismo plano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervencion. — Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones fue habilitada la Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 3 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

21) $ 154.000 10|pub. 13378 Jl.14.-v.jl.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUAREZ SERNA ATANASILDO y OTRAS. Segunda copia" (A|215|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Atanasildo Suárez Serna, María Dolores Suárez de Pandolfi, Haydeé Suárez Serna, solicitando una segunda copia de la escritura que el día 31 de agosto de 1955 autorizó el escribano Jorge Robaina Ansó, por la cual don Alberto Francisco Favier y doña María Esther Rattín de Favier vendieron a don Cándido Remigio Suárez Azanza, el inmueble urbano padrón N.o 10.234 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesto por tres solares de terreno y mejoras señalados con los números 202, 203 y 204 en el Plano de Mensura y División del agrimensor Jorge Bird de julio de 1953, inscripto con el N.o 138 el 3 de agosto del mismo año en Catastro de Salto, con la superficie y deslinde que resulta del referido plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Salto, junio 3 de 1975 — Delmar Gonzáles Brum, Actuario.

21) N$ 70.00 10|pub. 14532 Jl 21-ag.1.o.

7-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EL FIRULETE LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1975.
Registro: N.o 383, Folio 1364, Libro N.o 2.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: ABEL PEREZ VAZQUEZ y MARIA TERESA CARREÑO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Fca Hierro Forjado Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.00 10|pub. 14378 Jl.14-v.jl.28.

VENDITTO EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1975.
Inscripto Registro Público de Comercio: número 445, Folio 1559.
Capital: N$ 3.000 aportado por Sr. Venditto N$ 2.850 y por Sr. Rebollo N$ 150.00.
Socios: JUAN JOSE VENDITTO GRANATO y ALTIBAR ALEJO REBOLLO CEGREDO.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación y representaciones. de toda clase de bienes.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) N$ 51.00 10|pub 14369 Jl.14-v.jl.28.

INDEENES LIMITADA

Por documento privado del 12 de junio de 1975, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada Indeenes Limitada.
Socios: ABRAHAM PEDRO BANCIO SVETLIZE y MARIA ESTHER SUTZ DIMANT.
Capital: $ 2.500.000.00 en partes iguales.
Objeto: Enseñanza de manualidades, publicaciones de revistas y libros de enseñanza y venta de accesorios para tejido.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Administración indistinta cualquiera de los socios.
Balance en noviembre de cada año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 446 al Folio 1565 del Libro 1 de Contratos.

22) N$ 68.00 10|pub 14364 Jl.14-v.jl.28.

ZUHER S. R. L.

Contrato privado de julio de 1972. Registro Público de Comercio Nº 550, folio 1975, L° 1 de Contratos el 27 de julio de 1972.
Socios: BONIFACIO EIVER ROSSA y HERMAN ASIS COORE.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización materia prima y mercaderías de toda clase, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, compra venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y explotación de marcas, patentes y bienes incorporables análogas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 14353 Jl.14-v.jl.28.

JUCAR S. A.

Contrato: Nº 354. Fº 1240, libro 2.
Inscripto: 20 de junio de 1975.
Socios: JOSE ANTONIO ARIZTEGUI y RITA AMADOZ de ARIZTEGUI.
Objeto: Distribución de leche y derivados fletes en general importación y exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: N$ 5.000, por partes iguales.
22) N$ 51.00 10|pub. 14352 Jl.14-v.jl.28.

SEXTO LTDA.

Contrato: Nº 307. Fº 1235. libro 2.
Inscripto: 23 de junio de 1975.
Socios: JOSE BARBERIA SALDIAS, JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO y JULIO ORRADRE ASTIBIA.
Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general, importación y exportación.
Capital: N$ 5.000, Barbería al 60.4 o|o; Sención el 25 o|o y Orradre el 14.6 o|o.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 14351 Jl.14-v.jl.28.

LA SERRANA LTDA

Contrato: enero 15 de 1975.
Registro: T. 13 folio 9|11, vta. Nº 4.
Socios: NEVER H. y CARLOS ETCHART
Objeto: Explotación comercial e industrial de materias primas vinculadas a chacinado y afines; etc.
Administración: Never Etchart.
Plazo: cuatro años, prorrogable por dos años.
Capital: aportado: N$ 14.000 y N$ 1.000.
Domicilio: Minas.
22) N$ 51.00 10|pub. 14348 Jl.14-v.jl.28.

GALICIA INMOBILIARIA Y DE TURISMO LTDA.

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Cesión de cuota:
Socio que sale: María Nilda Olascoaga.
Socios que entran: Carlos Enrique Sineiro Rodríguez y Albino Musante Costenaro.
Modificación de contrato:
Fecha: 30|4|75.
Domicilio: Avda. Gorlero Galería Dion P. del Este.
Administración: Carlos E. Sineiro y Albino Musante indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado con el N.o 31 del F.o 107 al 109 del Tomo número 14 de Contratos.
22) N$ 68.00 10|pub 14387 Jl.16-v.jl.30.

CAPEL SOC. LTDA

Constituída por documento privado del 20 de junio de 1975.
Socios: JUAN ANGEL CAPEL, SERGIO COTOGNO, JORGE CUADRADO y GLADYS COTOGNO.
Objeto: Taller de fabricación y reparaciones de matrices, moldes y máquinas industriales compra venta de repuestos, importación y exportación.
Domicilio: Corumbé 4454 en Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital y aportes: $ 2:000.000 (N$ 2.000). Capel: N$ 900, Gladys Cotogno N$ 900, Sergio Cotogno N$ 100 y Jorge Cuadrado N$ 100.
Administración: Juan Angel Capel y Gladys Cotogno indistintamente o de tres socios actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 376 al F.o 1823 del Libro N.o de Contratos el 26 de junio de 1975.
22) N$ 102.00 10|pub. 14389 Jl.16-v.jl.30.

PROOK S LTDA.

Contrato 15|6|75
Registro Comercio N.o 340 F.o 1593 L.o 2.
Socios: MARTHA ALVAREZ y SANDRA RICKETTS.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Objeto: Proveeduría de cuerpos diplomáticos.
Plazo: años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 14394 Jl.16-v.jl.30.

STEFAN LTDA.

Contrato de fecha 10 de abril de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1975 con el N.o 196 al Folio 682 del Libro N.o 2.
Socios: EMA SPEKTOR de FAINSTEIN y LIDIA PINTO de SPEKTOR.
Capital: N$ 2.000 aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de años cada una.
Administración: Indistintamente cualquiera de las socias.
Domicilio: Misiones 1561 (Montevideo).
Objeto: Compra, venta de bienes materiales e inmateriales y presentación ante licitaciones públicas y operaciones comerciales e industriales conexas.
22) N$ 85.00 10|pub. 14426 Jl.16-v.jl.30.

CASTRO-TUNDISI Y CIA.

Contrato 20 de marzo de 1975 inscripto el 1º de abril de 1975, N.o 168 F.o 585 L.o N.o 2 modificación del 10 de abril de 1975 inscripta el 6|5|75 N.o 227 F.o 784 L.o 2.
Socios capitalistas: AZUCENA TUNDISI de ARIOLI y HUGO CASTRO.
Socio industrial: Carlos Larzabal.
Capital: $ 8:000.000 aportado por igual en efectivo por los socios capitalistas.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización en uno o más ramos, especialmente óptica y fotografía.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios capitalistas indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 14503 Jl.17-v.jl.31.

LUCAS Y RODRIGUEZ LTDA.

Denominación: Minerales de Artigas.
Razón social: Lucas y Rodríguez Ltda.
Constitución: 20 junio 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 470 F.o 1513 L.o 1 (25 junio 1975).
Socios: DIDIMO RODRIGUEZ NUÑEZ; LUCIANO LUCAS GONZALVEZ y HUGO LUCAS COELHO.
Objeto: Prospección, extracción, industrialización y comercialización de todo tipo de productos de minería.
Capital: $ 12.000.000 (nuevos pesos 12.000) integrados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años prorrogables.
Administración: Didimo Rodríguez Nuñez y Luciano Lucas Gonzalvez actuando conjuntamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 14476 Jl.17-v.jl.31.

MEGAFO LIMITADA.

Contrato 2 de junio de 1975. Registro de Comercio inscripción N.o 389 al F.o 1360 del L.o N.o 1 de Contratos el 12 de junio de 1975.
Socios: RAUL FLORENCIO GARCIA ROIBAL y WALTER HUGO AFONZO BOLLA.
Plazo: 10 años; cada dos años los socios podrán hacer uso del derecho de renuncia.
Objeto: Taller mecánico metalúrgico y de reparaciones, fabricación, importación y exportación.
Administración: Raúl Florencio García Roibal.
Capital: N$ 10.000. Raúl Florencio García Roibal N$ 9.000 y Walter Hugo Alonzo Bolla N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo, actualmente calle Marsella 2661.
22) N$ 85.00 10|pub. 14588 Jl.21-v.ag.1.o

FACTOR S.R.L.

Denominación: FACTOR S.R.L.
Socios: ALFREDO SANTOS MONTERO, RICARDO RAMON BRITO VILA y JUAN CARLOS LAPENNE IMAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en la comercialización de bienes y servicios.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios actuando de a dos conjuntamente.
Contrato: 23 de junio de 1975. Inscripto en el Registro de Comercio N.o 423 L.o 1.
22) N$ 51.00 10|pub. 14561 Jl.21-v.ag.1.o

ROIMPEZ S.R.L.

Socios que salen: Herman Alberto Casserone Rodríguez y Enrique Rozada Montemurro.
Socios que entran: Ramón Luis Vázquez y Jacinto Eduardo Rozada Montemorro.
Domicilio: Cerrito 420 piso 6 Esc. 611 Montevideo.
Inscripción Registro de Comercio de Montevideo: 4|6|75 N.o 360 folio 1331 del Libro 1 de Contratos.
Administración: Ramón Luis Vázquez y Jacinto Eduardo Rozada Montemurro.
22) N$ 51.00 10|pub. 14720 Jl.23-v.ag.5.

CREIPAL S.R.L.

Contrato privado del 3 de junio de 1975 Registro Público y General de Comercio N.o 410 al folio 1444 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Fernando Silvera Goulart, Roberto Bolívar Rojo Irigaray, Manuel Antonio Baraza Manrubia, Héctor Armando González Grasso, Carlos Alberto Silvera Goulart, José Edson Gobbi Otto y José Antonio Silvera Goulart.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comercio en general con todo tipo de bienes.
Capital: $ 7.000.000.
Aportes: Fernando Silvera Goulart pesos 2.600.000; Roberto Bolívar Rojo Irigaray, pesos 1.200.000; Manuel Antonio Baraza $ 1.000.000; Armando González Grasso $ 700.000; Carlos Alberto Silvera Goulart $ 700.000; José Edson Gobbi Otto $ 400.000; José Antonio Silvera Goulart $ 400.000.
Administración: Realizada por el Directorio.
Representación jurídica: Presidente del Directorio con cualquier otro Director actuando conjuntamente.
Plazo: 25 años, prorrogados automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 119.00 10|pub. 14621 Jl.24-v.ag.6.

SOBIFU S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1975.
Inscripción: Soriano, N.o 10, folios 28|30.
Socios: ROBERTO BALTASAR LOMBARDI GOMEZ y LUIS EDUARDO KOSTER PEÑA (Administrador).
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Objeto: comercializar por mayor, importar, exportar, industrializar mercaderías en ramos de alimentación, química, drogas, etc.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 34.00 10|pub. 14757 Jl.24-v.ag.6.

ADLAN S. R. L.

Constituída el 18 de enero de 1975, inscripta en el Registro Departamental de Comercio de Maldonado, con el N.o 12, folios 43 al 45, tomo 14.
Socios: LUCIA DOVLLANSKY de LANGER, MOISES SIGANEVICH, JACOBO MICHALEWICZ y ELENA HERRERA de LANGER.
Objeto: Actividad inmobiliaria.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 36.000.00 (Dividido en cuotas de N$ 10.00 cada una) aportado: N$ 18.000.00 por Lucía Dovllansky y Moisés Siganevich; Jacobo Michalewicz y Elena Herrera, N$ 6.000.00 cada uno.
Administración a cargo de dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 68.00 10|pub 14765 Jl.24-v.ag.6.

EL ONCE LIMITADA

Contrato: 22 de octubre de 1974.
Socios: RAFAEL HODARA y SUSANA FRIEDAMNN.
Objeto: Fabricación y venta de artículos plásticos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Hodara.
Capital: $ 2:000.000.
Registro: N.o 111, Folio 4?6, Libro
22) N$ 34.00 10|pub. 14946 Jl.25-v.ag.6.

COPAM S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1975.
Registro Comercio: N.o 230, Folio 805, Libro N.o 2.
Plazo: 3 años prorrogable.
Socios: PEDRO CASTRO, JORGE VANRELL, CARLOS GUTIERREZ, JORGE BUTLER, LUIS IRAZUSTA, MIGUEL QUEIROLO, RAUL ROHR, FEDERICO HILL, ARAMBERRI HNOS, HORACIO IRIGOYEN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supermercado, Almacén, Bazar, Exportaciones, Importaciones, Negocios Inmobiliarios.
Capital: N$ 4.200.
Administración: Jorge Vanrell.
22) N$ 51.00 10|pub. 14900 Jl.25-v.ag.6.

GOINEA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado de 20 de agosto de 1974. Inscripto en R. Público de Comercio el 26 de mayo de 1975. Se aumenta en $ 150.000 el capital y se incorporan nuevos socios los señores EMILIO ROSO con $ 50.000, JUAN CARLOS OTERO con $ 50.000 y ELBIO RAMON TROVO con $ 50.000.
Administración: Alberto Stratta a sola firma o Cristina Weiske en forma conjunta con cualquiera de los restantes socios.
22) $ 51.000 10|pub. 14911 Jl.25-v.ag.6.

REGAL LTDA.

Contrato 13 mayo 1975 inscripto N.o 296 F.o 1039 L.o 2 el 2 junio 1975.
Capital N$ 1.000.
Socios y aportes: Pedro Troccoli N$ 700.00; José Amuedo N$ 100.00; Antonio Calvetti, Enrique Olivera; Ramón Molina; César Cornejo; c|u. N$ 50.00.
Administración: Tróccoli o Tróccoli con otro socio.
Objeto: Fundición.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 14862 Jl.25-v.ag.6.

23-Trámites de Marcas

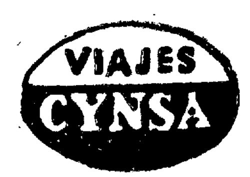
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.229. — Montevideo, julio 15 de 1975. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca TAZACOA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14573 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 2.147. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Walter Jones por Viajes Cynsa S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 14593 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.215. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Erna Siegmund, por Aguerre Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca CUBAS DE SANTA MARIA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.00 10|pub. 14571 Jl.21-v.ag 1.o.

ACTA N.o 148.216. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Erna Siegmund, por Alberto Nieto Clavera (Uruguay), solicita marca ANDINA clase 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14572 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.175. — Montevideo, julio 10 de 1975. — P. Dubourg por Crono S.R.L. (Montevideo), solicita marca MEWA clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14592 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.174. — Montevideo, julio 10 de 1975. — P. Dubourg por Crono S.R.L. (Montevideo), solicita marca SIMASS clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14591 Jl 21-v.ag.1.o.

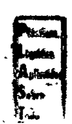
ACTAS Nos. 148.173 y 2.146. — Montevideo, julio 10 de 1975 — Rodelco S. A. (Montevideo), solicita marca RODELCO clases 6, 8 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14590 Jl 21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.211. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Chemisch-Pharmazeutische Fabrik Adolf Klinge y Co. (Alemania), solicita marca TONOSTIMUL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14580 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.212. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Jones y Cía. Chemisch-Pharmazeutische Fabrik Adolf Klinge y Co. (Alemania), solicita marca VALBIL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14579 Jl 21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.206. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Billy Fox, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita marca TO-DAY clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14588 Jl.21-v ag.1.o.

ACTA N.o 148.214. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Enrique Messinger (Montevideo) solicita marca



clase 6.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14736 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.256. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Oscar Bacot por Industrias Alaska Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca LANVELUR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14694 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.129. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: NIOBEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14454 Jl.16-v.jl.30

ACTA Nº 148.195 — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Levadura Uruguaya S. A., (Uruguay), solicita marca BROMATOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14470 Jl.17-v.jl.31.

ACTA Nº 148.193. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Addis Limited (Inglaterra), solicita marca ADDIS, clases 1 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14468 Jl.17-v.jl.31.

ACTA Nº 148.194. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Homero Fernández y Hnos S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 1, 2, 4, 9, 14, 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 14469 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.171. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Erna Siegmund por Italcolor S. A. (Uruguay) solicita marca PEGAFIX clases 6 14 y 15. — Publíquese 10 días consecuivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14407 Jl.22-v.ag.4

ACTA Nº 148.191. — Montevideo. julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca FAZADON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14466 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.202. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Ufo Contemporary Trousers, Inc. (EE.UU.), solicita marca UFO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14445 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.172. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Ruben Arroldi por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca METEORO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14607 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.149. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca RELAX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14608 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.241. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Erna Siegmund por Osborne y Compañía Sociedad Anónima (España) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 14630 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 2.151. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Erna Siegmund por EHC Hotel Services Limited (Inglaterra) solicita marca PENTA clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14629 Jl.22-v.ag.4

ACTA N.o 148.221. — Montevideo, julio 15 de 1975. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca NORVEDAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14698 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 2.150. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda (Uruguay), solicita marca: RADAR clases 26, 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14784 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 2.152. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Raúl Arnelli Scafiezzo (Uruguay), solicita marca: "CIFRA - Consultores en economía de empresas" clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14797. Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.266. — Montevideo, julio 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Cía. S. A. (España), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 85.00 10|pub. 14788 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.247. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Guzmán González por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: RODACICLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.000 10|pub. 14801 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.225. — Montevideo, julio 15 de 1975). — D. Dubourg por Soldy S. A. (Montevideo), solicita marca: JET clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14796 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.224. — Montevideo julio 15 de 1975. — P Dubourg por Barden S. A (Montevideo) solicita marca: MARCOFILM, clase 25.a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14795 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 2.143. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay) solicita marca FEDAU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14355 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.213. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril SAICIFA (Argentina) solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14734 Jl.23-v.ag 5.

ACTA N.o 148.252. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Kitazawa Shoji Kabushiki Kaisha, Japón solicita marca

KITZ

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14705 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.254. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Oscar Bacot por J.C. Freire y Cía. Ltda. Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca

BON

clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 14693 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 148 196 y 2.148. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Inés Herrera de Guelfi (Uruguay), solicita marca MATIAS, clases 1, 2, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 44.20 10|pub. 14471 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.148. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Guzmán González, por Blendax-Werke R. Schneider y C.o (Alemania), solicita marca LITAMIN clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14473 Jl.14-v.jl 28.

ACTA N.o 148.189. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Billy Fox por E.R. Squibb y Sons Inc. (USA) solicita marca FUNGIZONE INTRAVENOSO clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 34.00 10|pub. 14394 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.156. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S.A. (Montevideo) solicita marca URETAN clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14398 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.178. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Oscar Bacot por Descon S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 76.50 10|pub. 14401 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.177. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Billy Fox por Sam Fong Cosmetic Co. Ltd. (China) solicita marc.



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 31.00 10|pub. 14400 Jl.16-v.jl.30.

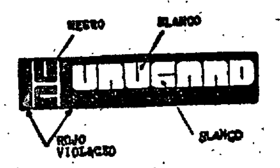
ACTA N.o 148.167 — Montevideo, julio 10 de 1975. — Billy Fox por R.J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca

VANTAGE

AZUL
CELESTE
NARANJA

clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 68.00 10|pub. 14397 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 2.145 — Montevideo, julio 10 de 1975. — Oscar Bacot por Factor S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 68.00 10|pub. 14396 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.160. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Billy Fox por E.R. Squibb y Sons Inc. (USA) solicita marca GONOPACK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 34.00 10|pub. 14395 Jl.16-v.jl.30

ACTA N.o 148.203. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Ufo Contemporary Trousers Inc. (Estados Unidos) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 68.00 10|pub. 14446 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 2.149. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Enrique Tato por Elbic Ferreira (Uruguay), solicita marca INMOBILIARIA DEL PLATA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14606 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.190. — Montevideo, julio 11 de 1975 — Erna Siegmund, por Ferplant S. A. (Montevideo), solicita marca FERATRACINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14495 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.218. — Montevideo, 15 de julio de 1975. — Con esta fecha José Castro Vera de Mercedes, Uruguay solicita la marca LIMPIA-BLANC de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 34.00 10|pub. 14498 Jl.17-v.jl.31.

ACTA Nº 148.192. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por James Buchanan & Company Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 68.00 10|pub. 14497 Jl.17-v.jl.31.

ACTA Nº 148.150. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Enrique Tato por Guillermo J. Vikonis (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 102.00 10|pub. 14474 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 148.151 — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Liggett y Myers Incorporated (EUA) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 93.50 10|pub. 14354 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 2.144. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay) solicita marca FEVU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14356 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.205. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Billy Foz. por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), solicita marca LYME clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 34.00 10|pub 14570 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.204. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca PLUS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14567 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 148.176. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Billy Fox por Honeywell Inc. (USA) solicita marca GCOS clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14399 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.145. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Guzmán González por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LENCISA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14371 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.155. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S.A. (Montevideo) solicita marca DURETAN clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14393 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.255. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca NOVOCOLOR clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14695 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.261. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Natalio Mednik, Montevideo solicita marca TULIPAN clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14708 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.265. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Antía Moll & Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca CLORIPRAMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14767 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.223. — Montevideo, julio 15 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 51.00 10|pub. 14794 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.263. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Molinos Puritas S. A., (Uruguay), solicita marca CROCOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14765 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.264. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund por Dimensión 2001 S.R.L., (Uruguay) solicita marca LENNON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14766 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.201 — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Argamassas Quartzolit S. A. (Brasil), solicita marca QUARTZOLIT clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14447 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.123 — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ANDRO solicita marca FORT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14448 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.124. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca ALLIGOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14449 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.125. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca CENTEDRIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
231 N$ 17.00 10|pub. 14450 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.126. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca DEVINCAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14451 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.127 — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S A. (Montevideo) solicita marca ERGAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14452 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.128. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marcas EUNOCTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14453 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.206. — Montevideo, 11 de julio de 1975 — Manfredo Cikato por Cela Landwirtschaftliche Chemikalien GmbH. (Alemania), solicita renovación marca ROXION clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14444 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 148.146. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Guzmán González, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LENCATEL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 17.00 10|pub. 14372 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.239. — Montevideo, julio 10 de 1975. — Con esta fecha Más Pasos Ltda. de Uruguay, solicita la marca DIAMANTE de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14645 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 148.130. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios D... S. A. (Montevideo). solicita marca TAXIN clase ?. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2? N$ 17.00 10|pub 14455 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 148.293. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Oscar Bacot por Dericel S.A.C.I. (Argentina), solicita marca DERICOL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub. 14923 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.294. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Osar Bacot por Dericel S.A.C.I. (Argentina), solicita marca SOLUCEL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14924 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.295 — Montevideo. julio 22 de 1975. — Oscar Bacot por Laboratorios Lycia-Carlos M. Luz (Montevideo), solicita marca MESURLYCIA clase 9 . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14925 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.296. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca MERIT. clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14926 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.271. — Montevideo, junio 21 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (USA). solicita marca ADGEFLU clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14927 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148 300. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Heuga Export AG Suiza solicita marca



clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14890 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.276. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial (Montevideo), solicita marca BELCOMATE clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14928 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.275. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial (Montevideo), solicita marca BELCOLOR clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14929 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.290. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Con esta fecha Néstor Bentancor Robaina (Uruguay) solicita marca EL LUCERO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14866 Jl.25-v.ag.7

ACTA N.o 148.240. — Montevideo, julio 18 de 1975. — Erna Siegmund por Osborne y Compañía Sociedad Anónima (España) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14904 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.274. — Montevideo, julio 21 de 1975 — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial (Montevideo), solicita marca BELCODECOR clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14930 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.273 — Montevideo, julio 21 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co, Inc. (USA) solicita marca UNIPAK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14931 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.272. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca MYXOFLU clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14932 Jl.25-v.ag.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0845 — Montevideo, julio 5 de 1975. — Walter Jones por Roberto Rubio (Uruguay), solicita modelo: Recipiente dispensador de fluidos aceitosos. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 4377 Jl.14-v.jl.28

ACTA N.o 19.934. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Nicolás Vidal Manteiga y Víctor Hugo Lorenzo Otero, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo para realizar el proceso de ionización del sistema de encendido en motores de combustión interna", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14747 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 847. — Montevideo, julio 15 de 1975. — P. Dubourg por Angel Arcari (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Monturas de diapositivas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14793 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 19.932. — Montevideo, julio 5 de 1975. — Oscar Bacot por Tem Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en madres artificiales utilizadas en avicultura" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14398 Jl.16-v.jl.30.

ACTA Nº 19.783 — Montevideo, enero 28 de 1975. — Enrique Tato por Kumiai Chemical Industry Co. Ltd (Kumiai Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha), (Japón), solicitan patente de invención para: "Composición herbicida", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 14473 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 19.922. — Montevideo, junio 30 de 1975. — P. Dubourg por Walter Beheran (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en puertas o mamparas plegadizas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14589 Jl.21-v.ag 1.o

ACTA N.o 0818. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mario Allo (Montevideo), solicita modelo industrial: "Frasco con tapón vertedero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14609 Jl.21-v.ag 1.o.

ACTA N.o 19.885. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Juan C. Dalquí por Autol AG de Allschwill, Suiza, solicita patente de invención para "aditivo al combustible para motores a combustion y empleo de alcoholes o cetoalcoholes monovalentes primarios o secundarios como componentes portadores de aditivos a combustibles para motores" denunciando prioridad solicitudes suizas Nros. 3590 y 7087 de fecha 14 de marzo y 22 de mayo de 1974 respectivamente. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 68.00 10|pub. 14576 Jl.21-v.ag.1.o

ACTA N.o 19.903. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Olmoto Ltda (Montevideo), solicita patente de invención para "Bisagra con traba". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14610 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 19.865. — Montevideo, abril 25 de 1975 — Enrique Tato por JuanKatz (Uruguay) solicitan patente de invención para "Aparato disparador y planeador". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14611 Jl.21-v.ag.1.o.

ACTA N.o 0823. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Olmoto Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial "Soporte de manubrio". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14612 Jl.21-v.ag.2.o.

ACTA N.o 0849. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Osar Bacot por Miguel Angel Arrojo (Argentina), solicita patente de modelo industrial sobre: "Cordón metálico extensible" denunciando prioridad solicitud argentina número 27.242 de fecha 31 de enero de 1975 — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 14933 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 19.933. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Con esta fecha Esteban Boer, David Baruch y Mateo J. Magariños de Mello (Uruguay) solicitan patente de invención para "Nuevos métodos pirometalúrgicos complementados e integrados", denunciando prioridad solicitud argentina 259.504 de julio 10 de 1975, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 40.80 10|pub. 14711 Jl.25-v.ag.7.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Oscar Virísimo Posada Rivero, la Panadería Santa Lucía ubicada en Venezuela 161 de Santa Lucía (Depto Canelones). Acreedores en la misma — JABIEL SABINO SOSA ALONSO. — PERLA IRIS RODRIGUEZ PINO.
25) $ 68.000 20|pub. 13901 Jl.2-v.jl.30.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY
... de Almaceneros Minoristas Baristas Afines del Uruguay prometimos vender a ... el comercio sito en Magallanes 2021 ley 26|9|1904. Acreedores. Magallanes 1412. — NORMA TERESITA HERRERA GONZALEZ de KOCHAN — PEDRO ANTONIO KOCHAN GO... TAUTAITE
25) $ 58.000 20|pub 13875 Jul 1.o-v.jul.29.

Rescindí matromis compra comercio Colonia 1302. Acreedores ley 26|9|1904. Ituzaingó 1529. — GERVASIO IGLESIAS
25) N$ 34.00 20|pub. 14155 Jl 8-v.ag.5

Prometí vender a Leopoldo Faviere y Abigail Rua el "Bazar Boris" de Fernández Crespo 1752. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904 — FRAJDA POLA KOSZER de BAKALARZ.
25) $ 34.000 20|pub 13921 Jl.2-v.jl.30.

Cedí Gustavo Vene Famtin la promesa de compraventa de la cigarrería agencia de quinielas y lotería sito en Simón Bolívar 1225|7. Acreedores Juan Carlos Gómez 1522. Esc. 11. — IRMA IRIS CAPERVIELLE de CEBALLOS.
25) N$ 68.00 20|pub 14250 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26|9|904 ALBERTO ROMERO ... prometió vender a Nicolás Hoslik y Luis Meve para: "Colonia Suiza Young". Acreedores Escribanía Cabrera-Medina, 18 de Julio 19 F Esc. 2, Young
25) N$ 34.00 20|pub. 14305 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender almacén sito en Bvd. José Batlle y Ordóñez N.o 1542 bis. Acreedores al mismo — SANTOS NERY GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub 14865 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26|9|1904.
Cedí derechos de promitente compradora a Auria Marta Estevez Villar de la peluquería sita en Burgues 3418.
Acreedores en la misma. — DIANA CECILIA QUINTANA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14390 Jl.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904.
Prometí vender a Diana Cecilia Quintana la peluquería sita en Burgues 3418.
Acreedores en la misma. — ELENA MARGARITA GONZALEZ GUEVARA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14391 Jl.16-v.ag.13.

Cedimos derechos a promesa compra del comercio de bar de Avda. 8 de Octubre 4865, a Raúl Silva López y Modesto Rodríguez Nicolao. — Acreedores: 18 de Julio 1465 Apto. 21 Montevideo mayo 6 de 1974. — FERMIN RIVERON. — JOSEFA GREGORIA MENGOD. — JULIO CESAR RIVERON. — AZUCENA LUNGARO. — Ley 26|9|.904.
25) N$ 102.00 20|pub. 14472 Jl.17-v.ag.14

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender comercio Andes 1441. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — CARMEN ROMA GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 14323 Jl.11.-v.ag.6.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Urugay, prometimos vender a Ernesto Fernández Haniotis, comercio en Ramón Anador 3367, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SERAFIN CASTIÑEIRA LORENZO, MARIA del PILAR VIDAL GONZALEZ de CASTIÑEIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14601 Jl.21-v.ag.15.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometieron vender a Rosina Pisciottano, comercio en Francisco Llambi N.o 1413, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — OMAR GIORDANO. — MARGARITA ROSA ... MAS de GIORDANO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14600 Jl.21-v.ag.15.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Luis Eugenio García comercio sito en Hipólito Irigoyen 2802, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — ROQUE TAURIZANO ROTUNDO. — ROSARIO AIDA RODRIGUEZ de TAURIZANO.
25) $ 68.000 20|pub. 13874 Jul.1.o-v.jul.29.

Hacemos saber al comercio y público en general que prometimos vender a Macondo Ltda. el comercio bazar, librería y escolares, sito en 8 de Octubre 3412. Acreedores presentarse en Paraguay 1547 Of. 9 de 9 a 19 horas. — ANGEL VIEGAS — LUIS E. PETRILLO (ley de 1904).
25) N$ 68.00 20|pub. 14169 Jl.8-v.ag.5.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Lista, comercio sito en Br. José Batlle y Ordóñez 4251 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — FRANCISCO SANCHEZ BALSA — FRANCISCA CASTRO GRELA de SANCHEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13877 Jl.1.o.-v.jl.29.

Ley ... llamado de acreedores.
Cedí derechos compromiso de compraventa almacén comestible y fiambrería sita en Agraciada ...
Acreedores Treinta y Tres 1459 de 8 a 12 y 15 a 19 horas. — MARIA BLANCA GOMEZ VARELA ... MOTUBERRIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14188 Jl.9-v.ag.6.

Ley ... llamado de acreedores.
MIGUEL CHECHILE comunica que vendió su mitad indivisa del comercio almacén de comestibles que gira en Echevarriarza 3295 al señor Antonio Gentile
Acreedores: Treinta y Tres 1459 8 a 12 y 15 a 19 horas.
25) N$ 68.00 20|pub. 14189 Jl.9-v.ag.6.

Se prometió vender a Nicolás Botnarciuc comercio despensa, fiambrería y rotissería sito Pedro Berro 797 Montevideo. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el comercio. — CARLOS ALBERTO RAMIREZ. — ROSA FERNANDEZ. — ANA MARIA ZANELLA. — RAFAEL LIZBONA. — MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ.
25) N$ 68.00 20|pub 14176 Jl 9-v.ag.6.

Ley 26 setiembre 1904. Vendimos negocio: José María Delgado 1931 a José Antonio Abate Pecorelli y Francisco Antonio Alfano Giúdice. Acreedores: Misiones N.o 1371, Esc. 34. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — JOSE CARLOS BARROS ALONSO. — GLORIA ESTHER ROSSI de BARROS. — MANUEL DIEGO CORTEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 14226 Jl.9.-v.ag.6.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ernesto Héctor y Miguel Angel Napias Rivas el establecimiento comercial que en el ramo de Lechería y Almacén y denominado Rex gira en Montevideo en Ibiray 2279. Acreedores: presentarse en el mismo. — SIMON SCHIMCHAK — ROSA NOVOGRIEVELSKY.
25) N$ 102.00 20|pub 14206 Jl.9.-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — MARGARITA FIRPO MARTY y WASHINGTON LOPEZ TEMPERAN, prometieron vender a Diva Esther Fuzen, supermercado Colonia 1809. Acreedores Andes 1365 Escritorio 302.
25) N$ 34.00 20|pub. 14376 Jl.14-v.ag.11.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender Eliseo Sánchez, comercio en Santa Ana 1468 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL PATIÑO SUAREZ y CARMEN CASTRO AMEIJAS de PATIÑO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14599 Jl.21-v ... 15

Prometí vender almacén calle Anollés 1012 a Martín Acosta.
Acreedores en negocio. — ROGELIO OLIVERA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14414 Jl.16.-v.ag.13.

Prometí vender almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1801. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — JOSE RAMON GARCIA VILAS. — NELSA MIGUEZ de GARCIA.
25) $ 34.000 20|pub. 13719 Jn.30-v.jl 28.

En fecha 26 de abril de 1975 CARLOS NERIS GONZALEZ DEL RIO, promete adquirir de Diego Alberto Gereda y Vitalino Moreira, el comercio de Café y Bar de la calle Guillermo Tell 4001. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Escribanía María C. Mañay.
25) N$ 68.00 20|pub. 14221 Jl.9.-v ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904.
"Barraca Artigas" Sociedad Comercial comunica que por partición parcial se adjudican la Sucursal Mercedes y Palmitas a Washington Alonso y Zulema Ledesma de Alonso.-
Domicilio efectos esta ley. En las respectivas sucursales. — Cecilio Amarillo, Director Gerente.
25) N$ 68.00 20|pub. 14408 Jl.16-v.ag.13.

Prometimos vender a Defendente Melonio, Juan y Hugo Conti comercio Avda. Italia 3348. Acreedores en el mismo. — AGUSTIN MUIÑO. — ALVARO FIGUEROA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14350 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se vendió cuota Tintorería "Numi" Dgo. Aramburú N.o 1682 de Juan Vilariño, a Camilo Barrios Acreedores al comercio.
25) N$ 34.00 20|pub 14169 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos carnicería, sita en Estero Bellaco 2572, a Jesús Elris Rama. — Acreedores en la misma. — BALDOMERO AÑON CABEZA.
25) $ 34.000 20|pub. 13714 Jn.30-v.jl.28.

Prometí vender al señor Heber Cabrera Seris el Mini Market instalado Gral. French 1704 ciudad. Acreedores presentarse en esa dirección. Ley 26 de setiembre de 1904. — ALFREDO RODRIGUEZ SERE.
25) $ 44.200 20|pub. 13266 Jl.8.-v.ag.5.

Vendimos a Manuel Fernández Ferro la carnicería en Carlos M. Maeso, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Ejido 1391 Apto. 302. — ABRAHAM WILCZYNSKI y ELISA FEUER.
25) N$ 34.00 20|pub. 14146 Jl.8-v.ag.5.

El 26 de abril de 1975 JUAN BILLER y CARLOS BILLER cedieron sus cuotas a Cyria Wiloga y Felipe Lurne por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente. Contrato inscripto: N.o 330, Folio 1226, Libro N.o 1, el 23|5|75.
22) N$ 34.00 10|pub. 14190 Jl.14.-v.jl 28.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 30 de abril de 1975 cedimos nuestras cuotas sociales de "De Vida Limitada" Agraciada N.o 3897, a José Guerrero Misa, Anselmo Alonso Rial, Venancio Sacco Chiarelli, Inés Simonet de Pastorino, Floreano Fernández Sandías. Luis David Ben. Acreedores presentarse Escribanía Filiberto Ginzo Gil, Misiones N.o 1475, piso 3. — RAFAEL DE VIDA OTHATZ, GUSTAVO MARIÑO GONZALEZ, LUIS CORREA CATTANEO, ARAZATI SERGIO NUÑEZ, MANUEL SAN ESTEBAN FREIRE, HOMERO ALBERTO TROPIANO.
25) $ 136.000 20|pub. 13892 Jl.1.o.-v.jl.30.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Pereira Torres comercio sito en Pantaleón Artigas 4061 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — MARIA del ROSARIO SANROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13876 Jl.1.o.-v.jl.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EVERGISTO PIRIZ RAMOS y LILA FERNANDA MERLANO, prometimos vender el comercio sito en Pérez Castellanos N.o 1433. Acreedores: Andes 1325 Apto. 302.
25) N$ 34.00 20|pub. 14259 Jl.10.-v.ag.7.

Prometimos vender a Angel Martorell Flores, la panadería que gira en Montevideo calle Durazno N.o 1334 denominada "Sol de Oro". Acreedores en 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7, Esc. José Righetti. — Ley 26 de setiembre de 1904. — LEONARDO PARDO LISTA y LILIAN DERUDI TOSI.
25) N$ 68.00 20|pub. 14231 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos Compromiso de Compraventa Café y Bar de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini y Luis Antonio Cotelo. Acreedores. Barreta 310, Canelones. — HUMBERTO y JOSE FLOBEL CERAOLO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14425 Jl.16.-v.ag.13.

Ley 26|9|904.
MANUEL GARCIA y Sra. cedieron y señora González de Pelaez vendió almacén Isla de Gaspar 2350 a Consuelo Cuerdo de Martínez.
Acreedores al mismo
25) N$ 34.00 20|pub. 14175 Jl.16.-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Ricardo Leguisamo Bordoni y Juan Carlos Puppo Montero, la Empresa Gráfica "La Colonia" ubicada en Avenida General ... sentarse en calle Rivera 265. Escribanía Leguisamo. — NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO — ILSE ANGELICA MALNERO RIVAS de AGESTA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14196 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Jorge R. Collazo Rodríguez el comercio ubicado en David Rosenthal y Fray Bentos s|n, Colonia.
Acreedores a Ituzaingó 218. — ANGEL WASHINGTON AVILA BLANCO, ANA MARIA MARFURT, INGOLD, JOSE MARIA HERNANDEZ NUÑEZ y GLADYS RAQUEL ANCHEN CRIET.
25) N$ 68.00 20|pub. 14504 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26|9|904.
Interviniendo Oficinas Erli prometimos vender a Luis Alberto Souza Collazo y Juan Emilio Tamborini Rodríguez comercio de panadería sito en Santa Ana de Carrasco 7.a sección judicial Canelones.
Acreedores: Artigas 1124 Pando. — CARLOS ABDON y NEBIA HERLINDA MARTICORENA IGLESIAS.
25) N$ 68.00 20|pub. 14478 Jl.17-v.ag.14.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Bautista comercio en Ramón Anador 3702|04, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALICE CHARQUERO PEDROZO, HUGO ENRIQUE CABRERA MARZONE, LIRIA MABEL CHARQUERO PEDROZO y HECTOR NORBERTO PEON VILLAMIL.
25) N$ 68.00 20|pub. 14602 Jl 21-v.ag.15.

ESTRELLA y SONIA SANCHEZ BELLO prometieron vender a Mabel Díaz de Azayan peluquería sita en Larrañaga 1042.
Acreedores en Melo 2359. Ley 26|9|904.
25) N$ 34.00 20|pub 14733 Jl.23-v.ag 19

Ley 26 de setiembre de 1904.
EDGAR ANTUNEZ y ELSA SCARONE cedieron a Manuel Salgado y este y Beatriz Cardozo prometieron en venta a Carlos Labadié la panadería "Abreu" sita en Agustín Abreu 2363.
Acreedores: a Escribanía 18 de Julio 1359 P. 5 Ap. 8.
25) N$ 68.00 20|pub. 14732 Jl.23-v.ag.19.

ALBERTO DAMA SORIA, rescindió el compromiso de compra venta del comercio en el ramo de Talleres Gráficos, sito en Ciudadela 1273, haciéndose cargo de activo y pasivo su propietario original RIPROAN S. A. — Acreedores: Ciudadela 1273, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 68.00 20|pub. 14834 Jl.24-v.ag.20.

Se avisa por el término de ley que AMALIA WALK NUÑEZ, vende su comercio de Hotel sito en la calle Río Negro 1293, a Juana De Las Nieves González y Moraidi Lori Varela; oposiciones en 25 de Mayo 626, piso 2, Esc 1.
25) N$ 68.00 20|pub. 14789 Jl.24-v.ag.20.

Efectos ley 26 setiembre 1904.
Comunicamos vendióse a Carmen Gesteira de Diego carnicería sita Agustín Abreu 2354.
Acreedores al mismo. Julio 1975. — OSCAR BARRIOS. — GERMAN CALVO.
25) N$ 34.00 20|pub. 14877 Jl.25-v.ag.21.

27 - Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica a la señorita BERTA MARY VEGA, que el Directorio del Banco en autos H. 677, resolvió el 14 de mayo de 1975:
1.o) Declárase que se ha configurado la re-

nuncia tácita por abandono de cargo por parte de la funcionaria de la Caja de Industria y Comercio, señorita Berta Mary Vega.
2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto por publicaciones en el "Diario Oficial" (artículo 37 del Reglamento de Sumarios).
27) (C.C.) 3|pub. 32633 Jl.24-v.jl.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor JUAN CARLOS BARREIRO, que en autos H. 988 y con fecha 25 de junio de 1975, el Directorio resolvió:
1.o) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor Juan C. Barreiro.
2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto por publicación en el "Diario Oficial". — Dr. Juan A. Buccino Clérico Presidente. — Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General. (Int.).
27) (C.C.) 3|pub. 32684 Jl.24-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

Se cita a la profesora MARIA ESTHER GUTIERREZ, a fin de que comparezca a la Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis) a tomar vista del expediente que se encuentra de manifiesto en esta Oficina y a presentar los escritos de descargos que correspondan.
El funcionario deberá concurrir a esta Oficina entre los días 4 y 8 de agosto de 1975.
En caso de no hacerlo se le notifica que a partir de la última fecha mencionada correrá el plazo para evacuar la vista.
Los procedimientos se rigen por lo dispuesto por el decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 adoptado por el Consejo Nacional de Educación por Ordenanza N.o 10.
Se puede actuar por representante o apoderado. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Dr. José María del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 32698 Jl.24-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina de Concursos

La Intervención de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en sesión del 8 de julio de 1975 resolvió:
Efectuar un nuevo llamado abierto para proveer el cargo de Profesor Agrario de Nivel Superior en el área de viticultura, para el Instituto de Enseñanza de Vitivinicultura.
El plazo de inscripción para este llamado, vence el 26 de agosto de 1975.
Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con copia, en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín 1582.
Los aspirantes que no pertenezcan a la Institución deberán presentar:
—Carnet de Salud del M.S.P.
—Certificado de Buena Conducta expedido por la Jefatura de Policía.
—Certificado de enrolamiento (sexo masculino). — Montevideo, 22 de julio de 1975.
27) (C. C.) 3|pub. 32710 Jl.25-v.jl.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora BLANCA ACEVEDO de CLINTON, Credencial Cívica TFD número 12.749 de la resolución del Poder Ejecutivo del 29|V|75 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Administrativa de 2ª, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpidamente a partir del 14|VIII|74, expediente asunto N.o 1091|75. Anexo N.o 1. Departamento de Personal, Sec. Secretaría. — Montevideo, julio 21 de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 32695 Jl.24-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor MIGUEL AKERMAN, Credencial Cívica ATB 7.427 de la resolución del Poder Ejecutivo del 8|V|75 por la que se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Jornalero de 3ª, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpidamente a partir del 23|IX|74. Expte. asunto N.o 8946|74. Anexo número 1. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Depto. de Personal, (Sección Secretaría).
27) (C.C.) 3|pub. 32594 Jl.24-v.jl.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE GONZALEZ PUIG solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600 R 1972 motor N.o 2056185 matrícula N.o 243.537 empadronado en Montevideo N.o 229.435 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14624 Jl.22-v.ag.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor COSIANO LUIS AUDIFFRED LAROSA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford motor número L8F2042499 matrícula N.o 130.880 empadronado en Montevideo N.o 74.370 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14494 Jl.17-v.jl.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Se llama a concurso de méritos y oposición para proveer un cargo de Preparador Técnico N.o de orden 36, Partida 34, para la División de Neuroanatomía Comparada (Microscopía Electrónica).
Cierre del llamado: 9 de setiembre de 1975.
Recepción de inscripciones: Instituto I. C. Biológicas, Avda. Italia 3318. horario de Oficina.
Documentos a presentar: curriculum vitae. La solicitud de inscripción en papel florete con dos copias será dirigida al Director del Instituto.
Consultar reglamento de Concursos en la sede del Instituto (Tel. 885564).
27) (C. C.) 3|pub. 32711 Jl.25-v.jl.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MAXIMO HUGO AYBAR UBOLDI solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Toyota motor N.o 154.680 matrícula N.o 411.084 empadronado en Montevideo N.o 202.108 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14927 Jl.25-v.ag.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

FUERTE SOCIEDAD ANONIMA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris 1275 GT motor número 12H389N-H12428 matrícula N.o 254.423 empadronado en Montevideo N.o 225.278 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 12891 Jl.25-v.ag.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICNA ADPRO

(Administración del Proyecto de Reacondicionamiento, Construcción y Mantenimiento de la Red Vial Nacional).
Se llama a Empresas interesadas en precalificación para la ejecución del total o parte de las obras de Reacondiconamento de las Rutas que se detallan.
1) Ruta 2 Tramo Mercedes-Palmitas. Longitud 35 Kms.
2) Ruta 3 Tramo Salto-Paso del Puerto (214 kilómetros) como una sola obra permitiendo la presentación de ofertas por el tramo total o por tramos menores.
3) Ruta 8 Tramo Melo-Marmarajá (236 kilómetros) como una sola obra permitiendo la presentación de ofertas por el tramo total o por tramos menores.
4) Ruta 11 Tramo Canelones-Atlántida (67 kilómetros).
5) Ruta Interbalnearia Tramo Solís Chico-Solís Grande de (31 Kms.) y puentes sobre Arroyos Solís-Sarandí, La Tuna, Bagre, Coronilla (Longitud total de Puentes 345 m.l.).

EJECUCION DE LOS PUENTES Y ACCESOS

1) Puentes y accesos en Ruta 3 sobre Arroyos Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá, Lenguazo e Itacombú (Longitud total de Puente 540 m.l.).
2) Puentes y accesos sobre el Río Arapey en Ruta 4 (Longitud de Puente 525 m.l.).
3) Puente y acceso sobre Arroyo Las Pedras en Ruta 5 (longitud de puente 53 m.l.).
4) Puente y accesos sobre Arroyos Bequeló y Cololó, en Ruta 14 (longitud total del Puente 400 m.l.).
5) Puente y acceso sobre Arroyo Sarandí en Ruta 26 (longitud de puente 40 m.l.).
6) Puente y acceso sobre Arroyos Corrales y Yaguarí en Ruta 27 (longitud total de Puentes 365 m.l.).
Las Bases, Especificaciones Particulares y demás documentos pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas D.O.D.E. 18 de Julio 1112, Piso 4.o Montevideo (República Oriental del Uruguay).
Esta documentación puede adquirirse en la Oficina mencionada en el citado horario, previo pago de la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien)
La recepción de solicitudes se efectuará hasta el día 15 de agosto de 1975 en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, calle Paraguay 1321, Apto. 101 de 9 a 17 horas
Las Obras son financiadas parcialmente con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y por lo tanto podrán participar en ellas las Empresas provenientes de países elegibles para dicho Banco.
27) (C. C.) 8|pub. 32693 Jl.24-v.ag.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "HILDA MABEL DEAMBROSIO y otro. Sucesión CONSTANTINA LORES. Pieza separada sobre posesión notoria de estado civil" (F. C. 132|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Constantina Lores y a todos los que se consideren con derechos en los referidos autos, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 105.000 30|pub. 12760 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los herederos del Esc. Edgardo Bello Arcos para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Tálice Jorge y Daniel Pastorini c| EDGARDO BELLO ARCOS. "Cesación de condominio" (Ficha C.C. número 282 año 1974). — Montevideo. 29 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuaria Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 12433 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Garce S. A. contra MIRISELE S. A. Juicio Ejecutivo" (F. C. 58|975), se intima a Mirisele Sociedad Anónima el pago de lo adeudado por concepto de gravamen hipotecario por la suma de $ 600.000 y sus intereses bajo apercibimiento de considerársele incurso en mora. — Montevideo, junio 18 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 21.000 10|pub. 13644 Jl.23-v.ag.1.o.

TESTAMENTARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo en autos "Testamentaria de JUAN DOMINGO LANZA" (Libro 57. Folio 289), se cita, llama y emplaza a Ofelia Lanza de Keen, María Angélica Lanza de Armas, Olga Lanza de Vidiella, María Elena Lanza de Maynard, Alicia Lanza de Foglia, María Teresa Peirano de Lyford Pike, María Hortensia Peirano de Lannes, María Isabel Peirano de Ardanz. Emilio Enrique Peirano, Mary H. de Lanza Juan Domingo Lanza Castro, Arnaldo Croce, Lucy Croce de Carli, Marta Croce de Alonso José A. Croce y Alice Croce de Sanders, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Arturo B. Otero. Actuario Adjunto.
27) $ 147.000 30|pub. 11231 My.30-v.jn.20. Jl.21-v.jl.31.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los caratulados: SZTARCSEVSZKY WEISS RICARDO DANIEL. "Emancipación" (Ficha V. 261| 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo Daniel Sztarcsevszky Weiss Jorge Sztarcsevszky y Sara Weiss de Sztarcsevszky a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a su hijo Ricardo Daniel Sztarcsevszky Weiss la que fue concedida por auto N.o 51.. de fecha 26 de mayo de 1975 y cuya escritura respectiva fue otorgada por la Escribana María Wonsiak el 18 de junio del corriente año inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 21 al folio 48 del libro

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.90 1|pub. 14074 Jl.10.-v.jl.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Antúnez Reyles de Volonte, María Aurora contra PAN DE SAMPOL, ENCARNACION y otros. Simulación y reinvindicación . (L.o 2, F.o 443), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Rodríguez González solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con los números 107.102 y 164.967, anterior 107.102, mayor área, señalado con el N.o 17 de la fracción letra B en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en febrero de 1924 superficie 179 metros cuadrados 5.750 centímetros con 13 metros al Noroeste con frente a la calle Bartolito Mitre entre las calles Ramón Massini y Guayaquí, puertas de entrada 2812, 14, 16 y 18 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia, numeral 6.o que se transcribe.

"Condena a la demandada Josefina Sesía de Ponz, a otorgar las escrituras que acrediten el dominio que se reconoce en favor de la parte actora Oportunamente devuélvanse los autos. Mallo. Echeverría. Landó Tiscornia. emplazándose a Josefina Sesía de Ponzi o a sus herederos, por el término de noventa días bajo apercibimiento.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) $ 231.000 30|pub 13818 Jl.1.o.v.ag.12.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Osvaldo Gantus contra LUISA HERNANDEZ. Nulidad de Matrimonio (F. 85 175|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Hernández, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de junio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 105.000 30|pub. 12038 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

INTIMACION DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: J. TOMASETTI contra SUC. MARIA PERINETTI de BIESTRO. Int de escritura", (F. C. 51|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para comparecer en estos autos a todos los condóminos a cualquier título que fuere del inmueble, solar y construcciones, padrón 120.925, en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con edificio y mejoras señalada con el N.o 74 en el plano del agrimensor L. E. Segundo, de marzo de 1925 con una superficie de 625 metros 80 decímetros teniendo 13 metros 40 centímetros de frente al S. E. sobre calle Pilcomayo, 5031 entre Estrázulas y Missouri.

En especial se llama, cita y emplaza a Walter Biestro Laborde y Jaime Valls Suárez y a todos los que se consideren condérecho al bien descripto, para otorgar la escritura judicial de dicho inmueble subastado por el señor Jorge Tomasetti, bajo apercibimiento de que al no hacerlo el Juez actuante para la tradición por los emplazados al no deducir estos derechos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub. 14774 Jl.24-v.set.4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Decimosexta sección judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta sección judicial de Montevideo doctora Beatriz Saráchaga de Apolo se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento y por el término de noventa días a los actuales apoderados de la sucesión de Juan Moratorio, Banco Mercantil del Río de la Plata en liquidación en representación del Banco Popular en calidad de promitente vendedor de la promesa y ratificación suscriptas el 11 de agosto de 1924 y 15 de setiembre de 1974 respectivamente, para la escrituración definitiva a don Eugenio Mellan y Sara Paulo sucesores del original promitente comprador, hoy fallecido don Eugenio Mellan del siguiente inmueble.

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 16.a sección judicial de Montevideo padrón existente al tiempo de firmar la promesa número 69.305 y actualmente en virtud de posteriores subdivisiones: 69.305 y 175.751 según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli de junio de 1974 inscripto en Catastro con el número 74.783 tiene un área de 448 m. que se deslinda así: 10 m. de frente al S.E. a calle Barros Arana casi Patricios, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 5019; 44 m. 8 d. al N.O. con padrón 69.304 y 69.329; 10 m al N. con parte del padrón 69.328; y 44 m. 50 c. al N.E. con frente al padrón 69.306.

La no comparecencia en el término fijado por el Juzgado el Juez proveerá de acuerdo con lo previsto por el artículo 31 de la ley N.o 8733 decretando la escrituración judicial del bien descripto. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 273.00 30|pub. 14697 Jl.25-v.set.5.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Troitiño Monegal, Apache contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ y otros. Escrituración Judicial" (Ficha 240|974), se emplaza por noventa días a Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy: Adolfo A. Mondino; Andreina Sara Mondino de Infantozzi; y María Ana del Carmen Mondino, como propietarios o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble empadronado con el N.o 78.671, ubicado en la Decimoséptima Sección de Montevideo, superficie 312.20 metros, con 10 metros de frente a la calle Santiago Figueredo, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble mencionado, bajo apercibimiento de que la no comparescencia determinará la escrituración de oficio, actuando la señorita Juez en representación legal de los propietarios. — Zenaida Luján de Martori, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 14673 Jl.22-v.set.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Correa Hernández, Ariel Florencio en representación de Castro Lista, Jesús y González de Castro, Eva Esther contra RAMILO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 107|975), se cita, llama y emplaza a José María Ramilo y a Marie Cristina Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, mayo de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31636 Jn.6-v.jn.30.
Jl.21-v ag.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Nuñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: Larramendy, Kleiber Jesús y Machado de Larramendy, Elbia c| PEREZ, ERNESTO MIGUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|287|74) se cita, llama y emplaza a don Ernesto Miguel Pérez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub 32193 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a PERLA IVONNE ESPINOSA para, que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gullone. Antonio y Rocha, Elsa contra Espinosa, Perla Ivonne. P.P.P." (B. 138|75) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32181 Jn.20.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ANTONIO ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Luz, Agustín Oscar y Silva, María Lazares contra Almeida, Antonio P.P.P." (Ficha "B" 3143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32164 Jn.20.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAUL MANUEL LUSIARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Botta, Iris Norma contra LUSIARDO, RAUL MANUEL. - P.P.P. (B|42|7.), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 19... En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13209) 30|pub. 31802 Jn.4-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.5.

ASOCIACION HONORARIA DE SALVAMENTOS MARITIMOS Y FLUVIALES "ADES I" LANCHA

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre de la lancha denominada "ADES I", matrícula N.o 1.651 por el de "Ades I - Francisco Alvarez".

El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante. — Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.
27) (C. C.) 10|pub. 32639 Jl.21-v.ag.1.o.

BEREQUET LIMITADA

Cesión de cuota social por contrato del 23 de mayo de 1975.

Inscripto el 20 de junio de 1975 en el Registro Público y General de Comercio número 352, folio 1236 libro 2 de Contratos.

Ceden: Isaac Curiel N$ 300 a Sofía Lewkowicz y N$ 120 a Felipe Curiel y la señora Adela Hanusz N$ 60 a Felipe Curiel.

Domicilio social Colonia 1137 Montevideo.
27) N$ 51.00 10|pub. 144.. ...v.jl.30.

COOPERATIVA POLICIAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Señor Delegado:

De acuerdo a directivas de la Inspección General de Hacienda, Div. Cooperativas, se cita a usted para la asamblea general extraordinaria de Delegados a realizarse el 29 de julio de 1975 a las 10.30 horas, en su sede de la calle Nueva York 1335, para tratar el único punto del orden del día:

1) Creación de una cuenta de reservas extraordinarias; 2) Elección de tres Delegados para firmar el acta.

Se advierte de acuerdo al artículo 20. del estatuto, que sesionará válidamente, cualquiera fuere el número de los Delegados que concurran.

Se solicita presentar documentación que acredite su calidad de Delegado. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Javier Veiga, Presidente. — Aníbal Cela, Secretario.
27) N$ 51.00 4|pub. 14511 Jl.17-v.jl.17.
Jl.23-v.jl.28.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
C. U. T. E.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de CUTE convoca a los asociados habilitados para la elección general a realizarse el domingo 3 de agosto de 1975, en el local de Avda. Agraciada 2332|36, desde la hora 8.30 a 18 horas.

Se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo: 5 titulares y 5 suplentes.
Sindicatura: 3 titulares y 3 suplentes.
Arbitros: 3 titulares y 3 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 3 suplentes.

Nota. — Podrán votar todos aquellos asociados que posean integrado como mínimo un aporte (N$ 0.05) en concepto de capital integrado a excepción de los mencionados en el artículo 13 del estatuto social. — Montevideo, julio de 1975. — La Comisión Electoral de CUTE.
27) N$ 51.00 5|pub. 14685 Jl.23-v.jl.29.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Book Uruguado.

Habiendo cumplido el Sr. Suc. Eduardo Techera con las disposiciones contenidas en el Reglamento general de los Registros Genealógicos (Art. 37) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se

hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Hereford.
Sexo: Macho.
N.o Inscripción 419.
Nacido 838111.
27) N$ 6.80 10|pub. 14864 Jl.25-v.ag.7.

CENIT S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES
Habiéndose extraviado los títulos Nros. 001 al 016 (acciones N.o 001 a 6.000) de esta Sociedad, se hace saber al público que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad, calle Treinta y Tres 1334, Segundo Piso, Esc. 3, dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, 17 de julio de 1975. — El Directorio.
27) N$ 25.50 5|pub. 14888 Jl.25-v.jl 31.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
EMPLAZAMIENTO
Los señores WASHINGTON F. CASTILLO y LUIS A. FERNANDEZ solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen motor N.o IT-08635 matrícula N.o 75.004 empadronado en La Paz con el N.o 52.261 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
Inscripción N.o 602 del 15|9|967. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) N$ 68.00 10|pub. 14655 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento
La Sra. ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys - Tipo Jeep, motor N.o E J. 24726 matrícula N.o 45.164, empadronado en Las Piedras, con el N.o 6786, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripto con el N.o 836 del año 1968. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) N$ 51.00 10|pub. 14362 Jl.14-v.jl.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento
La Sra. ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys - Tipo Jeep, motor N.o E.J. 24726, matrícula N.o 45.164, empadronado en Las Piedras, con el N.o 6786, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripto con el N.o 836 del año 1968. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) N$ 51.00 10|pub. 14362 Jl.14-v.jl.28.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VELAZQUEZ BOGA LUIS ALBERTO y otra. "Emancipación para ejercer el comercio", (Ficha Nº 460, año 1973), se hace saber que por auto N.o 3.070, de fecha 29 de abril de 1974, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Luis Alberto Velázquez Pereira el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Esc. Milton L. Acosta en esta ciudad, el día 19 de noviembre de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 21 de noviembre de 1974, con el N.o 128, F.o 436 a 437, del libro 74. — Las Piedras, junio 4 de 1975. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
27) N$ 35.00 10|pub. 14756 Jl.24-v.ag.6.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "García Pintos Pablo en representación de Haydeé Angela Ferrari Rossi contra LEONOR ELENA de la FUENTE de FANDIÑO. Partición Judicial" (Ficha 189|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonor Elena de la Fuente de Fandiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando ? de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) $ 105.000 30|pub. 12132 Jn.10-v jn.30 Jl.21-v.ag.11.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 2862, Juicio Ejecutivo (Ficha número 2235|74), se cita al propietario del padrón N.o 2862, manzana 466, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31968 Jn13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7978 Juicio Ejecutivo' Ficha Nº 2061|74), se cita al propietario del padrón Nº 7978, manzana 918, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 42274 Jl.21-v.set 19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7942. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2103|74) se cita al propietario del padrón N.o 7942 manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31961 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 2087. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1221|74) se cita al propietario del padrón N.o 2087 manzana 808 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31967 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7953. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2139|974), se cita al propietario del padrón N.o 7953 manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31993 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7950. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2137974), se cita al propietario del padrón N.o 7950 manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 3199- Jn.13 v.jn.30. Jl 21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c. PADRON número 3238 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2373 974), se cita al propietario del padrón N.o 3238, manzana 489 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado 2 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31995 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 3762. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2589|974), se cita al propietario del padrón N.o 3762, manzana .... de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31996 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7775. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2125|974) se cita al propietario del padrón N.o 7775, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31997 Jn.13-v.jn.30, Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7584. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1837|974), se cita al propietario del padrón N.o 7584, manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31998 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado, c. PADRON número 1215. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1823|74) se cita al propietario del padrón N.o 1215, Manzana 968 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32009 Jn 13 v jn.30. Jl 21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.358. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1727|74), se cita al propietario del padrón N.o 1.358, Manzana 337 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P C.). — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32032 Jn 13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3806. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2429|74), se cita al propietario del padrón N.o 3806. Manzana 310 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C C.) 30|pub. 32348 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7704. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1713|74), se cita al propietario del padrón N.o 7704, Manzana 351 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32350 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7293. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1317|974) se cita al propietario del padrón N.o 7293. Manzana 544 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32351 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5291. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2697|974) se cita al propietario del padrón N.o 5291. Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32352 Jl.21.-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4361. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2271|974) se cita al propietario del padrón N.o 4361. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32353 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3172. Juicio ejecutivo (Ficha No 2407|974) se cita al propietario del padrón N.o 3172. Manzana 981 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32354 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3217. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 773|974) se cita al propietario del padrón N.o 3217. Manzana 142 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32355 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4556. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 707|974) se cita al propietario del padrón N.o 4556. Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32356 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7916. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2093|974) se cita al propietario del padrón N.o 7916. Manzana 987 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32357 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6457. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1575|974) se cita al propietario del padrón N.o 6457. Manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32358 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se cita al propietario del padrón N.o 7914. Manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32359 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5797. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1537|974) se cita al propietario del padrón N.o 5797. Manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32360 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5843. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1535|974) se cita al propietario del padrón N.o 5843. Manzana 808 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32361 Jl.21-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6046. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1543|974) se cita al propietario del padrón N.o 6046. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32362 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5789, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1556|74), se cita al propietario del padrón número 5789, manzana 924, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) (C.C.) 30|pub. 32363 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3569, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 12273|74), se cita al propietario del padrón N.o 3569, manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32364 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5459, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1475|74), se cita al propietario del padrón N.o 5459, manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32365 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5159. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1467|74), se cita al propietario del padrón número 5159, manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32366 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5387, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1445|74), se cita al propietario del padrón número 5387, manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32367 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5362, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1447|74), se cita al propietario del padrón número 5362, manzana 897 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32368 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5416. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1442|74).

se cita al propietario del padrón número 5416, manzana 1322 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C. 30|pub. 32369 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7250. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1843|74), se cita al propietario del padrón número 7250, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32370 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7249. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1849|74), se cita al propietario del padrón número 7249, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32371 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 664. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1983|74), se cita al propietario del padrón número 664, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32372 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 602 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1987|74), se cita al propietario del padrón número 602, manzana 54 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub 32373 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 673. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1985|74), se cita al propietario del padrón número 673, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32374 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2347|974 se cita al propietario del padrón N.o 2792, Manzana 455 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32316 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3171. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2357|974) se cita al propietario del padrón N.o 3171. Manzana 301 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32317 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7246. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1839|974) se cita al propietario del padrón N.o 7246. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32318 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7176. Juicio ejecutivo", (Ficha No 1809|974) se cita al propietario del padrón N.o 7176, Manzana 910 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32319 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7254. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1807|974) Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32320 Jl 21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7253. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1805|974) se cita al propietario del padrón N.o 7253. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32321 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5289. Juicio ejecutivo" (Ficha No 1437|974) se cita al propietario del padrón N.o 5289. Manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32322 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5282. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1439|974) se cita al propietario del padrón N.o 5282. Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32323 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4977. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1461|974) se cita al propietario del padrón N.o 4977, Manzana 1162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32325 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5018 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1463|974) se cita al propietario del padrón N.o 5018. Manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32326 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5085. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1465|974) se cita al propietario del padrón N.o 5085, Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32327 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5381. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3736|74) se cita al propietario del padrón N.o 5381 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32285 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5345. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2777|74) se cita al propietario del padrón N.o 5345 manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32286 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2116. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1931|74 bis se cita al propietario del padrón 2116 manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32287 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7772. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2119|74) se cita al propietario del padrón número 7772 manzana 186 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, .. de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub 32300 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Mu-

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1821. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1969|74) se cita al propietario del padrón N.o 1821 manzana 648 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32288 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2161. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1827|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2161 manzana ?20 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32289 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1879. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1925|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 1879 manzana 683 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32290 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1886. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1923|74) se cita al propietario del padrón N.o 1886 manzana 583 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32291 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5170. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1457|974) se cita al propietario del padrón N.o 5170. Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32324 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7932. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2065|74) se cita al propietario del padrón N.o 7932 Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en los autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32263 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1087. Juiico Ejecutivo" (Ficha N.o 1953|74) se cita al propietario del padrón N.o 1087. Manzana 561 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32264 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1598. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1975|74) se cita al propietario del padrón N.o 1598 Manzana 572 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32265 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 7266, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1323|74), se cita al propietario del padrón N.o 7266, manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32266 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2945, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2383|74), se cita al propietario del padrón N.o 2945, manzana 433, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32267 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2131, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1929|74 bis), se cita al propietario del padrón Nº 2131, manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32268 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7764, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32269 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7713. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1741|74), se cita al propietario del padrón N.o 7713, manzana 961 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32271 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3486 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2403|74), se cita al propietario del padrón N.o 3486, manzana 782 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32273 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2882. Juicio Ejecutivo" (F N.o 2237|974), se cita al propietario del padrón N.o 2882, Manzana 464 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32253 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3722, Manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32254 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 6040. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32255 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7616, Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32256 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 4934, Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32257 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 6049, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32258 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7186, Manzana 852 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32259 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7209, Manzana 355 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. G.) 30pub. 32260 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3170, Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. G.) 30|pub 32261 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3180, Manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. G.) 30|pub. 32262 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2721. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 721|974), se cita al propietario del padrón N.o 2721, Manzana 438, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. G.) 30|pub 32248 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 779|974), se cita al propietario del padrón N.o 3117, Manzana 450 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32249 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2693. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 775|974), se cita al propietario del padrón N.o 2693. Manzana 343 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub 32250 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3449. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1103|974), se cita al propietario del padrón N.o 3449, Manzana 631 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32251 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4558. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 723|974), se cita al propietario del padrón N.o 4558, Manzana 419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.G.) 30|pub 32252 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7878. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|74) se cita al propietario del padrón N.o 7878 manzana 971 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32275 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7089. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1835|74), se cita al propietario del padrón número 7089 manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32376 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7032. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 759|74), se cita al propietario del padrón número 7032 manzana 732, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32375 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5323, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1441|74), se cita al propietario del padrón número 5323, manzana 777, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32377 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 6279, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1571|74), se cita al propietario del padrón número 6279 manzana 806 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32378 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3081 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 769|74), se cita al propietario del padrón número 3081, manzana 418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32379 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5200. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2698|74), se cita al propietario del padrón número 5200, manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32380 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7167, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1833|74), se cita al propietario del padrón número 7167 manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32381 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 88. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2003|74), se cita al propietario del padrón número 88, manzana 15 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32382 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 838. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1927|74, bis 2), se cita al propietario del padrón número 838, manzana 616 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32383 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 1245, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1947|74), se cita al propietario del padrón número 1245 manzana 525 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32384 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4342, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2267|74), se cita al propietario del padrón número 4342, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32481 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5492. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2573|74), se cita al propietario del padrón número 5492 manzana 714 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32482 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5458. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2722|74) se cita al propietario del padrón N.o 5458 manzana 304 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32483 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5483. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2574|74) se cita al propietario del padrón N.o 5483 manzana 715 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32484 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4359. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2269|74) se cita al propietario del padrón N.o 4359 manzana 410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32485 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5974. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2703|74) se cita al propietario del padrón N.o 5974 manzana 1378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el términos de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32486 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6107. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2701|75) se cita al propietario del padrón N.o 6107 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldondao, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32487 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5286. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2372|74) se cita al propietario del padrón N.o 5286 manzana 950 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32488 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5261. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2369|74) se cita al propietario del padrón N.o 5261 manzana 65 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32489 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4372. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2277|74) se cita al propietario del padrón N.o 4372 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32490 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3884. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2413|74) se cita al propietario del padrón N.o 3884 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32491 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5002. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2570|74) se cita al propietario del padrón N.o 5002 manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32492 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2700|74) se cita al propietario del padrón N.o 6012 manzana 1380 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32493 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5503. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2727|74) se cita al propietario del padrón N.o 5503 manzana 709 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32494 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5722. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2875|74) se cita al propietario del padrón N.o 5722 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32495 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5426. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2733|74) se cita al propietario del padrón N.o 5426 manzana 1324 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32496 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5768. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2881|74) se cita al propietario del padrón N.o 5763 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32497 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5761. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2883|74) se cita al propietario del padrón N.o 5761 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32498 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5432. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2721|74) se cita al propietario del padrón N.o 5432 manzana 1323 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32499 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5466. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2718|74) se cita al propietario del padrón N.o 5466 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32500 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5757. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2884|74) se cita al propietario del padrón N.o 5757 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32501 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5776. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2888|74) se cita al propietario del padrón N.o 5776 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32502 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4833. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible] manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32503 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4647. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2890|74) se cita al propietario del padrón N.o 4647 manzana 914 de Punta del Este a estar a derecho en estos auos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32504 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5741 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2770|74) se cita al propietario del padrón N.o 5741 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32505 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4406. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2892|74) se cita al propietario del padrón N.o 4406 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32506 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5739 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2772|74) se cita al propietario del padrón N.o 5739 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32508 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5730. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2775|74) se cita al propietario del padrón N.o 5730 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32509 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5740. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2771|74), se cita al propietario del padrón número 5740 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32507 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5917 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2776|74), se cita al propietario del padrón número 5917, manzana 1214 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32510 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5293, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2738|74), se cita al propietario del padrón número 5293 manzana 976 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy

27) (C.C.) 30|pub. 32511 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4364 Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2231|74), se cita al propietario del padrón número 4364 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32512 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4053. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2243|74), se cita al propietario del padrón número 4052 manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32513 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4163. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2247|74), se cita al propietario del padrón número 4163 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32514 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4172. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2249|74), se cita al propietario del padrón número 4172 manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32515 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 7.390. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2075|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.390, Manzana 673 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32047 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1491|74) se cita al propietario del padrón N.o 4.792, Manzana 1131 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32048 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4331. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2261|74) se cita al propietario del padrón N.o 4331 manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32518 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4338. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2263|74) se cita al propietario del padrón N.o 4338 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32519 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4321. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2259|74) se cita al propietario del padrón N.o 4321 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32520 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4340. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2265|74) se cita al propietario del padrón N.o 4340 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32521 Jl 21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.520. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 2073|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.520, Manzana 936 de Punto del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32046 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4216. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2257|74) se cita al propietario del padrón N.o 4216 manzana 523 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32517 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4205. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2255|74), se cita al propietario del padrón número 4205 manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32516 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7040. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 751|74) se cita al propietario del padrón N.o 7040, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31664 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5530. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 763|974), se cita al propietario del padrón N.o 5530, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31665 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.038 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 753|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.038 Manzana 735 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31668 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7034. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 757|974), se cita al propietario del padrón N.o 7034 Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31666 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7773. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2143|74), se cita al propietario del padrón N.o 7773, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31972 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7845. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2133|74), se cita al propietario del padrón N.o 7845 manzana 934, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31973 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7847. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2131|74), se cita al propietario del padrón N.o 7847, manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31974 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7946. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2135|74), se cita al propietario del padrón N.o 7946, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31975 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7968. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2101|74) se cita al propietario del padrón N.o 7968 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31960 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7765. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2145|74), se cita al propietario del padrón N.o 7765, manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31971 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 3179. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2341|74), se cita al propietario del padrón N.o 3179 manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31969 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7767. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2147|74), se cita al propietario del padrón N.o 7767, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31970 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7746. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2083|74), se cita al propietorio del padrón N.o 7746, manzana 960, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31976 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 5375. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1449|74), se cita al propietario del padrón N.o 5375, manzana 898, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31977 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera. Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3749. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1257|74) se cita al propietario del padrón N.o 3749 manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31978 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1261|74) se cita al propietario del padrón N.o 3750 manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31979 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3669. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1233|74) se cita al propietario del padrón N.o 3669 manzana 93[illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31982 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3759. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1261|74) se cita al propietario del padrón N.o 3759 manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31983 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7248. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1841|74) se cita al propietario del padrón N.o 7248 manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31984 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 219. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2001|74) se cita al propietario del padrón N.o 219 man-

zana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31985 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3623. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1251|74) se cita al propietario del padrón N.o 3623 manzana 954 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31986 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 5637. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1529|74) se cita al propietario del padrón N.o 5637 manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31987 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7944. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2107|74) se cita al propietario del padrón N.o 7944 manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31959 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3376. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2353|74) se cita al propietario del padrón N.o 3376 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31980 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3779. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1265|74) se cita al propietario del padrón N.o 3779 manzana 987 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31981 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7962. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2105|74) se cita al propietario del padrón N.o 7962 manzana 1318 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31962 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 5636. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1527|74) se cita al propietario del padrón N.o 5636 manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31963 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 6159. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1539|74) se cita al propietario del padrón N.o 6159 manzana 857 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31964 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 5568. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1523|74) se cita al propietario del padrón N.o 5568 manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31965 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3778. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1217|74) se cita al propietario del padrón N.o 3778 manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31966 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3209. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2375|74) se cita al propietario del padrón N.o 3209 manzana 578 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31958 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 7086. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1821|74) se cita al propietario del padrón N.o 7086 manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31968 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 6558. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1655|974), se cita al propietario del padrón N.o 6558, manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32000 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7186. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1795|974), se cita al propietario del padrón N.o 7186, manzana 1587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32001 Jn.13-v.jn.30, Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7351. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1725|974), se cita al propietario del padrón N.o 7351, manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32002 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 3804. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1693|974), se cita al propietario del padrón N.o 3804, manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32008 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 7087. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1817|74) se cita al propietario del padrón N.o 7087. Manzana 716. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32010 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1360. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1965|74) se cita al propietario del padrón N.o 1360. Manzana 665 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32011 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1617. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1201|74) se cita al propietario del padrón N.o 1617. Manzana 943 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32012 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 3726. Juicio Ejecutivo". (Ficha nú-

mero 1481|74) se cita al propietario del padrón N.o 7796. Manzana 129 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32015 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 3083. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1409|74) se cita al propietario de padrón N.o 3083. Manzana 811 de Punta de Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32014 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 4608. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1485|74) se cita al propietario del padrón N.o 4608. Manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32015 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 4533. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1409|74) se cita al propietario del padrón N.o 4533. Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32017 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 5268. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1423|74) se cita al propietario del padrón N.o 5268. Manzana 897 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — A. Roberto Borges Actuario. Maldonado, 28 de mayo de 1975.
27) (C. C.) 30|pub. 32016 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.544 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1781|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.544, Manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32027 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.159. Juicio ejecutivo" (F. N.o 1935|74 bis). se cita al propietario del padrón N.o 2.159. Manzana 826 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto. Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32028 Jn.13-v.jn 30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.349 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1795). se cita al propietario del padrón N.o 7.349. Manzana 1152 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32029 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.338 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1793). se cita al propietario del padrón N.o 7.338. Manzana 1152 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32030 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.359. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1733). se cita al propietario del padrón N.o 7.359. Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32031 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 299. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1 693.74), se cita al propietario del padrón N.o 299, Manzana 328 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32022 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.579. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.799|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.579, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32023 Jn.13-v.jn.30. Jul 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.913, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.067|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.913, Manzana 980 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32024 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.216. Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 1.943|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.216. Manzana 833 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32025 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.351 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.771|974, se cita al propietario del padrón N.o 7.351, Manzana 839 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento. de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32026 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2.703. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 733|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.703 Manzana 498 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31670 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2927. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 735 974) se cita, al propietario del padrón N.o 2927, Manzana 482 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31667 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2884. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1492|74) se cita al propietario del padrón N.o 2884, Manzana 462 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31668 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3818. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1427|74), se cita al propietario del padrón número 3818, manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31648 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON número 7057. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1821|974), se cita al propietario del padrón N.o 7057, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32033 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 3175 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2339|974), se cita al propietario del padrón N.o 3175, manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32037 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7707 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1747|974), se cita al propietario del padrón N.o 7707, manzana 949 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32038 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7696. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1717|974), se cita al propietario del padrón N.o 7696, manzana 957 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32039 Jn.13-v.jn.30
Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7543. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1787|974), se cita al propietario del padrón N.o 7543, manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32046 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7329. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1721|974), se cita al propietario del padrón N.o 7329, manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32041 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7349. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1723|974), se cita al propietario del padrón N.o 7349, manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32040 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 1636 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1973|974), se cita al propietario del padrón N.o 1636, manzana 671 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32047 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7834. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2079|974), se cita al propietario del padrón N.o 7834, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32044 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7912. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2077|974) se cita al propietario del padrón N.o 7912, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32045 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.770, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.232|974), se cita al propietario del padrón N.o 3770, Manzana 960 de Punta del Este a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 33018 Jn.13-v.jn30.
Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.614. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.235|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.614, Manzana 914 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32019 Jn.13-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 1.887, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1671|75), se cita al propietario del padrón N.o 1887. Manzana 592 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32020 Jn.13-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 3.288, "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.597|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.288, Manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32021 Jn.13-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.446. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 787|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.446 Manzana 493 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31671 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4.749. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 730|974) se cita al propietario del padrón N.o 4.749. Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31672 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4618, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 765|74) se cita al propietario del padrón N.o 4.618, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31663 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 1985. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1967|974), se cita al propietario del padrón N.o 1985, manzana 502 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32088 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 1408. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1961|974), se cita al propietario del padrón N.o 1408, manzana 477 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32056 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 3705. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1679|974), se cita al propietario del padrón N.o 3705, manzana 872 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32007 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 1900. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1921|974), se cita al propietario del padrón N.o 1900, manzana 500 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32006 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4366. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2279|74), se cita al propietario del padrón N.o 4366, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32343 Jl.21-v.set.1 o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2618. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2363|74). se cita al propietario del padrón N.o 2618, Manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32344 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6050 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1535|74), se cita al propietario del padrón N.o 6050, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32344 bis Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonad contra PADRON número 5465 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1547|74), se cita al propietario del padrón N.o 5465, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32345 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3765. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1203|74), se cita al propietario del padrón N.o 3765, Manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32346 Jl.21-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5629. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1525|74), se cita al propietario del padrón N.o 5629, Manzana 903 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32347 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7883. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2081|74), se cita al propietario del padrón N.o 7883, Manzana 272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32348 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|ABDALA LUIS NASH Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 543|74), se cita al propietario del padrón N.o 543|74, Manzana 630 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32339 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|ABDALA LUIS NASH. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 545|74), se cita al propietario del padrón N.o 649, Manzana 630 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32334 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5099. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 727|74), se cita al propietario del padrón N.o 5099. Manzana 492 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32338 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2801. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 527|74), se cita al propietario del padrón N.o 2801. Manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32340 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra SOLER VILARDEVO, JOSE MARIA Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 537|74) se cita al propietario del padrón número 1109, Manzana 570 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32341 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4363. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2273|74) se cita al propietario del padrón N.o 4363, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32342 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 598|74), se cita al propietario del padrón N.o 6926, Manzana 1409, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32333 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Prime Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6974. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 601|74), se cita al propietario del padrón N.o 6974, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32335 Jl 21-v set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Prime Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6995. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 597|74), se cita al propietario del padrón N.o 6995, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32336 Jl.21-v set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6967. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 617|74), se cita al propietario del padrón N.o 6967, Manzana 683 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32337 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7770. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2117|974), se cita al propietario del padrón N.o 7770, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975, — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31989 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7749. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2112|974), se cita al propietario del padrón N.o 7749, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31991 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7750. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2109|974), se cita al propietario del padrón N.o 7750, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 31992 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 1360 Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 1789|74), se cita al propietario del padrón N.o 1360, manzana 941, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de

noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32277 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4161. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2245|74), se cita al propietario del padrón N.o 4161, manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32278 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5380, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2707|74), se cita al propietario del padrón número 5380 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado. 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32279 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5421, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2720|74), se cita al propietario del padrón número 5421 manzana 1323, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32280 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5408, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2719|74), se cita al propietario del padrón N.o 5408, manzana 1321, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32281 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5414, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2734|74), se cita al propietario del padrón número 5414 manzana 1322, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32282 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5407. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2735|74), se cita al propietario del padrón número 5407 manzana 1321 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado. 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32283 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4537. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2891|74), se cita al propietario del padrón N.o 4537, manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32284 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3168. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2399|74), se cita al propietario del padrón N.o 3168. manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32306 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3167, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2397|74), se cita al propietario del padrón número 3167, manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32307 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3153, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2395|74), se cita al propietario del padrón número 3153, manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2965 2965. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2387|74), se cita al propietario del padrón N.o 2965 manzana 428, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32309 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2960, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2385|75 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2960, manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, bajo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32310 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2947, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2385|74), se cita al propietario del padrón N.o 2947, manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32311 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3288 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2369|74), se cita al propietario del padrón N.o 3288, manzana 586 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.), — Maldonado 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32312 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2723 manzana 4?2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub 32313 Jl.21 v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2519. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2359|74) se cita al propietario del padrón N.o 2519 manzana 836 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C. 30|pub. 32314 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6938. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 619|74), se cita al propietario del padrón N.o 6938. Manzana 1410, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 3233[illegible] Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6987. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 621|74), se cita al propietario del padrón N.o 6987. Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32331 Jl.21-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6943. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 669|74), se cita al propietario del padrón N.o 6943. Manzana 1410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario, Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32382 Jl.21 v set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON número 1972 Juicio Ejecutivo". Ficha N.o [illegible]149|974) se cita al propietario del padrón N.o 1972, manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31990 Jn.13-v jn.27
Jl.21-v ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.577 Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1819|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.577, Manzana 945 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32032 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.348 Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1762|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.348 Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32033 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3067. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 777|74), se cita al propietario del padrón N.o 3067, Manzana 445 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32329 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3174. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2337|74) se cita al propietario del padrón N.o 3174 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32315 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2674. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 681|74), se cita al propietario del padrón N.o 2674 Manzana 376 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32328 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7744. Juico Ejecutivo". (Ficha número 2114|74) se cita al propietario del padrón N.o 7744. Manzana 962 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32071 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7846. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2132|74) se cita al propietario del padrón N.o 7846. Manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32072 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 4935. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2544|974) se cita al propietario del padrón N.o 4935. manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32057 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21-v.ag 14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5809. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2919|974) se cita al propietario del padrón N.o 5809, manzana 856 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32058 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5544, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2871|974), se cita al propietario del padrón N.o 5544, manzana 893 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32059 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7929. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2060|974), se cita al propietario del padrón N.o 7929, manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32060 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7844. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2134|974), se cita al propietario del padrón N.o 7844, manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32061 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5645. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2858|974), se cita al propietario del padrón N.o 5645, manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32056 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7582. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1806|74) se cita al propietario del padrón N.o 7582, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31656 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7580. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1808|74) se cita al propietario del padrón N.o 7580, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31657 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7581. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1812|74), se cita al propietario del padrón N.o 7581, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31658 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7328, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1768|74) se cita al propietario del padrón N.o 7328, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31659 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3821. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2424|74) se cita al propietario del padrón N.o 3821 manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de novena días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31660 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7358. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1793|974), se cita al propietario del padrón N.o 7358 manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31633 My.28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7843. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2126|74) se cita al propietario del padrón N.o 7843. Manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 2 de junio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32073 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7911 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2075|974), se cita al propietario del padrón N.o 7911, manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32074 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7745. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2062|974), se cita al propietario del padrón N.o 7745, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32075 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7747. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2064|974), se cita al propietario del padrón N.o 7747, manzana 966 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32076 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7959. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2103|974), se cita al propietario del padrón N.o 7959, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32077 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7585 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1814|74) se cita al propietario del padrón N.o 7585 manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2814 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1686|74) se cita al propietario del padrón N.o 2814 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en esto sautos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31684 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7718, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1736|74), se cita al propietario del padrón número 7718, manzana 361 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. C.P.C.) — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31647 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7748. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2110|974), se cita al propietario del padrón N.o 7748, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31648 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de La Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.766. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2146|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.766 Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31650 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7979. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2062|74), se cita al propietario del padrón número 7979, manzana 1218, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31651 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible], Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2068|74), se cita al propietario del padrón número 7858, manzana 941, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C. P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31652 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7716. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1744|74), se cita al propietario del padrón número 7716, manzana 950 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31646 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1784|74), se cita al propietario del padrón número [illegible], manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de La Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.521. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2072|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.521 Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31673 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7882. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2066|74), se cita al propietario del padrón número 7882, manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31684 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7549, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1788|74) se cita al propietario del padrón N.o 7549 manzana 1422 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31691 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7547, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1786|74) se cita al propietario del padrón N.o 7547 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31692 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal d Maldonado c| PADRON N.o 3811, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2428|74) se cita al propietario del padrón N.o 3811 manzana 406 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31693 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7543, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1780|74) se cita al propietario del padrón N.o 754[illegible] manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.522. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1772|974), se cita al propietario del padrón N.o 7522, Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31677 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.708. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1746|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.708, Manzana 958 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31675 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7360 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1770|74) se cita al propietario del padrón N.o 7360 Manzana 339 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31662 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7613. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1698|974), se cita al propietario del padrón N.o 7613, Manzana 1126 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defenso. de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 31641 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7572. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1816|974), se cita al propietario del padrón N.o 7572 Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto,
27) (C. C.) 30|pub. 31642 My.27-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7578, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1838|974), se cita al propietario del padrón N.o 7578, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31643 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de [illegible] Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7571 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1910|974), se cita al propietario del padrón número 7571. Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31644 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.176. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2340|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.176, Manzana 382 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31674 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.661. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2450|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.664. Manzana 382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 14 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31683 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.606. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1686|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.606, Manzana 947 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31685 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.751. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2160|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.751, Manzana 960 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31686 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.350. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1724|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.350, Manzana 637 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31687 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.172, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2346|975), se cita al propietario del padrón N.o 3.172 Manzana 382 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31688 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5064. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2684|74) se cita al propietario del padrón N.o 5064 manzana 1164 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32296 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4917. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2879|74) se cita al propietario del padrón N.o 4917 manzana 139 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32297 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5047. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2883|74) se cita al propietario del padrón N.o 5047 manzana 792 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32298 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.570 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1769|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.570 Manzana 944 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31678 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.763. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2146|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.763, Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31679 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7586, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1760|74) se cita al propietario del padrón N.o 7586, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31660 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.542 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1782|974) se cita al propietario del padrón N.o 7.542, Manzana 862 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designár-

sele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. - Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31682 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos 'Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.588 Juicio ejecutivo' (Ficha N.o 1804|974), se cita al propietario del padrón N.o 1.588 Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 31688 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 7808. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2074|74) se cita al propietario del padrón N.o 7808. Manzana 772 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.. — Maldonado, 15 de mayo de 1975. - Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31655 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.692. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2930|74), se cita al propietario del padrón N.o 5.692, Manzana 398 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32048 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.560. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2872|74) se cita al propietario del padrón N.o 5.560 Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32049 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.542. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1778|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.542. Manzana 933 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32050 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.591. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3142|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.591. Manzana 488 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32051 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 7969. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2064|974), se cita al propietario del padrón N.o 7969, manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32078 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 7943. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2106|974), se cita al propietario del padrón N.o 7943, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32079 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 5567. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2981|974), se cita al propietario del padrón N.o 5567, manzana 52 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32080 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 5649. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2557 974), se cita al propietario del padrón N.o 5649, manzana 901 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32081 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado cl. PADRON Número 3854. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3206|974). se cita al propietario del padrón N.o 3854, manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32082 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Brito Calixto o Isabelino y otra cl GASAÑOL, DOMINGO WALTER y otra. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 109|75) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Domingo Walter Gasañol y Gloria Piñeyro para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Publicación gratuita de acuerdo con la ley N.o 13.209 del 17|XII|1963). — Maldonado, 28 de abril de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32127 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7774. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2122|974) se cita al propietario del padrón N.o 7774, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32062 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c PADRON número 7926 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2112|974), se cita al propietario del padrón N.o 7926, manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32063 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7771. Juicio Ejecutivo . (Ficha número 2118|74) se cita al propietario del padrón N.o 7771. Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32065 Jn.13.-v.jn.30. Jl 21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7954. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2140|74) se cita al propietario del padrón No 7954. Manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32066 Jn.13.-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7977. Juicio Ejecutivo . (Ficha número 2150|74) se cita al propietario del padrón N.o 7977. Manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32067 Jn.13.-v.ag.14. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7945. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2120|74) se cita al propietario del padrón N.o 7945. Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32068 Jn.13.-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7949. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2136|74) se cita al propietario del padrón N.o 7949. Manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32069 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Mu-

nicipal de Maldonado contra PADRON número 5509. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2869|74) se cita al propietario del padrón N.o 5509 manzana 459 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub. 32300 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4056, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2406|74) se cita al propietario del padrón N.o 4036 manzana 882 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub 32301 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2410|74) se cita al propietario del padrón 4012 manzana 711 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub 32302 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5512. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3139|74) se cita al propietario del padrón N.o 5512 manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub 3230? Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5743. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3205|74) se cita al propietario del padrón N.o 5743 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub. 32304 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2870|74) se cita al propietario del padrón N.o 5531 manzana 971 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub. 32304 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4895 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2879|74) se cita al propietario del padrón N.o 4895 manzana 671 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub. 32293 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5467. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2392|74) se cita al propietario del padrón N.o 5467 manzana 859 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub. 32295 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5027, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2381|74), se cita al propietario del padrón número 5027 manzana 1163, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.) — Maldonado, José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub. 32270 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5628. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2375|74) se cita al propietario del padrón N.o 5628 manzana 903 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
271 (C.C.) 30|pub. 32298 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7769. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2116|74) se cita al propietario del padrón N.o 7769. Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C. C.) 30|pub. 32070 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.162. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3246|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.162, Manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C. C.) 30|pub. 32032 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.404. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3154|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.404, Manzana 405 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C. C.) 30|pub. 32053 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.720. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3151|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.720, Manzana 396 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C. C.) 30|pub. 32031 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.721. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3143|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.721, Manzana 623 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
271 (C. C.) 30|pub 32035 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

PAYSANDU

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: AMALIA PANDOLFI PIAGGIO de GOMEZ y OTROS. "Cese de condominio" (Ficha A N.o 1|975) se hace saber que el día 31 de julio p.v. a las 15 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 1.716.000 del siguiente mueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la primera sección judicial de Paysandú parte de la manzana número 220 de esta ciudad, padrón N.o 4427 de una superficie de 243 mts. 7160 cms. cuad. con frente de mts. 13,25 al Este sobre calle Setembrino Pereda.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 20 o|o del precio como seña; el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,54 (incluido I.V.A.) de comisión al rematador. II) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes conforme lo establece la ley; y III)

Que ... de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Ac... ar... a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú 25 de junio de 1975. — María B. Taboada de San... tuaria.

27) N$ 126.00 15|pub. 14127 Jl.8-v.jl 29.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FERU CHENA de APATIE, MARIA ESTHER con NORBERTO OSCAR CASTIGLIONI. Pérdida de la Patria Potestad". (A|191|975), se cita llama y emplaza a Norberto Oscar Castiglioni Real, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, mayo 30 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 12389 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Sardi Bellora, Omar Humberto c. MANGADO MELIA, AIDA ISABEL. Cesación de Condominio". (A|496|975) se cita y emplaza a Aída Isabel Mangado Melia por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite habilitándose la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuario.

27) $ 165.000 30|pub. 13893 Jl.8.-v ag 19.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

En autos LUCIA ACOSTA. Posesión Notoria de Estado Civil (Ficha 6.o 391. Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Lucía Acosta iniciando juicio de posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Antolín Acosta y se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tengan interés en oponerse ... para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) 26|4|5' 10|pub 33615 Jl.21-v ag.1.0.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DUPLICADO DE TITULO

Registro de Vehículos de Automotores de Tacuarembó

El señor JOSE PEREZ solicita un duplicado del título de propiedad de Eriberto A. Márquez, marca Austin, modelo 1950, padrón número 26.092 de Tacuarembó, matrícula R. 32028 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 9 de julio de 1975. — Esc. Ruben Rodríguez González. Director.

27) N$ 68.00 10|pub. 14692 Jl.23-v.ag.6.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 23 de Julio de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9105	N$ 0,9235	U$S 0,3965
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0610	" 0,0620	" 0,0266
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2305	" 2,2605	" 0,9700
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 0,3940	" 0,4000	" 0,1715
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3000	" 2,3300	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,5305	" 0,5385	" 0,2310
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,8835	" 0,8965	" 0,3850
Inglaterra	1	Libra	" 4,9735	" 5,0785	" 2,1795
Italia	1	Lira	" 0,0035	" 0,0036	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5430	" 0,5505	" 0,2365
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8585	" 0,8710	" 0,3740
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0356
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0282
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	——	——	" 0,0567
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	——	——	" 0,1230
España	1	Peseta	——	——	" 0,0175
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1894
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	" 1,3000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0388
		Mercado Financiero			
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	N$ 2,9100	N$ 2,9200	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 32726 Jl.28-v.jl.28.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES PIEDRABUENA SARACHO (E|22|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14962 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MORDKE SZPAISKROM o SZPAISKRON TASZ (268|1975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14968 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIO CLAMER (82|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14967 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION SUAREZ de OLIVERA (156|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14966 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GARRETA de LARMINI o GARRETA MARTINEZ de LARMINI (F.A. 190|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14969 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GUARINO D'ELIA de MARTELLO (F. 506|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14963 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LAFORTA de VALIANTE (F. 442|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15038 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRANCISCO JORGE (E|1063|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14961 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAISY del LUJAN OSORIO CANZOBRE o DAISY OSORIO CANZOBRE o DAISY del LUJAN OSORIO (269|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14965 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO OMAR BRUM o BRUN (S|255|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. julio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15048 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CIMA (F. A. 221|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14971 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR BALBOA BELLO (F.A. 257|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14970 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ELBIO BARDECIO ALONSO, (F. 281|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15035 Jl.28-v.ag.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GREGORIO CUETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Balestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15007 Jl.28-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENCIO ALCOBA PEREYRA o PEREIRA (Ficha S|68|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14972 Jl.2--.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN CALLIZO y NILTOR PEDRO CALLIZO ACOSTA (Ficha S|58|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14973 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CLEOFE ACOSTA MESA (Ficha S|72|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14974 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CHOCA o CIOCCA LAMELLA o LAMELA (Ficha S|66|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14975 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO VALIN AMUEDO (Ficha S 73|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14976 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FERRARI MAYO (Ficha S|13|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.00 10|pub. 14977 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MARTINEZ MARTINEZ de GUIDOBONO o GUIDOMONO, (Ficha S. 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14978 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SANDALIO BERMUDEZ PEREZ, (Ficha S. 55|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1975. — César M. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14979 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CABRERA MONTERO de TEJERA, (Ficha S. 47|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14980 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PRATO BARTORA, (Ficha civil S. 94|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de julio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14981 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA ESPINO MARTINEZ de GRAÑA, (Ficha S. 46|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 14982 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO FELICIANO GOMEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S. 61|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14983 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERNANDEZ PENELA, (Ficha S. 69|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14984 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO CEMBRANOS FERNANDEZ, (Ficha S. 74|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 14985 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA INOCENCIA LOPEZ MARICHAL, (Ficha S. 7|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14986 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesión de EUSTAQUIA DE LEON BORGES, (Ficha V. N.o 128|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15017 Jl.28-v.ag.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA CORDAÑO GIORELLO, (Ficha 187, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 30 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14994 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CELESTINA BATTO DE GUARAGLIA, (Ficha 5, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14995 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ALVAREZ BONANSEA de LUCERNA, (Ficha 65, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 16 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14995 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL NARBAIZ BANCHERO, (Ficha 150, C. 75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14996 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TARDAGUILA, (Ficha 70, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 24 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14997 Jl.28-v.ag.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN DAVID BON ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 13615 Jl.28-v.ag.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRON MELOGNO SCHMITT, (Ficha 364|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14992 Jl.28-v.ag.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NEGRIN BERTINAT de FRIPP, (Ficha C N.o 247|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15002 Jl.28-v.ag.8.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de agosto de 1975 a las 19 horas en la sede social, calle Constituyente 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres miembros del Directorio con mandato hasta el 5 de marzo de 1978, (artículo 25 del estatuto); 4.o) Elección de Síndico titular y suplente hasta el 5 de marzo de 1978, (artículo 36 del estatuto); 5.o) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria, (artículo 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas: Que para asistir a la asamblea deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas — Montevideo, julio de 1975. — El Directorio.
3) N$ 45.90 3|pub. 14934 Jl.28-v.jl.30.

CANTERAS DE RIACHUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Canteras de Riachuelo S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 14 de agosto de 1975, a las 12 horas en las oficinas de su Planta Industrial de la localidad de Riachuelo, Depto. de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1974; 2.o) Elección de Directorio titular y suplentes respectivos, fijando el número de sus integrantes; 3.o) Si se juzgara conveniente designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Retribución del Directorio y Síndico; 5.o) Informe de Gerencia sobre la marcha de la sociedad; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán inscribir acciones o certificado bancario en el registro que se llevará en las oficinas de Riachuelo, el cual se cerrará el día 11 de agosto de 1975.

La asamblea podrá funcionar con la asistencia de accionistas que representen el 50 % del capital realizado. Si no se lograra ese número, podrá constituirse una hora después de la establecida con el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 56.10 3|pub. 14983 Jl.28-v.jl.30.

EL MAGO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "El Mago S. A.", para la asamblea que se realizará el día miércoles 30 de julio del corriente año a las 16 horas en su local de Colonia 936 para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de estatutos; 2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en bancos o casas financieras en las oficinas de la sociedad, Colonia 936 hasta la hora fijada para su iniciación. — El Directorio.
3) N$ 8.50 1|pub. 15049 Jl.28-v.jl.28.

PUNTA BALLENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Punta Ballena S. A.", para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de agosto de 1975 a las 12 horas y a realizarse en el local de la calle Gorlero 639, Punta del Este, Departamento de Maldonado, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de directores suplentes y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado a los efectos de la asamblea en un banco o casa financiera o comercial del país o del extranjero, con 72 horas de anticipación por lo menos a la hora fijada para la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Gorlero 639, Punta del Este, Depto. de Maldonado, (artículo 21), en el horario de 10 a 12 horas y 16 a 19 horas; B) Que transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario, la asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes, cualquiera fuere el número, (artículo 20 de los estatutos). — Montevideo, 10 de julio de 1975. — El Directorio.
3) N$ 23.80 1|pub. 15034 Jl.28-v.jl.29.

ENRIQUE BARRERE S. A.

Convoca a sus accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1975 en el local de la sociedad, calle Juan M. Blanes 1080, a la hora nueve, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1973 y al 31 de diciembre de 1974; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

La inscripción de acciones se abrirá con tres días de anticipación y cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados.
3) N$ 10.20 1|pub. 15055 Jl 28 v. jl.28.

PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S. A., (Paycueros), para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1975, a las 11 horas, en nuestro local de la calle Misiones y Salto, de la ciudad de Paysandú, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas que constituirán la comisión de escrutinio y firmarán el acta de la asamblea, (artículo 44 de los estatutos sociales); 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades y carta del Síndico, correspondientes al vigesimosexto ejercicio social el 31 de diciembre de 1974; 4) Fijación del número de directores y sus suplentes y elección de los mismos; 5) Elección del Síndico y su suplente; 6) Varios y eventuales.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 43 del estatuto social, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad en Montevideo, calle Cerro Largo 777, o en Paysandú, calle Misiones esquina Salto, antes del 5 de agosto de 1975, recibiendo el certificado de ese depósito expedido por la Gerencia, donde constará la cantidad y número de las acciones y votos a que tienen derecho. — El Directorio.
3) N$ 16.70 1|pub. 15016 Jl.28-v.jl.28.

S. A. EMISORAS DE TELEVISION Y ANEXOS (S.A.E.T.A. T.V. CANAL 10)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 11 de agosto de 1975, a las 18 horas en Dr. Lorenzo Carnelli 1234, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31|12|74; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de Síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en otra institución, en la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234. — El Directorio.
3) N$ 35.70 3|pub. 15052 Jl.28-v.jl.30.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio del "Banco Palestino Uruguayo", convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de agosto a las 17.30 horas en la calle 25 de Mayo 528, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento de presidente y secretario ad-hoc de la asamblea; 2) Reforma de estatutos. — El Directorio.
3) N$ 20.40 3|pub. 15024 Jl.28-v.jl.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JAIME ANTONIO RAUSCHERT y EDDA MANZANI, (Ficha 638|975), y se cita a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Montevideo, 18 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15021 Jl.28-v.ag.22.





Banco Central del Uruguay

trámites y gestiones en nuevos pesos N$





Todo escrito, nota, carta y otros trámites y gestiones que sean presentados ante la Administración Pública o empresas privadas, y que se refieran a importes en moneda nacional, deberán expresarse en "Nuevos Pesos".

Evite trabas y demoras en sus trámites y gestiones:



Formule toda expresión monetaria de cualquier escrito o documento en "nuevos pesos".

es fácil... pero tómese su tiempo



un nuevo peso para el nuevo Uruguay

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR DE DIEU PAREDES y JULIA IRENE MEYER (Ficha C. 965|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

5) N$ 42.00 20|pub. 14736 Jl.28-v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MARIA ISABEL PAIS de VIANNA y HECTOR GUIDO VIANNA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 158|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Héctor Guido Vianna y María Isabel (o Sabel) País de Vianna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) N$ 70.00 20|pub. 15008 Jl.28-v.ag.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad de bienes de los esposos FRANCISCA ELIDA LESCANO y CIRILO OLGA BRAVO, (Ficha C N.o 319|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 20 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 15000 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don WALTER ISIDRO LATAPIE y doña GLADYS DIVER SALDAÑA de LATAPIE, (Ficha C N.o 215|975) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N o 10.783. — Fray Bentos, 24 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

5) N$ 70.00 20|pub. 14999 Jl.28-v.ag.22.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: "Cuadrado Esther Haydée contra SOSA CARLOS MATEO. Divorcio unilateral", (F. N.o 434|975), se cita y emplaza a Carlos Mateo Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y para constancia, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — A. Roberto Borges. Actuario.

5) N$ 105.00 30|pub. 14991 Jl.28-v.set.8.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

Se cita y emplaza al señor RUBEN DA ROCHA, Ayudante Técnico del Servicio de Inspección Veterinaria destacado en el Frigorífico Cybarán S. A., sito en el Departamento de Salto, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante conforme a lo dispuesto por el decreto de fecha 15 de octubre de 1929.

8) (C.C.) 3|pub. 32717 Jl.28-v.jl.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: NILDA MARIA BAÑA BERRUTTI, constituyendo domicilio en Colonia 1551 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de Martha Vendrell y Anna Infante Di Matteo, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Baña. — Jorge Luis Elizalde. Abogado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 21.00 10|pub. 15014 Jl.28-v.ag.8.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 28|975

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquina y accesorios de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 22 de setiembre de 1975 a las 14 horas

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones: N$ 3.00 (tres nuevos pesos). — Montevideo, 28 de julio de 1975.

12) (C.C.) 1|pub. 32716 Jl.28-v.jl.28.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS ESTUDIOS Y PROYECTOS

Aplazamiento de la licitación del Proyecto N.o 1645

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación oportunamente convocada para contratar los trabajos incluídos en el Proyecto N.o 1645 "Repavimentación parcial y bacheo del Br. Aparicio Saravia entre Coronel Raiz y Rafael" ha sido aplazada para el día 29 de agosto de 1975 a las 13 horas para el primer llamado y a las 13 y 30 horas para el segundo. — Montevideo, julio 28 de 1975.

12) (C.C.) 1|pub. 32726 Jl.28-v.jl.28.

U.T.E.

Esta Administración ha dispuesto prorrogar las fechas de apertura de ofertas de las siguientes licitaciones:

N.o 7293. Transformadores, etc. Primer llamado: 23 de setiembre de 1975 hora 14. Segundo llamado: 30 de setiembre de 1975 hora 14.

N.o 7290. Cable armado subterráneo, etc. Primer llamado: 24 de setiembre de 1975 hora 13. Segundo llamado: 1 de octubre de 1975 hora 13.

N.o 7313. Variadores de tensión. Primer llamado: 24 de setiembre de 1975 hora 15. Segundo llamado: 1 de octubre de 1975 hora 15.

N.o 7315. Descargadores de sobre tensión. Primer llamado: 26 de setiembre de 1975 hora 13. Segundo llamado: 3 de octubre de 1975 hora 13.

N.o 7351. Cable unipolar piturbo alt. Primer llamado: 26 de setiembre de 1975 hora 14. Segundo llamado: 3 de octubre de 1975 hora 14. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 1|pub. 32727 Jl.28-v.jl.28.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 2|75

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un computador electrónico para contabilidad.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados, previo pago de la suma de N$ 25.00 en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) en el horario de 1 a 16.30 horas.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada a la hora 13 para el primer llamado, el día 11 de agosto de 1975.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes a la hora antes indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado se efectuará a la hora 15 del mismo día. — Paysandú, julio 21 de 1975. — Arq Walter M. Belvisi. Intendente. — Dr Orlando Javier Comas. Secretario.

12) (C.C.) 5|pub. 32720 Jl.28-v.ag.1.o.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, julio 28 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN PABLO DIAZ, 61 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4636 y FLOR NELEY SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1070.

GERARDO ANIBAL DELGADO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arenal Grande 1880 y MARIA BEATRIZ GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1880.

OFICINA N.o 2

JORGE BRITES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guenoas 4027 Apto. 3 y MARIA del ROSARIO de SOUZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4590.

LUIS ALBERTO BENARDUCCI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ro-

sas 3971 y ANA MARIA ANTONIA ANTUNEZ, 21 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 3052.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CASTRO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3217 Apto. 2 y VIOLETA BLANCA RENA, 43 años. soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1330 bis.

JOSE ANTONIO CARAMBULA, 30 años, soltero. médico, oriental, domiciliado Br. Artigas 2739 y SUSANA IGARABIDE GURBINDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tabobá 4524.

JULIO CESAR CARDOZO, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Cufré 2313 Apto. 34 y ESTHER GILDA GIACONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Cufré 2313 Apto. 34.

WALTER CAAMANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2458 y ROSALIA RAQUEL ROSUETTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1044.

JOSE LUIS CASTRO, 20 años, soltero. dibujante, oriental, domiciliado Gavilán 3308 y ELIZABETH del LUJAN BIRAMONTES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fonseca 4570.

GASTON HUGO COLINA, 21 años, soltero, militar oriental, domiciliado Caridad 1328 y MARIA del VERDUM TRUJILLO, 22 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1006 (Pando).

ANTONIO CUITIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1382 y NANCY STELLA TERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2662.

WASHINGTON CORBO, 20 años. soltero, militar, oriental. domiciliado Eduardo Acevedo 1376 y MARIA del CARMEN SENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3504.

ROBERTO MARIO CATAU, 18 años, soltero, estudiante. oriental domiciliado Carlos Tellie 3990 y MARIA ELIZABETH ESTEVEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ascázubi 4262

OFICINA N.o 4

MARIO ANGEL FONTANA, 22 años, divorciado, empleado. oriental, domiciliado Comodoro Coé 3915 y ELEDIA QUARTINO. 27 años, soltera. oriental, domiciliada Comodoro Coé 3915.

VICTOR FRANCISCO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 620 e ISABEL ROSARIO BELLON, 21 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Constitución 2035.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Cno. del Andaluz K. 3 y LUCIA PEREZ, 21 años, soltera, modista. oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 763.

JOSE GATTI. 71 años. soltero. jubilado, oriental. domiciliado Gregorio Suárez 2701 y JULIA CELINA de REBOLLEDO, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Oscar D. Gestido 2796.

SEVERINO GOMEZ. 47 años. soltero, comercio. español. domiciliado Santa Lucía 4141 y TERESA VICTORIA AGUSTINA VERNAZZA, 33 años. soltera, oriental, domiciliada Felipe Caballero 4034.

OFICINA N.o 6

C INDO MESSERE, 61 años, soltero, mecánico, oriental. domiciliado José L. Terra 2406 y ELIDA EUGENIA BENAVENTE, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Nápoles 3533.

WALTER RAMON MIGUEZ, 20 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado Fray Bentos 4035 y MARIA ELIZABETH DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2333.

OFICINA N.o 7

MIGUEL LUIS PISANO, 34 años, soltero, comerciante, oriental. domiciliado Almirante Harwood 6124 y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2807 Apto. 4.

EDISON ANDRES PEREYRA, 28 años, soltero, agricultor, oriental. domiciliado Oficial 2 N.o 5675 y MABEL LIRIA PONS, 25 años. soltera, oriental. domiciliada Servando Gómez 2322.

RAUL PEREZ, 48 años, divorciado, empleado. oriental, domiciliado José Ramírez 3480 y MARIA ISABEL ARANA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 3480.

DANIEL AMERICO PUENTE, 24 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado. Verdi 4305 y LILIAN REGINA MUZANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1792.

OFICINA N.o 8

ALFREDO ANGEL REYES, 37 años. soltero, carpintero, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3718 y CARMEN REVECA TORRES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3718.

JOSE ANTONIO RUIZ, 25 años, soltero, comerciante. oriental. domiciliado Camino Mendoza 5468 y AMALIA CECILIA LANDACO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascencio 1136.

OFICINA N.o 9

JOSE SERGIO. 26 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Chiavari 3347 y MARIA DEL CARMEN VIGNOLA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Alto Perú 1857.

ABEL DANUBIO SANABRIA, 45 años, viudo, empleado, oriental., domiciliado Helvecia 4306 y MARIA SUSANA GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4306.

OFICINA N.o 10

HOLVE TABAREZ, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Misiones 356 Ciudad de Florida y MARIA del CARMEN BENITEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1787.

FRANCISCO SOLANO OLIVERA, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Espronceda 2284 y MARTA LIDA CARABALLO, 23 años, soltera, oriental. domiciliada Espronceda 2284.

14) N$ 3.00 3|pub. v.Jl.30.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "PIPPO FACIOLO SABINA ILDA y otros Rectificación de partida" Ficha V. N.o 175, Año 1975), se hace saber que en este Juzgado se han presentado Sabina Ilda Pippo Faciolo, María Leonilda Pippo Faciolo, Ruben Pippo Pippo y Néstor Pippo Pippo, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio de Eustaquio Pippo con Ema Faciolo, partidas de nacimiento de sus hijos legítimos, Cirila Julia Esther, Sabina Ilda y María Leonilda; partida de matrimonio de su hija Cirila Julia Esther con Francisco Pippo, y en la de nacimiento de los hijos de éstos sus nietos comparecientes. Ruben Walter y Néstor Francisco Pippo Pippo. de la siguiente forma: donde dice: "Ema" debe decir: "Fortunata Paulina" y donde dice: "Faciollo" debe decir "Faciolo" por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 17 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 15018 Jl.28-v.ag.15

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ESTEFANELL, LETAMENDIA y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA (ELYCSA). "Segunda copia de escrituras" (Ficha A 103|75) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Héctor R. Rivero el 1.o de agosto de 1968 del inmueble siguiente:

Fracción de terreno con el edificio, cercos, medianerías y demás mejoras ubicada en la 12.a sección judicial de este departamento de ta urbana de esta ciudad padrón N.o 212, Paysandú parte de la manzana 29 de la plano del agrimensor Luis A. Talamas, inscripto con el N.o 175 en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de agosto de 1945 con una superficie de 596 metros 1.767 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 20 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 70.00 10|pub. 15010 Jl.28-v.ag.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LOUSTAU, MASTROIANNI y DEL PRETARO S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1974.

Registro de Comercio: N.o 482. F.o 1.763, libro 2.

Socios: CESAR JUAN LOUSTAU INFANTOZZI, JOSE NICOLAS MASTROIANNI FANTAUZZI y ZOPITO DEL PRETARO NOBILIO.

Capital: $ 6.000.000, integrado por partes iguales.

Objeto: Explotación del ramo de construcciones, reparaciones y ampliaciones, en general de edificio e inmuebles y todo otro negocio comercial y/o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender

Plazo: ? años, prorrogándose automáticamente por bienios.

Administración: a) Para enajenación o gravamen, los tres socios, conjuntamente; b) En los demás casos, dos socios cualesquiera, conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 85.00 10|pub. 14749 Jl.28-v.ag.8.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.277. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Con esta fecha Cicofren S. A. (Uruguay) solicita la marca



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 127.50 10|pub. 14996 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 148.250. — Montevideo, 16 de julio de 1975. — Con esta fecha Alberto Kesman de Uruguay solicita la marca KAFKA S.R.L. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub 14989 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 148.249. — Montevideo, 16 de julio de 1975. — Con esta fecha Kafka S.R.L. de Uruguay solicita la marca GAMUTON de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 14988 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 148.304. — Montevideo. julio 22 de 1975. — Erna Siegmund, por Italcolor S. A. (Uruguay), solicita marca INSTANCOLA clases 6, 14 y 15. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 15026 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 148.303. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Erna Siegmund por Franco Grisi Farina (Uruguay), solicita marca FARINA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 15027 Jl.28-v.ag.8.

24— Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0830. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Alberto Conroy Mena (Perú) solicita patente de modelo por "Bar" denunciando prioridad solicitud argentina número 27.015 del 10 de diciembre de 1974. — Según ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 44.20 10|pub. 14696 Jl.28-v.ag.8

27— Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 34

Al señor CARLOS PARENTE RODRIGUEZ con domicilio en Coruña 2854 de la ciudad de Montevideo, se le intima concurrir a las oficinas de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34 sita en Minas 1877 en el horario de 11 y 15 a 16 y 15 horas a efectos de notificarse de la resolución de la Intervención de fecha 25 de junio de 1975 bajo apercibimiento de darlo por notificado vencido el plazo de 30 (treinta días) de esta publicación y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 14.306 (artículo 51) de fecha 29|11|74. — Dr. Pedro A. Yannuzzi, Interventor.
27) N$ 25.50 3|pub. 15053 Jl.28-v.jl.30.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 34

DANI SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Dr. Manuel Albo 2689 de la ciudad de Montevideo se le intima concurrir a las oficinas de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34 sita en Minas 1877 en el horario de 11 y 15 a 16 y 15 horas a efectos de notificarse de la resolución de la Intervención de fecha 25 de junio de 1975 bajo apercibimiento de darlo por notificado vencido el plazo de 30 (treinta días) de esta publicación y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 14.306 (artículo 51) de fecha 29|11|74. — Dr. Pedro A. Yannuzzi, Interventor.
27) N$ 25.50 3|pub. 15054 Jl.28-v.jl.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos Sumariales H 455 se da vista al señor HECTOR PESSINA de lo actuado.
El señor Pessina podrá examinar durante diez días las actuaciones acompañado si lo desea por un Letrado haciendo asimismo hacer firmar por un Abogado el escrito de descargo.
Vencido el plazo de diez días con o sin escrito irán los autos a dictamen final. — Dr. Miguel D. Delgaldo, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
28) (C.C.) 3|pub. 32718 Jl.28-v.jl.30.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)
OEPRO
(OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA TECNICA NACIONAL)
UTU - BID - Préstamo 365/SF - UR
Convenio sobre Asistencia Técnica
UTU - BID - ATN/SF - 1042 - UR
LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES

Se llama a Concurso de Antecedentes para la Contratación, financiada con los fondos del Contrato de Préstamo N.o 365|SF-UR, destinados a Asistencia Técnica, de un Experto para la realización de un estudio sobre: "Planificación y Organización de la Enseñanza en Industrialización del Cuero que imparte la Universidad del Trabajo del Uruguay".
Los interesados deberán entregar, en forma personal (o mediante apoderado) y contra recibo, en horario de 9 a 16 horas, de lunes a viernes, en la Oficina Ejecutora del Programa (OEPRO) Avda. Joaquín Suárez número 3200, los dos sobres a que hace referencia el artículo 5.o de las Bases que rigen en el presente llamado.
Fecha a partir de la cual se pueden consultar las Bases en OEPRO y en las Embajadas: 25 de julio de 1975.
Fecha de cierre de la recepción de las inscripciones: 5 de setiembre de 1975 — Montevideo, julio de 1975.
27) (C. C.) 4|pub. 32724 Jl.28-v.jl.31

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Registro de Automotores de Canelones
EMPLAZAMIENTO

El señor ANGEL VICTOR SÓMAR BARDALLO solicita un duplicado del título de propiedad del Camión modelo Lupetto marca OM motor N.o 008399 matrícula N.o A-21.238 empadronado en Canelones 2.a sección judicial con el N.o 3.390 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 8 de julio de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 14987 Jl.28-v.ag.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Llamados a concurso:

Oficial 2.o Técnico en Laboratorio — Se llama a concurso de pruebas para un cargo de Oficial 2.o Técnico en Laboratorio Hematológico de la Facultad de Medicina, (Esc. Ac. Grado 5, 36 horas).
Podrán aspirar los funcionarios universitarios que revistan en el Esc. Ac. grado 4, acreditado en constancia de la Sección Personal respectiva.

Auxiliar Transfusionista. — Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Auxiliar Transfusionista del Hospital de Clínicas, (Esc. AaB, grado 2, 36 horas).
Se podrán presentar exclusivamente quienes acrediten tener título de Técnico en Transfusiones, expedido por la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad de Medicina.

Requisitos que deberán presentar los aspirantes:
1) Cédula de identidad.
2) Relación de méritos documentada.
3) Credencial cívica.
4) Jura de la Bandera.
5) Certificado de enrolamiento.
6) Una foto tipo carnet.

Las inscripciones se reciben en Colonia 2066 (planta baja) de lunes a viernes de 8.30 a 11.30.
Se hace constar que se procederá al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes a fin de probar su notoria filiación democrática. Asimismo los aspirantes deberán proporcionar los nombres y direcciones de tres personas que puedan dar referencias suyas.
Plazo de inscripción: hasta el 15 de agosto del corriente año a la hora 11.30. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Sección Selección y Capacitación de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32723 Jl.28-v.jl.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de cargos docentes
Instituto de Economía

Jefe.
Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Jefe del Instituto de Economía (Expediente 1590|75).
Cursos superiores
Ayudantes.
Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Ayudantes de la asignatura:
Estructura Económica Nacional (Expediente 1591|75).
En ambos casos las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas hasta el día 4 de agosto de 1975.
Nota importante: Se deberá adjuntar el certificado de escolaridad.
Las solicitudes deberán presentarse en papel simple con copia. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Secretaría Docente.
27) (C.C.) 1|pub. 32725 Jl.28-v.jl.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 131/75
Expte. N.o 3262|Ing.|75

"Montevideo, 16 de julio de 1975.

Visto: las actuaciones elevadas por el señor Decano Interventor de la Facultad de Ingeniería
Atento: a lo informado por la Dirección General de Planeamiento Universitario, al dictamen de la Dirección General de Servicios Jurídicos, y a lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo.

El señor Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1) Cambiar el nombre de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura por el de FACULTAD DE INGENIERIA. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura — Saluda a usted atentamente, Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría
27) (C.C.) 1|pub. 32722 Jl.28-v.jl.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Rep. N.o 182|975

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de julio de 1975 Exp. 741406 llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo:
Profesor Adjunto de Cardiología (H. 621|4 Esc. 4, Grado 4, 24 horas N.o 1366).
Plazo de inscripción: Hasta las dieciséis horas del día martes 23 de setiembre de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 32719 Jl.28-v.jl.28.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(En liquidación - (Ley N.o 14.332)
LLAMADO A OFERTAS N.o 7

Venta de un (1) equipo electrónico de procesamiento de datos, marca I.B.M. 360-30 y elementos adicionales, según pliego de condiciones a retirar en Zabala 1532 (Departamento de Administración), en el horario de 12 a 16.

LUGAR DE EXHIBICION
Zabala 1546 en el horario de 12 a 16.
PLAZO DE RECEPCION DE OFERTAS:
Hasta el día 31 de julio de 1975 hora 16.
APERTURA DE OFERTAS
Día 1.o de agosto de 1975, hora 14, en Zabala N.o 1532 (Departamento de Administración).
El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas. — Montevideo, julio de 1975. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
27) N$ 35.70 3|pub 15029 Jl.28-v.jl.30.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(En liquidación - (Ley N.o 14.332)
LLAMADO A OFERTAS N.o 8

Venta de: un (1) equipo de aire acondicionado marca Bitzer, compuesto de 2 motocompresores de 960 BHF y elementos adicionales y un (1) equipo de aire acondicionado marca "Chrysler" modelo 1008 de 15.000 BTU|h y tablero centralizador de llaves de control.
Según pliego de condiciones a retirar en Zabala 1532 (Departamento de Administración), en el horario de 12 a 16.

LUGAR DE EXHIBICION
Zabala 1546, en el horario de 12 a 16.
PLAZO DE RECEPCION DE OFERTAS.
Hasta el día 4 de agosto de 1975, hora 16.
APERTURA DE OFERTAS:
Día 5 de agosto de 1975, hora 14, en Zabala 1532 (Departamento de Administración).
El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas. — Montevideo, julio de 1975. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
27) N$ 40.80 3|pub. 15026 Jl.28-v.jl 30.

CAJA POPULAR DE LASCANO

A los señores Accionistas.
Se advierte a los interesados poseedores de acciones de "CAJA POPULAR DE LASCANO" que, no presentándose las mismas en el domicilio legal de la Sociedad, (Calle ... N.o 1487, de la Ciudad de Lascano, Departamento de Rocha), dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se procederá a depositar en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el importe correspondiente a las mismas, resultante de la cuota parte proveniente de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, resuelta en Asamblea de fecha 14 de abril de 1970, con publicaciones realizadas en "Diario Oficial" del 30 de marzo de 1970 y "La Palabra" del 31 de marzo de 1970. — La Comisión Liquidadora.
27) N$ 25.50 3|pub. 15025 Jl.28-v.jl.30

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Se hace saber a los efectos legales que por escritura que el 8 de julio de 1975 autorizó el escribano Pedro E. Illia Zalacain, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 38, del folio 124 al 125, libro XLVI, los cónyuges Ubaldo Esteban Ricagno Torchia y Emilia Josefina Chamorro Olivera, emanciparon y autorizaron para ejercer el comercio a su menor hijo legítimo Miguel Ernesto Ricagno Chamorro.
27) N$ 8.80 1|pub. 15011 Jl.28-v.jl.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Consumos del Transporte en cumplimiento con disposiciones estatutarias procede a convocar a los asociados de la institución de los sectores A y B para el acto electoral que se llevará a cabo el día jueves 28 de agosto de 1975 entre las 9 y las 20 horas a efectos de proceder a la elección de las siguientes autoridades:

Consejo Directivo: renovación parcial de 5 miembros titulares y doble número de suplentes;

Comisión Fiscal: renovación total de 3 miembros titulares y doble número de suplentes;

Tribunal Electoral: renovación total de 3 miembros titulares y doble número de suplentes;

Asamblea representativa: renovación total de 120 titulares y 120 suplentes;

Presentación de listas: A los efectos del registro respectivo se fijó el día 15 de agosto de 1975 a la hora 18 el plazo de presentación.

Padrón electoral: se cerró el 30 de junio de 1975.

El acto se llevará a cabo en la Av. Uruguay 2055. — El Tribunal Electoral.
27) N$ 27.20 2|pub. 15023 Jl 28-v.jl.29.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de este Departamento, dictada en autos: "ENRIQUE S. BARTEL ACOSTA. Concurso voluntario" (Libro 28, Folio 440, N.o 404), se hace saber a los acreedores del mencionado concurso que se formuló el Estado de Crédito y Graduación de Acreedores, el que está de manifiesto en la Oficina por el término de quince días a partir del día 23 de los corrientes, donde podrá ser examinado por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de julio de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) N$ 42.00 15|pub. 15022 Jl.28-v.ag.15.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: José María Davesac y Faustina Alejandrina Romero c| MARIA LUISA ROSAS. "Pérdida de la Patria Potestad" (F.- M. N.o 51|975), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Rosas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 84.00 30|pub. 15001 Jl.28-v.set.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ERMA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Addiego Bruno, se hace saber que ERMA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ERMA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de ERMA S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

7343. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de ERMA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público

y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 18 de abril de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de abril de 1975 con el N.o 52 al folio 291 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 30 de abril de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

N$ 189.63. — 1|pub. — 14712.

DATIL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que DATIL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DATIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum, y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal; pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de DATIL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6924. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de DATIL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha 18 de abril de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de abril de 1975 con el N.o 54 al Folio 297 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 30 de abril de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

N$ 186.67. — 1|pub. — 14713.

CYRDA S. A.

(Inscripción N.o 209.132)

18 de Julio 1516 (P. 3 Esc. 6)

Balance al 30 de noviembre de 1973

Activo —

Caja	976.531
Inmuebles	46:282.489
	47:259.020

Pasivo —

Varios acreedores	26:613.653
Utilidad Ejerc. anteriores	749.315
Utilidad del Ejercicio	2:988.302
Capital integrado	14:907.750
	47:259.020

Resultados

Resultados brutos	5:798.165
Gtos. Gles. y legales	2:809.863
Utilidad líquida	2:988.302

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 25 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y Genral de Comercio el 11 de octubre de 1968.

$ 26.400 — 1418 — 1 pub.